



Programa Curricular

2024

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA
POLÍTICA**

PROGRAMA CURRICULAR 2024

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA

DECANO

DR. VÍCTOR ENRIQUE TORO LLANOS

VICEDECANO ACADÉMICO

MG. JORGE GUILLERMO GUTIÉRREZ TUDELA

VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

DR. CARLOS ANTONIO PÉREZ RÍOS

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA

DR. JOSÉ FÉLIX PALOMINO MANCHEGO

- **COMITÉ DE GESTIÓN 2023**

Dr. JOSÉ FÉLIX PALOMINO MANCHEGO (Presidente)

Mg. RUBI ELISBETH RIVAS COSSIO

Mg. ROLF KENT PÉREZ CAMARENA

Ab. JUAN ANTONIO BAZÁN CHÁVEZ

MIGUEL ANTHONY ANICO QUISPE SAUÑE

DIEGO JAVIER PONGO QUINTEROS

- **COMITÉ DE CALIDAD 2023**

JOSÉ FÉLIX PALOMINO MANCHEGO (Presidente)

JORGE ALFREDO ORTIZ SOTELO

CARLOS RAMOS MONTES

ADA LUCIA GALLEGOS RUIZ CONEJO

ROBERT ALEJANDRO MEJÍA TARAZONA

ROLF PÉREZ CAMARENA

HÉCTOR ELVIS MARTÍNEZ FLORES

ALIZON WILDA RODRÍGUEZ NAVIA

JUAN ANTONIO BAZÁN CHÁVEZ

RUBÍ ELISBETH RIVAS COSSÍO

JORGE ANTONIO JÁUREGUI MENDIETA

DELSY EVA VEGA VILLARREAL

SUSAN CHARO COLQUE APAZA

VÍCTOR RICHARD CUADROS SOLDEVILLA

ESTHER MARÍA DE LOS MILAGROS VÁSQUEZ MACEDO

JAIME MALLAUPOMA MISARI

ANTONY MANUEL RAMOS CASTILLO

JAZMÍN JOHANNA ROSMERY PALOMINO FLORES

DANIELA LINDO ZAVALA

DENILSON ZÁRATE CANDIA

MIGUEL ANTHONY ANICO QUISPE SAUÑE

DIEGO JAVIER PONGO QUINTEROS

MARIEL CAMILA RAMÍREZ GUERREROS

DANIEL ELÍAS HARO MIGUEL

LINDA ESTRELLA TORRES HUAMÁN

Índice

0

| | |
|--|----|
| 1. Fundamentos del Plan Curricular | 4 |
| 1.1. Fundamentos institucionales o marco institucional | 4 |
| 1.2. Fundamentos contextuales o contexto socio-económico-político-cultural y de la realidad relacionada con la carrera | 4 |
| 1.3. Fundamentos educacionales | 11 |
| 2. Bases Normativas | 13 |
| 2.1. Nacionales..... | 13 |
| 2.2. Institucionales | 14 |
| 3. Situación de la Carrera Profesional | 14 |
| 3.1. Evaluación actual de la carrera profesional | 14 |
| 3.2. Prospectiva de la carrera profesional | 17 |
| 4. Diagnóstico de la Escuela Profesional | 19 |
| 4.1. Historia de la EP | 19 |
| 4.2. Diagnóstico de la EP | 19 |
| 4.3. Evaluación de la implementación del Plan 2018 | 24 |
| 5. Alineamiento del Currículo con el Modelo Educativo 2020 | 29 |
| 5.1. Alineamiento con los propósitos institucionales | 29 |
| 5.2. Alineamiento con los referentes educacionales del MESM 2020 | 32 |
| 5.3. Alineamiento con los pilares del MESM 2020 | 34 |
| 5.4. Alineamiento con los ejes transversales del MESM 2020..... | 35 |
| 6. Objetivos Educativos | 37 |
| 7. Formulación de Perfiles | 39 |
| 7.1. Perfil de ingreso a la UNMSM | 39 |
| 7.2. Perfil de egreso | 39 |
| • Competencias genéricas..... | 39 |
| • Competencias específicas | 40 |
| 8. Estructura Curricular y Plan de Estudios | 40 |
| 8.1. Estructura del currículo..... | 40 |
| 8.2. Ejes integradores..... | 43 |
| 8.3. Plan de estudios | 44 |
| 9. Malla Curricular | 50 |
| 10. Sumillas | 52 |
| 11. Tabla de equivalencias | 94 |

| | |
|---|-----|
| 12. Gestión curricular | 99 |
| 12.1. Estrategias de enseñanza-aprendizaje | 99 |
| 12.2. Evaluación del logro de aprendizaje | 100 |
| 12.3. Movilidad estudiantil y docente..... | 101 |
| 12.4. Tutoría y consejería | 101 |
| 12.5. Graduación y titulación..... | 102 |
| 12.6. Investigación formativa | 103 |
| 12.7. Escenarios de aprendizaje | 104 |
| 12.8. Gestión de infraestructura, equipos, materiales pedagógicos | 104 |
| 12.9. Vinculación con grupos de interés..... | 104 |
| 13. Evaluación Curricular | 105 |
| 13.1. Seguimiento de los egresados | 106 |
| 13.2. Evaluación de la gestión curricular..... | 107 |
| 13.3. Comité de grupo de interés | 110 |
| 13.4. Resultados de la evaluación de competencias logradas al final de la carrera. | 110 |
| 13.5. Evaluación docente | 110 |
| 14. Anexos | 111 |
| 14.1. Matriz de alineamiento entre las asignaturas y las competencias del perfil del egresado | 111 |

1. Fundamentos del Plan Curricular

1.1. Fundamentos institucionales o marco institucional

La Ciencia Política en nuestro país es una disciplina reciente en comparación con otras consolidadas como el Derecho o la Medicina, como sucede en otros contextos, la Ciencia Política en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos se inicia hace veintidós años en nuestro país en un proceso que busca su institucionalización, y un notable crecimiento de creación de escuelas profesionales que requieren contar con planes de estudio actualizados y de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220 deberán ser actualizados como mínimo cada tres años, con docentes de la especialidad, politólogos de formación, poseer infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades académicas, personal administrativo, de investigación, de proyección social e ir formando una comunidad politológica, que dialoga con frecuencia a través de publicaciones académicas, congresos, coloquios, entre otros.

El presente documento es consecuencia del trabajo iniciado a partir del año 2021 en las jornadas de actualización del Plan de estudios 2018 de la Escuela Profesional de Ciencia Política (EPCP) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, continuó en el año 2022 con las sesiones realizadas por el Comité de Gestión de la EPCP y en el año 2023 se culminó con la labor realizada por el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Ciencia Política, de acuerdo con las directivas señaladas por el VRAP.

El Programa Curricular 2024 de la EPCP contiene el Plan de estudios 2018 actualizado, mejorando la definición de las áreas académicas, y donde el eje de investigación se plantea como transversal, permitiendo que los estudiantes disminuyan sus asignaturas en los dos últimos semestres, para que puedan practicar y dedicar el tiempo necesario al desarrollo de la tesis para la licenciatura. Además de proporcionar un número diverso de cursos electivos que el estudiante puede optar de acuerdo a la especialidad que desee continuar.

Es importante señalar que un plan de estudios es un instrumento de gestión curricular que debe responder a las exigencias académicas y de investigación que permitan desarrollar una Ciencia Política situada que contribuya desde la academia a plantear propuestas y alternativas a los grandes problemas del Perú, diverso, heterogéneo y fragmentado, sin perder su ubicación en un contexto globalizado.

1.2. Fundamentos contextuales o contexto socio-económico-político-cultural y de la realidad relacionada con la carrera

1.2.1. A nivel social

- **Internacional**

Una teoría de la democracia compleja

La democracia afronta una gran amenaza, que no es la violencia, ni la ineficiencia o corrupción, la principal amenaza que afronta la democracia es la simplicidad. Los enemigos menos evidentes son los más peligrosos, por

lo que la simpleza, con aires inocentes de descomplicación, puede actuar de manera tan destructiva sobre la vida política. (Innerarity, 2020)

Políticas laborales como parte de los objetivos de desarrollo sostenible

La OIT ha promovido en el año 1999, un concepto jurídico y ético de trabajo decente, en donde institucionaliza la Declaración de la OIT de 2008 sobre la justicia social para una globalización equitativa, siendo uno de los objetivos de desarrollo sostenible. La respuesta de la OIT consta con dos puntos esenciales: la globalización y la crisis económica, que sirven para examinar numerosos progresos logrados, acorde a la consecución del objetivo de desarrollo sostenible en mención. Las últimas reformas globales tienen coherencia con los estándares que establece la organización, cuyo objetivo es proteger los derechos de los trabajadores y situar la protección social y el empleo como ejes políticos. El Defensor del Pueblo tiene la potestad de contribuir con la promoción del trabajo decente, logrando asegurar el bienestar de la población. (Gil, 2019)

Filosofía política y espacios públicos

Hay líneas de trabajo que se logran consolidar a través de intervenciones filosóficas contemporáneas, en donde este conjunto de líneas constituye una agenda común acerca del pensamiento de la especificidad de lo político en relación con el espacio público. El trayecto de estos procesos es capaz de recuperar una mirada histórica, lo cual permite establecer continuidades y rupturas en la época contemporánea. Asimismo, existe un anclaje fundamental en el desarrollo actual, y provienen de conceptos como Democracia, Estado, Sociedad Civil, los cuales se encuentran en el conjunto de tensiones políticas epocales de la modernidad. (Waksman y Dell Unti, 2022)

- **Nacional**

La resolución de conflictos como sistema político

La resolución de conflictos, es decir, el análisis y la resolución de problemas, en el sentido más amplio, es un proceso de cambio en los sistemas políticos, sociales y económicos. Esto se debe a que, por un lado, el proceso tiene en cuenta las necesidades de individuos y grupos, como la necesidad de identidad y reconocimiento, por otro lado, se consideran necesarios cambios institucionales para satisfacer estas necesidades. La causa fundamental de la resolución de conflictos y lo que la distingue de otros procesos de adaptación del sistema no es el idealismo ni su orientación valorativa, sino el realismo político. Satisfacer las necesidades de individuos y grupos dentro de las instituciones políticas, sociales y económicas es un requisito para la estabilidad política y la supervivencia. (Burton, 2000)

Participación política en el Perú

La participación política es aquella que se ejecuta de forma natural y normal en la toma de decisiones políticas a nivel nacional, la cual está amparada en la Constitución política peruana. Esto significa que la participación política es responsabilidad y compromiso de los ciudadanos, las instituciones y las

organizaciones políticas con el proceso democrático. Sin embargo, la participación política juvenil va más allá del "voto", es decir, no se limita a un simple acto de votar. Porque cuando hablamos de participación cívica, necesitamos ir más allá de una actitud a favor o en contra, porque las organizaciones juveniles tienen que lidiar con conceptos diferentes cuando hablan de participación política en el contexto de la ecuación emancipadora. (Huanca, 2022)

Teoría de la democracia peruana

En el caso del Perú, la democracia no es en realidad, ni un gobierno de la mayoría del pueblo (utopía), porque la democracia se implementa a través de la representación popular (democracia representativa), donde hay elecciones libres pero obligatorias (no selectivas), pero el derecho a votar. No hay garantía de que exista una alta calidad. Lo que se busca es que, quienes están en el poder sean justos, transparentes y responsables como representantes políticos cuando el pueblo lo exige, y que quienes están en el poder, puedan promover la democracia participativa, desarrollar planes de desarrollo coherentes en forma de políticas nacionales para lograr resultados (metas institucionales) y, sobre todo, legitimar el régimen democrático y el propio gobierno. (Fernández, et al., 2021)

1.2.2. A nivel económico

- **Internacional**

Política exterior

La política exterior es política pública, pero es más que eso. Con la ayuda de la política exterior, los países se conectan al sistema internacional y se adaptan a él. De esta manera, la política exterior está vinculada a las disciplinas de relaciones internacionales (RI) que representan áreas específicas del campo. La política exterior también suele parecer diferente de otras políticas. Generalmente se considera una política nacional, por encima de las luchas políticas internas y los cambios de gobierno. Se considera permanente y se espera que sea consistente y, a veces, constante en el discurso público. (Van Klaveren, 2013)

Cooperación Mundial

Los cambios de finales de siglo han dado a los países del llamado Sur Global un mayor poder internacional para innovar las estructuras de poder existentes y crear relaciones nuevas y diversas que pueden ampliar las alianzas regionales y globales. De esta manera, se vuelve a enfatizar el multilateralismo, se reposiciona el desarrollo como un elemento central de la agenda global y aumenta la necesidad de realizar esfuerzos transversales conjuntos para promover el desarrollo sostenible y erradicar males como el hambre y la pobreza. La implementación de este sistema permitirá ampliar las actividades de cooperación Sur-Sur en la región latinoamericana. (Lechini, 2022)

Gestión Pública y participación ciudadana

Para las democracias modernas, su mejora se ha convertido en una tarea inevitable para mejorar la relación entre los ciudadanos y el Estado o para modernizar la gestión gubernamental basada en valores como la inclusión y la transparencia. En esta tarea, la participación ciudadana aparece como una estrategia clave, su surgimiento está vinculado a los movimientos sociales de los años 1960, que estallaron en la crisis de representación en las democracias liberales, exigiendo una acción impulsada por una conciencia liberal, un nuevo enfoque político. (Montesinos y Contreras, 2019)

- **Nacional**

Desarrollo de la Economía política nacional

Una de las cuestiones de la estabilidad económica es controlar la inflación, que es muy perjudicial para la economía de las personas, especialmente de los grupos más vulnerables; por lo tanto, los instrumentos de política económica deben gestionarse bien para lograr una inflación estable y controlable. La tasa de inflación anual no debe ser superior al 1,8% para no afectar la economía peruana. (Espinoza-Escalante y Espinoza-Falcón, 2019)

Cooperación internacional entre Perú y China

La cooperación entre Perú y China se inició en 1988 con la firma de dos documentos legales, el "Acuerdo Básico de Cooperación Científica y Tecnológica" y el "Acuerdo Básico de Cooperación Económica y Tecnológica". Posteriormente, cada año se firmará un acuerdo de cooperación económica y técnica, mediante el cual se regulará la cooperación en la financiación de proyectos. Actualmente, la cooperación entre ambos países en diversos campos es bilateral, habitualmente Perú desempeña el papel de receptor y China el de proveedor (aunque en los últimos años Perú ha comenzado a brindar cooperación técnica a China a través de becas de estudio). (Lucar, 2019)

Gestión pública peruana

Para describir cómo es la gestión de procesos en el marco de la modernización de la administración pública, se ha elegido como caso de estudio la Defensoría del Pueblo. En las entrevistas a expertos en el modelo de regulación actual, se realizaron varias preguntas para analizar objetivos específicos relacionados con los conocimientos requeridos por los expertos, así como los métodos utilizados de acuerdo con la Norma Técnica N° 001-2018-SGP/PCM, elementos relevantes de la planificación de procesos, actividades de control de seguimiento y evaluación, mecanismos de mejora y, finalmente, medios de comunicación de procesos. (Flores y Nuñez, 2021)

1.2.3. A nivel político

- **Internacional**

Derecho internacional público

El derecho internacional es una rama del derecho que consta de un conjunto de normas jurídicas que regulan las relaciones y los organismos internacionales; se crea principalmente sobre la base de acuerdos entre países. Actualmente existen algunos problemas con el alcance legal de los principios generales del derecho internacional establecidos en el Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas. La mayoría de los países quieren lograr autonomía e independencia sin violar las reglas internacionales (Barriga, 2019).

Comportamiento electoral internacional

Muchos países latinoamericanos han adoptado reglas comunes o están discutiendo su inclusión en la legislación nacional o local. Como principio para superar las cuotas, la igualdad significa que los candidatos tengan una proporción igual de hombres y mujeres (50% - 50%), de modo que los grupos de población subrepresentados (en este caso las mujeres) puedan obtener los mismos puestos que los hombres. La literatura sobre las mujeres y la política ha demostrado que hay condicionamiento en el acceso de las mujeres a cargos electos, lo cual depende de una red de variables institucionales y no institucionales. (Barrero, 2019)

Recursos de la política exterior

La política exterior peruana se guía principalmente por los cinco Objetivos Estratégicos y las 31 Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, poniendo especial énfasis en los objetivos de la Sexta Política. Esta política establece siete objetivos clave relacionados con la promoción de la paz mundial, el respeto a los derechos humanos, la participación activa en procesos de integración, el impulso al desarrollo sostenible en las regiones fronterizas, la fortaleza de la diplomacia nacional, la promoción de políticas migratorias globales y el respeto a la soberanía de los Estados. Estos objetivos buscan crear un ambiente de estabilidad política, fomentar la confianza, y facilitar el desarrollo y la erradicación de la pobreza, al tiempo que defienden los intereses nacionales y promueven el respeto al derecho y la cooperación internacionales (Ministerio de Relaciones Exteriores, s.f.).

- **Nacional**

Políticas públicas, pandemia y corrupción

Hay organizaciones políticas que se han dedicado a dominar Gobiernos Regionales, aprovechándose del período económico más próspero del país para crear prácticas corruptas, especialmente en relación con alianzas criminales con empresas constructoras brasileñas y el desarrollo de un modus operandi que permitió la ejecución de la corrupción, en donde se generaron dividendos sin una adecuada fiscalización. (Bermúdez, 2021).

Comportamiento electoral en el Perú

Como resultado, los peruanos ya no querían evaluar positivamente a las organizaciones políticas y el número de votos ausentes y negativos (blancos o inválidos) aumentó con cada elección, lo que resultó en la falta de legitimidad del gobierno de Pedro Pablo Kuczynski o apoyo social para

completar su mandato presidencial, siendo una problemática latente, debido a que la población no considera encontrar representantes idóneos y aptos para un cargo político de esa índole. (Bermúdez, 2021)

Teoría del Estado y el Derecho

El derecho es producto de cada período histórico: bueno y malo, noble y sublime, catastrófico y amenazador. Los tiempos que vivimos son sumamente complejos, pero estas mismas circunstancias deberían hacernos reflexionar sobre nuestras responsabilidades como personas en un contexto específico (ciudadanos de un país) y como personas en un contexto global (ciudadanos del mundo). Se puede argumentar que es incorrecto e imposible exigir deberes si, en primer lugar, los derechos del individuo no pueden garantizarse adecuadamente. No es negativo discrepar y anticiparnos a esta crítica, el ser humano tiene la potestad de cuestionarse y evolucionar. (Monge, 2021)

1.2.4. A nivel cultural

- **Internacional**

Evolución del marketing político

El marketing político y su impacto en el comportamiento del votante, tiene como objetivo principal analizar el uso de las herramientas que utilizan actualmente los partidos políticos. La evaluación del impacto se basa en métodos que consisten en entrevistas detalladas y encuestas digitales a los votantes, las cuales posteriormente son analizadas. El marketing político también se conoce como el proceso, actividad o sistema político mediante el cual los individuos, las organizaciones políticas e incluso los políticos como individuos se comunican y establecen compromisos valiosos con los votantes, las partes interesadas de los partidos y la sociedad en general. (Gutiérrez y Wiese, 2022)

Interculturalidad, política y democracia

Este es un enfoque diferenciado que parte del hecho de que la interculturalidad es una realidad que comprobamos diariamente porque interculturalidad en su sentido más lato hace referencia a la —relación entre las culturas. Estas relaciones, en teoría, podrían ser simétricas o asimétricas. En espacios en los que se han dado situaciones de colonialismo y dominación, la situación es asimétrica y hay una cultura dominante y otra(s) dominada(s), generándose situaciones de discriminación (Vigil, 2009). Es por ello que este enfoque invita al Estado a tener en cuenta esta existencia de diferentes cultural relacionadas al momento de elaborar sus políticas y planes. A la par que da herramientas para predecir el comportamiento de los sistemas políticos a partir de otras epistemologías que comienzan a surgir. (Olivar, 2020).

Participación política ciudadana

La participación política inadecuada a menudo se considera un signo de apatía y desilusión con la democracia. Sin embargo, hay muy poca teoría e investigación sobre la relación entre la participación política y otras formas de compromiso cívico, incluida la posibilidad de que algunos ciudadanos

prefieran participar fuera o en los márgenes de la política institucional. (Nieto y Somuano, 2020)

- **Nacional**

Actividad política en redes sociales

El fenómeno de la personalización de la comunicación política en la primera vuelta electoral ha sido confirmado a partir del análisis de la actividad política en las redes sociales. Este fenómeno se evidencia en la gran diferencia entre el número de seguidores de un candidato y el partido al que pertenece; es decir, el número de comunidades de un candidato es mayor que el número de comunidades de un partido. De la misma manera, es correcto afirmar la presencia digital de candidatos y partidos, pero la efectividad de sus actividades de comunicación puede ser cuestionada, por lo que se puede esperar la ausencia de una estrategia de comunicación política digital. (Montúfar, Atarama y Saavedra, 2022)

Marketing político peruano

El marketing político no se limita a votantes o ideologías específicas, ni se limita a apoyar a una comunidad en particular, es más complejo y cubre muchos aspectos de la política y la sociedad. Asimismo, se relaciona significativamente con la influencia personal de las campañas políticas regionales en la provincia de Trujillo en 2021, porque es importante la influencia personal de los electores en las campañas políticas y el marketing político que utilizan. Sin embargo, el marketing político aún necesita integrarse mejor con los votantes para construir relaciones sólidas e importantes con su influencia personal, definiendo así cualquier resultado ganador de una campaña política como un éxito. (Gutiérrez y Wiese, 2022)

Opinión pública como medio para el fortalecimiento de democracia peruana

La democracia no es un gobierno de la mayoría del pueblo (utopía), porque la democracia se realiza a través de representantes del pueblo (democracia representativa), donde hay elecciones libres pero obligatorias (no selectivas), pero el derecho al voto no garantiza la calidad y transparencia en la democracia. Lo que se busca es que los gobernantes sean honestos, transparentes y responsables como representantes políticos, sean capaces de rendir cuentas cuando el pueblo lo exija, y puedan promover la democracia participativa con la intervención del pueblo en los planes de desarrollo, para poder lograr metas institucionales y legitimar el régimen democrático. (Fernández, Villanueva y Reyes, 2021)

La UNMSM (2020) en su Modelo Educativo Institucional precisa que la realidad nacional es expresada en los desafíos siguientes:

- Accionar universitario no centrado en la responsabilidad social y el desarrollo nacional con equidad social.

- Desarticulación entre la educación básica regular y la educación universitaria.
- Reducido acceso a la educación superior universitaria.
- Escaso y desigual desarrollo científico y tecnológico.
- Desconexión entre la educación universitaria nacional e internacional.
- Escasa modernización administrativa en las universidades.

1.3. Fundamentos educacionales

Es preciso señalar que los fundamentos educacionales se nutren de las bases teóricas de la educación como ciencia, pero además en este apartado se integran con su aplicación en la vida del programa de estudios, en base a la descripción detallada que se encuentra en el anexo N° 6 de la guía de actualización curricular.

De acuerdo con el MESM 2020, constituyen los principales fundamentos educacionales las siguientes nociones epistemológicas:

a) **Formación integral y educación centrada en la persona:**

Para la universidad, se define como el “proceso a través del cual la universidad forma al estudiante, considerando sus múltiples dimensiones como ser humano, con alta estima personal, responsable de sus actos y de su propio aprendizaje, desempeñándose con autonomía, dedicación y compromiso con su entorno” (UNMSM, 2020, p. 47).

En ese sentido el programa de estudios realiza las siguientes actividades:

- Aplicación de actividades de aprendizaje en coherencia con su formación.
- Identificación de líderes en el desarrollo de las actividades individuales y grupales.
- Identificación de las actividades entregadas con responsabilidad y autonomía.
- Coordinación para el monitoreo y el seguimiento de las actividades académicas y de investigación.

b) **Múltiples perspectivas cognitivas para resolver problemas:**

Para la universidad, se define como el “proceso a través del cual la universidad propicia el desarrollo del pensamiento complejo y la capacidad de abstracción y análisis en el estudiante, para interconectar de manera reflexiva la realidad y participar activamente en su transformación” (UNMSM, 2020, p. 47).

En ese sentido el programa de estudios realiza las siguientes actividades:

- Elaboración y ejecución de trabajos de investigación y de la Tesis.
- Elaboración de diferentes alternativas de solución a un problema incentiva su pensamiento crítico, creativo y pensamiento prospectivo.

c) **Formación basada en competencias:**

La universidad señala que es el “proceso formativo para desarrollar competencias que permitan un desempeño profesional idóneo en el trabajo, actuación autónoma y proactiva, adaptándose a entornos diversos, trabajando

en equipo y asumiendo una conducta ética en su actuar” (UNMSM, 2020, p. 48).

En ese sentido el programa de estudios realiza las siguientes actividades:

- Aplicación de debates en foros.
- Identificación de lecturas bibliográficas pertinentes (artículos científicos).
- Elaboración de investigaciones e informes.
- Coordinación en el desarrollo de proyectos de investigación que dan solución a problemas de la sociedad.
- Participación y ejecución de eventos académicos (mesas redondas, debates, exposiciones, simposios, congresos).

d) Competencias sociales y emocionales:

Para la universidad es el “proceso a través del cual la universidad desarrolla en el estudiante capacidades que le permitan relacionarse con los demás de manera satisfactoria, así como conocerse a sí mismo. De modo tal, que le permitan un mejor desempeño en la sociedad” (UNMSM, 2020, p. 48).

En ese sentido el programa de estudios realiza las siguientes actividades:

- Aplicación de trabajos grupales que involucran prácticas, seminarios, trabajos de investigación.
- Aplicación del método de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).
- Participación en actividades o proyectos de RRSS.
- Participación en eventos académicos.

e) Aprendizaje conectivo:

Para la universidad es el “proceso a través del cual la universidad desarrolla en el estudiante habilidades para establecer interconexiones y construir su estructura cognitiva que le permita absorber, entender y procesar información nueva proveniente del entorno para un mejor desempeño profesional y personal” (UNMSM, 2020, p. 49).

En ese sentido el programa de estudios realiza las siguientes actividades:

- Elaboración de actividades en grupos de investigación.
- Aplicación de talleres para la difusión de innovaciones.
- Conformación de grupos de estudiantes para realizar actividades deportivas, artísticas, culturales y académicas.
- Aplicación de talleres para la difusión de innovaciones.
- Utilización de plataformas virtuales para el desarrollo de eventos de capacitación, talleres y/o seminarios relacionados con la carrera.
- Utilización de herramientas virtuales como medio de comunicación para el desarrollo de actividades de aprendizaje.

f) Aprendizaje en servicio:

Para la universidad es el “proceso a través del cual la universidad trabaja junto con el estudiante, actividades de servicio a la comunidad, comprometiéndose con las necesidades reales del entorno, proponiendo mejoras en el área de intervención, con el objeto de formarlo con responsabilidad social” (UNMSM, 2020, p. 49).

En ese sentido, el programa de estudios realiza las siguientes actividades:

- Coordinación para visitas a lugares específicos donde se ejecutan actividades de difusión y actividades que atiendan a las necesidades de la población.
- Interacción con grupos constituidos en otras universidades mediante redes de investigación a nivel nacional e internacional.
- Elaboración del diseño de proyectos relacionado con las Ciencia Política en la búsqueda de solución a los problemas detectados.

g) Aprendizaje a lo largo de la vida:

La universidad señala que es el “proceso a través del cual la universidad promueve una cultura de aprendizaje permanente, desarrollando capacidades en las personas para la realización personal, integración social, empleabilidad y adaptabilidad, en respuesta al reto de las nuevas necesidades de aprendizaje de la sociedad” (UNMSM, 2020, p. 49).

En ese sentido el programa de estudios realiza las siguientes actividades:

- Aplicación de actividades que permitan potenciar el desarrollo de habilidades blandas y comunicativas en nuestros alumnos, así como la identificación de la identidad y la personalidad.
- Participación activa de alumnos en el desarrollo y ejecución de actividades de extensión social y universitaria como talleres, ferias u otros dirigidos al público en general en el que se brinda información de las actividades de investigación, servicios u otros desarrollados en la Facultad.
- Participación en actividades deportivas, culturales y competencias.
- Participación en órganos de gobierno para gestionar y aportar con su Programa.
- Participan en los comités de calidad y gestión para brindar soporte en el desarrollo de procesos.

2. Bases Normativas

2.1. Nacionales

- Constitución Política del Perú.
- Ley Universitaria N.º 30220.
- Decreto Supremo N.º 018 -2007-ED, que aprueba el reglamento de la Ley N.º 28740 del SINEACE y su modificatoria.
- Decreto Supremo N.º 016-2015-MINEDU. Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.
- Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria 2016.
- Resolución del Consejo Directivo N.º 006-2018-SUNEDU/CD. Criterios Técnicos para Supervisar la Implementación de Planes de Estudios Adecuados a la Ley Universitaria N.º 30220.
- Resolución del Consejo Directivo N.º 066-2019-SUNEDU/CD, que aprueba los estándares para la creación de facultades y escuelas profesionales.
- Ley N.º 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Ley N.º 31803, ley que modifica la ley 30220, Ley Universitaria, a fin de promover la investigación para la obtención del grado académico de bachiller o

del título profesional e impulsar la inserción de los graduandos de las universidades públicas y universidades privadas en el mercado laboral.

2.2. Institucionales

- Real Cédula del 12 de mayo de 1551, que crea la UNMSM.
- Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Resolución Rectoral N.º 04138-R-17, que aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Resolución Rectoral N.º 05629-R-17, que aprueba los Estudios Generales en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Resolución Rectoral N.º 06687-R-19, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2019-2023 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Resolución Rectoral N.º 07697-19 - Política de educación con calidad de San Marcos y SGC-2019.
- Resolución Rectoral N.º 01780-R-20, que aprueba el Modelo Educativo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Resolución Rectoral N.º 010634-2021-R/UNMSM, que aprueba los Estudios Generales pase a las facultades, a partir del Semestre Académico 2021-II
- Resolución Rectoral N.º 000046-2022-R/UNMSM, que modifica los artículos 11º, 16º, 32º, 39º, 40º, 41º, 108º, 109º y 110º del Estatuto.
- Resolución Rectoral N.º 5626-R-01, que aprueba la creación de la Escuela Profesional.
- Resolución Rectoral N.º 07024-R-17, que aprueba el Plan Curricular 2018 de la carrera profesional.
- Resolución Rectoral N.º 006376-2023-R/UNMSM, que aprueba el “Reglamento general de matrícula para pregrado”.
- Resolución Rectoral N.º 000439-2021-R/UNMSM que aprueba la Guía para el Diseño y Actualización Curricular del Pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

3. Situación de la Carrera Profesional

3.1. Evaluación actual de la carrera profesional

- **Contribución de la carrera o profesión a la sociedad**
- La carrera profesional de Ciencia Política contribuye a la sociedad a partir de la comprensión y el análisis profundo de las relaciones de poder en diferentes niveles, desde lo local hasta lo internacional. Los profesionales en Ciencia Política están capacitados para interpretar y explicar el funcionamiento de las instituciones públicas, el proceso de toma de decisiones políticas y la interacción entre diversos actores políticos y sociales. Su formación les permite liderar procesos políticos y organizacionales, así como generar un impacto significativo en la sociedad a través de la búsqueda del beneficio común, el fomento del desarrollo y el crecimiento tanto a nivel nacional como internacional. Estos profesionales están preparados para realizar análisis políticos y económicos, diseñar proyectos de investigación utilizando teorías políticas y económicas, y llevar a cabo diagnósticos políticos, contribuyendo,

así, al entendimiento y transformación de la realidad tanto en el ámbito local como global.

- **Campo ocupacional**

- **Sector público:**

- **Formulación y evaluación de políticas públicas:** Participar en la elaboración, implementación y análisis de políticas gubernamentales a nivel nacional, regional o local.
- **Asesoramiento gubernamental:** Trabajar como asesor político o funcionario en instituciones estatales, ofreciendo recomendaciones y análisis en temas de interés público.
- **Servicio diplomático:** Acceder al servicio exterior del país, representando y negociando en el ámbito internacional en nombre del Estado.
- **Análisis de relaciones internacionales:** Contribuir con el análisis de la dinámica entre distintos países y organismos internacionales, entendiendo las complejidades de las relaciones globales.
- **Investigación en instituciones gubernamentales:** Trabajar en agencias gubernamentales, *think tanks* o centros de investigación especializados en políticas públicas, realizando investigaciones que respalden la toma de decisiones del gobierno.

- **Sector privado:**

- **Relaciones institucionales y comunitarias:** Trabajar en empresas para gestionar relaciones con entidades externas, comunidades y grupos de interés.
- **Planificación estratégica empresarial:** Participar en la formulación de estrategias de negocios considerando factores políticos y gubernamentales.
- **Comunicación política y medios:** Desarrollar estrategias de comunicación política, realizar estudios de opinión pública y trabajar en la producción de contenido para medios masivos como televisión, radio y prensa.
- **Investigación y análisis de datos:** Realizar análisis políticos, económicos y sociales para empresas, contribuyendo a la toma de decisiones basadas en evidencia.
- **Investigación en instituciones gubernamentales:** Trabajar en agencias gubernamentales, *think tanks* o centros de investigación especializados en políticas públicas, realizando investigaciones que respalden la toma de decisiones del gobierno.

- **Especialidades dentro de la carrera**

- La Escuela Profesional no cuenta con especialidades.

- **Oferta y demanda social de la carrera**

La Escuela Profesional de Ciencia Política, para definir la oferta y la demanda social de la carrera, aplicó una encuesta a los egresados con la finalidad de contar con información relevante sobre las posibilidades laborales después de

la culminación del Plan de Estudios, por lo que a continuación se presenta la siguiente información, de una muestra de 58 egresados:

- El 13.8 % de los encuestados evalúan como «bueno» las posibilidades laborales como graduado de la Escuela Profesional de Ciencia Política, el 1.7 % como «excelente», mientras que el 39.7 y 44.8 % lo evalúan como «malo» y «regular», respectivamente.
- El 75.4 % de los encuestados afirman que no les fue fácil encontrar trabajo, después de la obtención de su título; mientras que el 24.6 % afirma lo contrario.
- El 27.6 % de los encuestados afirma que su preparación después de egresado fue suficiente para encontrar trabajo, mientras que el 72.4 % afirma lo contrario.
- El 36.2 % de los encuestados afirman que la malla curricular de la carrera fue coherente para su buena formación profesional, mientras que el 63.8 % afirma lo contrario.
- El 69 % de los encuestados afirman que el plan de estudios debería mejorar la organización de las asignaturas; el 48.3 %, que debería reestructurarse; el 27.6 %, que debería modificarse el sistema de evaluación de los métodos; el 50 %, que deberían mejorarse las técnicas de enseñanza; finalmente, el 0 % menciona que debería permanecer igual.
- El 51.7 % de los encuestados afirman como «satisfechos» el grado de satisfacción con la formación recibida durante el desarrollo del programa; el 1.27 %, como «muy satisfechos»; mientras que el 44.8 y el 41.7 %, como «insatisfecho» y «muy insatisfecho», consecutivamente.

● **Oportunidades y amenazas para la carrera profesional**

| Oportunidades | Amenazas |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ● La Universidad Nacional Mayor de San Marcos es una institución reconocida a nivel nacional por la calidad de sus egresados. | <ul style="list-style-type: none"> ● Inequidad en la asignación presupuestaria en la Facultad. ● Profesionales de otras carreras realizan investigaciones relacionadas a la Ciencia Política. |

● **Fortalezas y debilidades de la carrera profesional**

| Fortalezas | Debilidades |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Estudiantes motivados e interesados en el desarrollo profesional de la carrera. ● Plana docente adecuada y especializada en el rubro. ● Estudiantes con formación académica y profesional de calidad para su desempeño laboral y/o académico. ● Contar con una nueva infraestructura para el desarrollo | <ul style="list-style-type: none"> ● Poca difusión de la carrera. ● Poca prospección de la carrera y de las áreas de desempeño profesional. ● Limitados recursos financieros. ● Escasos convenios interinstitucionales y de prácticas preprofesionales. |

| Fortalezas | Debilidades |
|---|-------------|
| de las actividades académicas (Pabellón de Ciencia Política). | |

3.2. Prospectiva de la carrera profesional

- **Tendencias que impactan en el futuro de la carrera**

Los contextos sociopolíticos son dinámicos y cambiantes, por lo que identificar y analizar de manera abierta y participativa las tendencias globales y locales sobre la Ciencia Política, es indispensable para definir las prioridades de los futuros contenidos curriculares del programa, puesto que influyen en la formación de futuros politólogos y politólogas competentes para comprender, examinar y brindar soluciones a los desafíos políticos y problemas públicos contemporáneos. Realizar estos análisis forma parte de las agendas a futuro de la Escuela Profesional.

Algunas tendencias globales que definen los debates de la Ciencia Política hoy son:

- La crisis de las democracias liberales como resultado del auge de los populismos, las crisis económicas, las crisis de representación y la polarización del debate público y las ofertas políticas generado por una extrema desigualdad en la distribución de la riqueza.
- La globalización, la reconfiguración del poder global y la interdependencia económica, que, en el contexto de interacciones digitales, transforman el activismo, la participación política, la cooperación, la resolución de conflictos, los modos de comunicación y la cultura política de las estructuras sociales en clave cosmopolita.
- La innovación en ciencia y tecnológica, el quehacer científico basado en datos y las inteligencias artificiales en la investigación social y la vida cotidiana, que moldean los nuevos modos de interacción, posicionamiento y toma de decisiones en perspectiva digital.

Algunas tendencias a nivel de Perú que definen los debates de la Ciencia Política hoy son:

- La crisis de la democracia, la fragilidad de las instituciones, la crisis de representación y de los vehículos de representación, sumados a la influencia del poder económico que influyen en los niveles de corrupción, la insatisfacción ciudadana y el descuido de los bienes comunes.
- Los desafíos del desarrollo sostenible, con perspectiva intercultural, de género y de justicia transicional para mejorar las intervenciones públicas frente a la pobreza, las desigualdades y la corrupción, para repensar alternativas de gestión ambiental, el cuidado de los bienes comunes, las energías renovables, la economía circular y la diversificación industrial.
- Los desafíos de la construcción de un Estado plural y respetuoso de las diversidades, que requerirá aperturar el diálogo para repensar el rol de la administración, la ampliación de la ciudadanía y diseñar e implementar

políticas inclusivas con enfoque intercultural y de género, para reconocer a los pueblos indígenas, mujeres, diversidades y poblaciones vulnerables, para frenar los niveles de racismo y discriminación y avanzar hacia la justicia transicional.

- **Nuevos campos ocupacionales de la carrera**

Entre los nuevos campos ocupacionales para las y los futuros politólogos que egresen del programa de Ciencia Política se encuentran nuevas oportunidades, entre ellas:

- Asesoría estratégica y consultoría política: los egresados y graduados pueden laborar como consultores, asesorando en materia de política, políticas públicas, estrategias electorales, el Estado, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, universidades, *think tanks*, etc.
- Análisis de datos: donde pueden diseñar, ejecutar instrumentos y emplear herramientas estadísticas de procesamiento de conjuntos de datos para la investigación y la toma de decisiones.
- Comunicación política: con la importancia de la comunicación en la política, los politólogos pueden incursionar en el periodismo político, la gestión de redes sociales, relaciones públicas y estrategias de comunicación para partidos políticos y organizaciones gubernamentales.
- Gestión pública: donde pueden desempeñarse en cargos públicos, tanto en el ámbito nacional como local, en áreas como planificación, presupuesto, gestión de proyectos, evaluación de políticas públicas, entre otras.
- Investigación y producción académica: realizar investigaciones sobre temas políticos y sociales, tanto en el ámbito académico (pasantías doctorales, postdoctorales, gestión de grupos de investigación) como en el sector privado (asociaciones de Ciencia Política, *think tanks*, consultorías).
- Diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas: Los politólogos pueden trabajar en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas. Esto abarca áreas como educación, salud, economía, género, medio ambiente, seguridad y desarrollo social.
- Gestión de proyectos sociales: pueden liderar y gestionar proyectos sociales, colaborando con organizaciones sin fines de lucro, agencias gubernamentales y organismos internacionales en iniciativas de desarrollo comunitario y social.
- Educación: los graduados pueden postular a plazas de docencia en universidades públicas y privadas para ejercer la docencia en programas de pregrado, maestría, doctorado, posdoctorados, diplomados, etc.
- Diploma y relaciones internacionales: pueden trabajar en el servicio exterior de un país, en misiones diplomáticas, organismos internacionales y otros espacios donde se requiera la representación y negociación de intereses nacionales e internacionales.
- Cabildeo, negociación de intereses y resolución de conflictos: donde pueden participar de procesos de representación de intereses públicos y privados, negociación y resolución de conflictos con perspectiva intercultural para las ONG, organizaciones académicas e instituciones.

4. Diagnóstico de la Escuela Profesional

4.1. Historia de la EP

En el Perú la Ciencia Política se ha desarrollado como proceso singular, hacia finales de la década del sesenta en un primer intento desde la Universidad en esta nueva disciplina, la Pontificia Universidad Católica incursionó a nivel de pregrado los estudios de Ciencia Política, sin embargo no llegó a culminar este proceso, hacia 1988 se crea la primera Escuela Profesional de Ciencia Política en la Universidad Nacional Federico Villarreal; es preciso destacar el aporte del doctor Francisco Miró Quesada Rada al desarrollo de la Ciencia Política en el Perú y en San Marcos luego de su llegada de Europa hacia fines de los setenta, donde estudia con uno de los grandes referentes de la Ciencia Política europea, como Pablo Lucas Verdú y otros, va a proponer por primera vez el dictado de los cursos de Ciencia Política en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNMSM, este esfuerzo de promover los estudios de la Ciencia Política en los 90 dio sus frutos iniciales cuando propone la creación de la carrera profesional Ciencia Política en el año 1992 aprobándose su creación a nivel de Consejo de Facultad y derivándose el expediente al rectorado donde se detuvo su avance debido a los problemas que vivía la universidad y la intervención de la universidad a partir de 1995, tuvo que esperarse el restablecimiento de los órganos democráticos de la universidad y mediante la Resolución Rectoral N° 5626-R-01 del 4 de septiembre del año 2001 en que se aprueba su creación y en año 2002 inicia de su funcionamiento, en el año 2006 egresa su primera promoción y el 8 de agosto del año 2023 se inaugura el Pabellón de Ciencia Política como infraestructura propia para el desarrollo de la enseñanza de pregrado.

4.2. Diagnóstico de la EP de Ciencia Política

a. Ambientes y equipos tecnológicos para el desarrollo de las clases

Anexo 1: Ambientes y equipos tecnológicos para el desarrollo de las clases

| Concepto | Cantidad | Estado situacional |
|---|----------|--|
| Aulas | 15 | 15 habilitadas |
| Ambientes acondicionados para la asesoría, consejería y tutoría | 1 | Solo cuenta con ambiente para reuniones |
| Ambientes para trabajo y desarrollo colaborativo de docentes | 1 | Solo cuenta con ambiente para reuniones: sala de docentes de la EPCP |
| Ambientes de trabajo colaborativo para estudiantes | 1 | Habilitado |
| Biblioteca | 1 | Habilitada la Biblioteca de la Facultad |
| Auditorio | 3 | Habilitados |
| Equipos tecnológicos | 15 | Habilitados |

b. Equipos informáticos con los que cuenta la EP

Anexo 2: Equipos informáticos con los que cuenta la EP

| Equipos informáticos y accesorios | | |
|--|-----------------|---|
| Concepto | Cantidad | Observaciones |
| PC | 15 | En cada aula del Pabellón de CP |
| Laptop | 1 | |
| Proyector multimedia | 15 | En cada aula del Pabellón de CP |
| Accesorios | 15 | Ecran, amplificadores y parlantes en cada aula del Pabellón de CP |

c. Laboratorios para la formación profesional

Anexo 3: Laboratorios para la formación profesional

| Laboratorios para la formación profesional | | | |
|---|-----------------|---|------------------------------|
| Concepto | Cantidad | Descripción | Tipo de certificación |
| Laboratorio de cómputo | 1 | Comprende 2 salas con un total de 70 PC | Red Telemática UNMSM |

d. Docentes ordinarios principales, asociados y auxiliares

Anexo 4: Docentes ordinarios

| Número de docentes ordinarios y nombrados por categoría | | | |
|--|-----------------|-----------------|--------------|
| Principal | Asociado | Auxiliar | Total |
| 31 | 30 | 44 | 111 |

| Número de docentes ordinarios con grado académico | | | |
|--|-----------------|---------------|--------------|
| Bachiller | Magister | Doctor | Total |
| 13 | 51 | 47 | 111 |

e. Personal administrativo

| Número de personal administrativo por tipo de contrato | | |
|---|--|------------------------|
| Nombrados | Contratados a plazo determinado | Contratados CAS |
| 0 | 1 | 1 |

f. Líneas y grupos de investigación

Las líneas de investigación aprobadas mediante Resolución Rectoral N°008995-2021-R/UNMSM-Programas y líneas de investigación:

| Objetivo de Desarrollo Sostenible | Líneas de investigación | |
|--|--------------------------------|---|
| ODS 6: Agua limpia y saneamiento | 1 | El derecho fundamental del medioambiente saludable. |
| | 2 | Gestión pública del espacio territorial. |
| ODS 7 Energía asequible y | 1 | El derecho fundamental del medioambiente |

| Objetivo de Desarrollo Sostenible | Líneas de investigación | |
|--|--------------------------------|---|
| no contaminante | | saludable. |
| ODS 9: Industria, innovación e infraestructura | 1 | Actividad empresarial del Estado. |
| ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles | 1 | El derecho de la propiedad y el régimen de división. |
| | 2 | Gestión pública del espacio territorial. |
| ODS 12: Producción y consumo responsables | 1 | El derecho como instrumento de protección integral del consumidor. |
| ODS 13: Acción por el clima | 1 | El derecho fundamental del medioambiente saludable. |
| ODS 14: Vida submarina | 1 | El derecho fundamental del medioambiente saludable. |
| ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres | 1 | El derecho fundamental del medioambiente saludable. |
| | 2 | Gestión pública del espacio territorial. |
| ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas | 1 | El derecho de la propiedad y el régimen de división. |
| | 2 | El derecho como instrumento de protección integral del consumidor. |
| | 3 | El derecho de sufragio y la prisión preventiva. |
| | 4 | La producción legislativa penal como postura política. |
| | 5 | Legislación penal, jurisprudencia e inseguridad ciudadana. |
| | 6 | Mecanismos de la derecha directa. |
| | 7 | Política criminal y menores en conflicto con la ley penal. |
| | 8 | Políticas de integridad y grado de consolidación de las instituciones públicas. |
| ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos | 1 | Mecanismos de la democracia directa. |

Del mismo modo, los grupos de investigación de la Facultad de Derecho y Ciencia Política reconocidos por el Vicerrectorado de Investigación son:

| Áreas temáticas de trabajo | Taller de investigación y contacto |
|---|---|
| Política y métodos comparados en la inv. sociopolítica | Taller de Política Comparada (Tapoc) tapoc.unmsm@gmail.com |
| Sistema político peruano Reformas políticas | Taller de Reforma Política “Manuel Lorenzo de Vidaurre” (Tarep) tarep.fdc@unmsm.edu.pe |
| Comunicación política, marketing y asesoría política | Taller de Marketing y Asesoría Política “Joe Napolitan” |

| Áreas temáticas de trabajo | Taller de investigación y contacto |
|---|---|
| | joenapolitan.fdc@unmsm.edu.pe |
| Comunicación política, marketing y asesoría política | Grupo de Estudios de Análisis, Estrategia y Comunicación Política “Cratos” cratos.fdc@unmsm.edu.pe |
| Relaciones internacionales y geopolítica Economía internacional Derecho internacional público | Taller de Estudios Internacionales “José Luis Bustamante y Rivero” (Tadei) tadei.fdc@unmsm.edu.pe |
| Métodos cuantitativos en la investigación sociopolítica | Taller de Investigación en Política Cuantitativa (Cuantipol) cuantipol.unmsm@gmail.com |
| Estudios parlamentarios | Taller de Estudios Parlamentarios (Taep) taepunmsm@gmail.com |
| Gestión territorial Políticas urbanas | Grupo de Estudios Urbanos y del Territorio “Ciudad Crítica” ciudadcriticaunmsm@gmail.com |
| Movimientos sociales Políticas públicas Política comparada | Gobernabilidad y Democracia (GyD) gyd.fdc@unmsm.edu.pe |
| Políticas públicas y gestión pública | Círculo de Estudios de Políticas Públicas (Ceipol) ceipol.fdc@unmsm.edu.pe |
| Política y género Violencias simbólicas | Centro de Investigación en Estudios de Género y Política (Ceigep) ceigep.unmsm@gmail.com |
| Estudios subnacionales Políticas públicas y gestión pública | Taller de Especialización en Gestión Municipal (Taegem) taegem.fdc@unmsm.edu.pe |
| Investigación sociopolítica | Taller de Diseño e Investigación en Ciencia Política (Tadicp) tadicp.unmsm@gmail.com |
| Sistemas políticos Sistemas electorales y de partidos | Taller de Sistemas Electorales y Partidos Políticos (Tasepp) tasepp.fdc@unmsm.edu.pe |
| Investigación sociopolítica | Centro de Estudios de Análisis Político “Giovanni Sartori” ceap.sartori@gmail.com |

| Áreas temáticas de trabajo | Taller de investigación y contacto |
|--|---|
| Teoría política | Taller de Teoría Política (Tatep) tatep.unmsm@gmail.com |
| Estudios subnacionales Políticas públicas y gestión pública | Taller de Gestión Pública Local y Regional (Tagep) tagep.fdcg@unmsm.edu.pe |
| Teoría y práctica de modelos de Naciones Unidas | Delegación Internacional de San Marcos (Dism) dism.mun@gmail.com |

g. Convenios y alianzas estratégicas con carreras similares a nivel nacional e internacional

1. No se cuenta con información exacta sobre los convenios.

h. Convenios con instituciones públicas y privadas para realizar investigación y prácticas de los estudiantes

2. No se cuenta con información exacta sobre los convenios.

i. Número de estudiantes por semestre

| Año lectivo | Semestre académico | Número de estudiantes |
|-------------|--------------------|-----------------------|
| 2021 | 2021-I | 645 |
| | 2021-II | 560 |
| 2020 | 2020-I | 609 |
| | 2020-II | 413 |
| 2019 | 2019-I | 502 |
| | 2019-II | 502 |

j. Número de estudiantes y docentes que realizaron movilidad académica en los últimos tres años.

| Año lectivo | Número de estudiantes de EPCP UNMSM con Mov. Acad. | Número de estudiantes extranjeros que tuvieron estancia académica en la EPCP UNMSM | Número de docentes |
|-------------|--|--|--------------------|
| 2023 | 22 | 6 | 0 |
| 2022 | 34 | 8 | 0 |
| 2021 | 127 | 2 | 0 |
| 2020 | 06 | 3 | 0 |
| 2019 | 13 | 4 | 0 |

k. Rango promedio de la calificación a estudiantes

| Año lectivo | Semestre académico | Ciclo de estudios | Promedio ponderado |
|-------------|--------------------|-------------------|--------------------|
| 2021 | 2021-I | I | 17 |
| | | III | 15 |

| Año lectivo | Semestre académico | Ciclo de estudios | Promedio ponderado | | |
|--------------------|---------------------------|--------------------------|---------------------------|-----|----|
| | | V | 16 | | |
| | | VII | 16 | | |
| | | IX | 15 | | |
| | 2021-II | II | 16 | | |
| | | IV | 17 | | |
| | | VI | 16 | | |
| | | VIII | 16 | | |
| | | X | 15 | | |
| | | 2020 | 2020-I | I | 17 |
| | | | | III | 15 |
| V | 16 | | | | |
| VII | 16 | | | | |
| IX | 15 | | | | |
| 2020-II | II | | 16 | | |
| | IV | | 17 | | |
| | VI | | 16 | | |
| | VIII | | 16 | | |
| | X | | 15 | | |
| 2019 | 2019-I | I | 17 | | |
| | | III | 15 | | |
| | | V | 16 | | |
| | | VII | 16 | | |
| | | IX | 15 | | |
| | 2019-II | II | 16 | | |
| | | IV | 17 | | |
| | | VI | 16 | | |
| | | VIII | 16 | | |
| | | X | 15 | | |

I. Número de estudiantes egresados respecto a ingresantes a la carrera

| Año lectivo | Número de ingresantes | Número de egresados |
|--------------------|------------------------------|----------------------------|
| 2023 | 160 | 84 |
| 2022 | 160 | 52 |
| 2021 | 181 | 106 |
| 2020 | 151 | 85 |
| 2019 | 138 | 49 |

4.3. Evaluación de la implementación del Plan 2018

a. Articulación de los planes de estudios de EEG y de la EP

| | FORTALEZA | DEBILIDADES |
|------------|--|--|
| EEG | <ul style="list-style-type: none"> Disposición y entusiasmo de los estudiantes. | <ul style="list-style-type: none"> Carencia de presupuesto propio. No dispone de plana docente permanente. |

| | FORTALEZA | DEBILIDADES |
|------------------------------------|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> ● Voluntad y apoyo de las autoridades de la Facultad. | <ul style="list-style-type: none"> ● Proceso e instrumentos de gestión en adecuación. ● Elevado número de estudiantes para gestionar. |
| EP Ciencia Política | <p>Estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Alta capacidad de análisis crítico. ● Buena disposición para el desarrollo de trabajos de campo. ● Buena disposición para los trabajos en equipo. ● Desarrollo de buenas capacidades de liderazgo. <p>Docentes</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Alto conocimiento de los contenidos de los cursos. ● Desarrollo de investigaciones. ● Buena cantidad de docentes en REGINA. <p>Infraestructura</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Aulas con buen equipamiento. | <p>Estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Poco análisis estadístico. ● Equipos inadecuados para el desarrollo de las tareas. ● Pocos recursos económicos para las salidas de campo. ● Poco acceso a las licencias de programas para el desarrollo de actividades. <p>Docentes</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Regular conocimiento en herramientas digitales. ● Poca conexión con los estudiantes. <p>Infraestructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Poca comunicación en los cortes de servicios básicos. |

b. Evaluación del perfil de egreso de Estudios Generales

| Competencias | Áreas críticas | Estrategias de nivelación |
|--|---|---|
| CG1. Investiga sobre problemas locales, regionales, nacionales y globales, de manera ética, crítica, creativa y reflexiva para contribuir al desarrollo de su disciplina y a la satisfacción de las necesidades sociales prioritarias. | <ul style="list-style-type: none"> ● Los cursos de estudios generales no contribuyeron con la profundidad adecuada para la carrera. ● Grupos grandes de estudiantes | <ul style="list-style-type: none"> ● Considerar cursos pertinentes para el desarrollo de la carrera profesional. ● Mejorar los contenidos de los sílabos de los cursos. ● Incrementar gradualmente la profundidad de los |

| Competencias | Áreas críticas | Estrategias de nivelación |
|--|---|--|
| CG2. Lidera grupos sociales, impulsando el espíritu de cooperación, la equidad, la tolerancia, la convivencia democrática y el compromiso individual y colectivo para lograr desarrollos organizacionales y sociales sustentables. | en las secciones de clase impiden la identificación de necesidades particulares. | contenidos de los cursos. |
| CG3. Propone soluciones a problemas nacionales e internacionales, utilizando los enfoques de derechos, de interculturalidad y de género, en sus actividades de formación, investigación, proyección y extensión universitaria, con responsabilidad social. | <ul style="list-style-type: none"> No se logró la interacción esperada entre los estudiantes de las diferentes facultades. | <ul style="list-style-type: none"> Promover la interacción entre los estudiantes de las diferentes facultades a través de actividades de integración en años posteriores. |
| CG4. Gestiona de manera integral el riesgo de desastres, promueve el cuidado del medio ambiente e impulsa actividades para educar, toma conciencia y establece políticas públicas que mitiguen el cambio climático global. | | |
| CG5. Utiliza efectiva y eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación digitales en sus actividades de formación e investigación, manteniendo un alto grado de conectividad social y profesional con la comunidad universitaria y con las redes académicas y sociales relevantes para cumplir sus funciones personales y profesionales. | | |

c. Evaluación de la implementación de las asignaturas del segundo año del Plan Curricular 2018

| Componentes | Fortalezas | Oportunidades de mejora |
|-------------|------------|-------------------------|
|-------------|------------|-------------------------|

| Componentes | Fortalezas | Oportunidades de mejora |
|--|---|--|
| Competencias del perfil de egreso. | <ul style="list-style-type: none"> ● Los cursos desarrollan las competencias del perfil. ● Las actividades curriculares y extracurriculares aportan en el desarrollo de las competencias. | <ul style="list-style-type: none"> ● Revisar periódicamente el plan de estudios. ● Actualizar los cursos del plan de estudios en coherencia con las competencias. ● Reevaluar el número de créditos de ciertos cursos. ● Evaluar el retiro y/o incorporación de cursos en el plan de estudios. |
| Resultados de aprendizaje. | <ul style="list-style-type: none"> ● Los estudiantes logran los propósitos del curso. | <ul style="list-style-type: none"> ● Promover mayor motivación, responsabilidad e interés en su formación. |
| Programación de contenidos. | <ul style="list-style-type: none"> ● Los contenidos son pertinentes para el desarrollo del curso. | <ul style="list-style-type: none"> ● Actualizar los contenidos de los cursos en coherencia con los avances científicos. ● Coordinar los contenidos de los cursos en coherencia con la formación de los estudiantes. |
| Estrategia metodológica. | <p>Los docentes aplican estrategias como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Estudios de casos. ● Exposiciones y seminarios. ● Evaluaciones en campo. ● Educación en línea/virtual ● Experimentos dirigidos. | <ul style="list-style-type: none"> ● Comunicar resultados a la comunidad no universitaria. |
| Recursos (docentes, ambientes o escenarios de aprendizaje: aulas, laboratorios, servicios, comunidad, simulación, etc.). | <ul style="list-style-type: none"> ● Ambientes de clase adecuados. ● Docentes capacitados ● Mayor número de aulas. | <ul style="list-style-type: none"> ● Implementar rampas de acceso en los dos edificios para personas con dificultades físicas. ● Implementar mobiliario pertinente para los estudiantes con necesidades especiales y/o habilidades diferentes. |

| Componentes | Fortalezas | Oportunidades de mejora |
|--|--|--|
| Evaluación del aprendizaje (instrumentos y retroalimentación al estudiante). | <ul style="list-style-type: none"> ● Las evaluaciones aplicadas a los estudiantes son coherentes con el desarrollo de su formación. ● Los trabajos monográficos, seminarios, promueven una evaluación formativa. ● Los docentes retroalimentan los contenidos trabajados para afianzar los saberes. | <ul style="list-style-type: none"> ● Actualizar los pesos del sistema de evaluación en los cursos. ● Aplicar métodos individualizados de enseñanza para consolidar los aprendizajes. |

5. Alineamiento del Currículo con el Modelo Educativo 2020

5.1. Alineamiento con los propósitos institucionales

| Propósitos institucionales | Universidad | Facultad | Escuela Profesional |
|----------------------------|---|---|---|
| Misión. | Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico y humanístico formando profesionales e investigadores líderes en los estudiantes, con valores y respetuosos de la diversidad cultural, promotores de la identidad nacional basada en una cultura de calidad y responsabilidad social para contribuir al desarrollo sostenible del país y la sociedad. | Formar profesionales e investigadores, líderes del más alto nivel académico con valores, principio y responsabilidad social en las áreas de Derecho y Ciencia Política, en el marco de la convivencia, la seguridad y la garantía del desarrollo social para lograr una realización humana integral. | Formar profesionales en Ciencia Política que posean alto nivel académico, desarrollen pensamiento crítico, capacidad de investigar para comprender, explicar los fenómenos políticos y producir conocimientos de acuerdo con la realidad sociopolítica nacional e internacional, buscando la excelencia y la práctica de valores éticos en la actividad profesional desde una perspectiva interdisciplinaria que permita contribuir a la transformación de la sociedad. |
| Visión. | Ser referente nacional e internacional en generación de conocimiento y educación de calidad. | La Facultad de Derecho y Ciencia Política postula a ser una institución de primer nivel académico, moderna, eficiente y comprometida con la solución de los grandes problemas sociales, con el irrenunciable ideal para contribuir con el noble propósito de alcanzar el bien supremo de la justicia. | Ser un referente en el desarrollo de la Ciencia Política en el Perú y a nivel internacional, a partir de una sólida producción académica y de investigación de vanguardia, que contribuyan de manera solidaria y tolerante a resolver los principales problemas del país. |

| Propósitos institucionales | Universidad | Facultad | Escuela Profesional |
|-----------------------------------|--|-----------------|--|
| Principios. | <ul style="list-style-type: none"> • Respeto por la persona y la dignidad humana. • Libertad de pensamiento, de expresión, de cátedra, de organización y asociación. • Autonomía universitaria. • Búsqueda de la verdad. • Prevalencia académica. • Pluralismo. • Pertinencia. • Igualdad. • Ética y transparencia. • Participación democrática. • Cogobierno universitario. • La educación como derecho fundamental y bien común. | | <ul style="list-style-type: none"> • Libertad de pensamiento, de expresión, de cátedra, de organización y asociación. • Pluralismo. • Democracia. • Equidad. |

| Propósitos institucionales | Universidad | Facultad | Escuela Profesional |
|-----------------------------------|--|--|--|
| Valores. | <ul style="list-style-type: none"> • Solidaridad. • Responsabilidad. • Integridad. • Dignidad. • Tolerancia. • Libertad. | <ul style="list-style-type: none"> • Solidaridad: Hacer el bien común apoyando a las personas en situación desafortunada. • Responsabilidad: Calidad y valor del ser humano que le permite comprometerse y actuar de forma correcta cumpliendo sus obligaciones. • Integridad: Unidad permanente de los miembros de la Institución, de pensar y actuar en concordancia con los valores institucionales. • Dignidad: Respeto a nuestros semejantes por sobre cualquier condición. • Tolerancia: Respeto a las personas, a sus creencias, costumbres, etnias y culturas. • Libertad: Expresar opiniones e ideas, con el respeto hacia los demás. | <ul style="list-style-type: none"> • Solidaridad. • Responsabilidad. • Integridad. • Dignidad. • Tolerancia. • Libertad. • Respeto. |

5.2. Alineamiento con los referentes educacionales del MESM 2020

| Modelo educativo | Universidad | Programa |
|---------------------------|--|--|
| Referentes educacionales. | Formación integral y educación centrada en la persona. | <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de actividades de aprendizaje en coherencia con su formación. • Identificación de líderes en el desarrollo de las actividades individuales y grupales. • Identificación de las actividades entregadas con responsabilidad y autonomía. • Coordinación para el monitoreo y el seguimiento de las actividades académicas y de investigación. |
| | Múltiples perspectivas cognitivas para resolver problemas. | <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y ejecución de trabajos de investigación y de la tesis. • Elaboración de diferentes alternativas de solución a un problema incentiva su pensamiento crítico, creativo y pensamiento prospectivo. |
| | Formación basada en competencias. | <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de debates en foros. • Identificación de lecturas bibliográficas pertinentes (artículos científicos). • Elaboración de investigaciones e informes. • Coordinación en el desarrollo de proyectos de investigación que dan solución a problemas de la sociedad. • Participación y ejecución de eventos académicos (mesas redondas, debates, exposiciones, simposios, congresos) |
| | Competencias sociales y emocionales. | <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de trabajos grupales que involucran prácticas, seminarios, trabajos de investigación. • Aplicación del método de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) • Participación en actividades o proyectos de RR. SS. • Participación en eventos académicos. |

| Modelo educativo | Universidad | Programa |
|------------------|------------------------------------|---|
| | Aprendizaje conectivo. | <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de actividades en grupos de investigación. • Aplicación de tecnologías de información y comunicación en el desarrollo de actividades de aprendizaje. • Conformación de grupos de estudiantes para realizar actividades deportivas, artísticas, culturales y académicas. • Aplicación de talleres para la difusión de innovaciones. • Utilización de plataformas virtuales para el desarrollo de eventos de capacitación, talleres y/o seminarios relacionados con la carrera. • Utilización de herramientas virtuales como medio de comunicación para el desarrollo de actividades de aprendizaje. |
| | Aprendizaje en servicio. | <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación para visitas a lugares específicos donde se ejecuten actividades de difusión y actividades que atiendan las necesidades de la población. • Interacción con grupos constituidos en otras universidades mediante redes de investigación a nivel nacional e internacional. • Elaboración del diseño de proyectos relacionado con la Ciencia Política en la búsqueda de solución a los problemas detectados. |
| | Aprendizaje a lo largo de la vida. | <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de actividades que permitan potenciar el desarrollo de habilidades blandas y comunicativas en nuestros alumnos, así como la identificación de la identidad y la personalidad. • Participación activa de alumnos en el desarrollo y ejecución de actividades de extensión social y universitaria como talleres, ferias u otros dirigidos al público en general en el que se brinda información de las actividades de investigación, servicios u otros desarrollados en la Facultad. • Participación en actividades deportivas, culturales y competencias. • Participación en órganos de gobierno para gestionar y aportar con su Programa. • Participación en los comités de calidad y gestión para brindar soporte en el desarrollo de procesos. |

5.3. Alineamiento con los pilares del MESM 2020

| Modelo educativo | Universidad | Programa |
|------------------|---------------------------|--|
| Pilares. | Excelencia Académica. | <ul style="list-style-type: none"> • Los procesos de selección de docentes, estudiantes y administrativos son de manera rigurosa y se realizan de acuerdo con las normativas de la Universidad. • La evaluación de desempeño de los docentes es evaluada por los estudiantes y el comité de gestión; la evaluación de los estudiantes se da por los docentes, quienes aplican un sistema de evaluación integral; finalmente, para los administrativos, la evaluación es realizada por el jefe inmediato. |
| | Investigación. | <ul style="list-style-type: none"> • Los docentes y estudiantes realizan proyectos de investigación a partir de las líneas de investigación aprobadas por el Vicerrectorado de Investigación. • El desarrollo del proceso creativo se promueve a partir de la elaboración de proyectos de investigación. • La difusión del conocimiento se promueve a partir de publicaciones de investigación y participación de docentes y estudiantes en reuniones científicas. |
| | Gestión del Conocimiento. | <ul style="list-style-type: none"> • Los temas de los cursos son relevantes debido a su selección en coherencia con las líneas de investigación. • La difusión de los conocimientos se da mediante actividades de simposios, publicaciones, congresos, entre otros. • La transferencia de conocimientos para generar emprendimientos se da a partir de las prácticas preprofesional. |
| | Internacionalización. | <ul style="list-style-type: none"> • El programa de estudios promueve la movilidad académica saliente y entrante de los estudiantes, a partir de la OGCRI. • La Facultad mantiene convenios institucionales que favorecen los procesos académicos y científicos. • El aprendizaje de otro idioma es promovido por el programa de estudios a partir del desarrollo de proyectos de investigación y la revisión literaria. |

| Modelo educativo | Universidad | Programa |
|-------------------------|------------------------------|--|
| | Innovación y Emprendimiento. | <ul style="list-style-type: none"> • Las relaciones de cooperación para acrecentar la innovación y emprendimiento se trabajan a partir del proyecto de investigación. |
| | Equidad y Pluriculturalidad. | <ul style="list-style-type: none"> • El reconocimiento y respeto a la diversidad cultural se trabaja a partir del desarrollo de actividades académicas en los cursos y de extensión universitaria. • La valoración y respeto de las diferencias se trabaja a partir de actividades colaborativas y de extensión universitaria. • El acceso y permanencia de la persona con necesidades especiales se trabaja a partir de la adaptación de materiales didáctico y apoyo constante en el desarrollo de actividades. |

5.4. Alineamiento con los ejes transversales del MESM 2020

| Modelo educativo | Universidad | Programa |
|-------------------------|--------------------|---|
| Ejes transversales. | Liderazgo. | <ul style="list-style-type: none"> • La ética es trabajada de manera transversal en las asignaturas. • La comunicación asertiva es trabajada a partir de la fundamentación de los contenidos en exposiciones en los cursos. • El trabajo colaborativo es promovido por el programa a partir de actividades académicas de los cursos. • La gestión del cambio es trabajada a partir de la actualización de conocimientos y las nuevas metodologías en las asignaturas. • La toma de decisiones es promovida en el desarrollo de actividades colaborativas que permiten a los estudiantes consensuar sobre determinados temas. |

| Modelo educativo | Universidad | Programa |
|------------------|---------------------------------|--|
| | Investigación. | <ul style="list-style-type: none"> • La investigación se promueve y se trabaja en el desarrollo de los cursos del plan de estudios. • Las técnicas y métodos se promueven en el desarrollo de trabajos de investigación • La búsqueda, análisis y procesamiento de información es trabajada y analizada a partir de bases de datos fidedignos. • La comunicación de resultados se realiza a partir de simposios, conferencias científicas, congresos, entre otros. |
| | Responsabilidad Social. | <ul style="list-style-type: none"> • La identificación de necesidades se estudia a partir de casos prácticos relacionados con los temas de las asignaturas. • La identificación de los problemas en la sociedad permite que los docentes promuevan en los estudiantes la solución de problemas políticos. • La evaluación de los resultados se trabaja en el proceso de desarrollo del proyecto de investigación. |
| | Gestión de Riesgo de Desastres. | <ul style="list-style-type: none"> • La Facultad presenta señalizaciones de lugares seguros durante un fenómeno natural (sismos). • Los docentes y estudiantes participan en los simulacros. |
| | Manejo de las TIC. | <ul style="list-style-type: none"> • El programa de estudios promueve el acceso de las TIC en el desarrollo de las actividades académicas. • Los docentes y estudiantes utilizan base de datos confiables y públicos para la búsqueda y selección de información. • Los docentes para el desarrollo de los cursos, utilizan las TIC para afianzar los aprendizajes. • Los docentes utilizan aplicativos y simuladores virtuales para el desarrollo de los cursos teórico-prácticos. • El uso del aula virtual y laboratorio virtuales para el desarrollo de los cursos. • Los docentes promueven en los estudiantes la participación de los estudiantes en congresos, eventos y simposios. |

6. Objetivos educativos

Son declaraciones generales, amplias e integradoras que describen los grandes resultados que se espera que los graduados logren en el ejercicio de su carrera luego de un tiempo de haber egresado. Recogen lo más relevante que debe lograrse en todo el proceso de formación e incluye la respuesta a las demandas de la sociedad y a las transformaciones sociales de un mundo globalizado.

En ese sentido, los objetivos educativos del programa son:

- **OE1.** Investigar las relaciones de poder en estructuras, instituciones, actuaciones sociales, procesos y fenómenos sociopolíticos tanto a nivel nacional como internacional; empleando herramientas y técnicas cualitativas y/o cuantitativas, y en perspectiva interdisciplinaria, con rigurosidad, profundidad y amplitud.
- **OE2.** Gestionar procesos y dinámicas que se dan en instituciones públicas o privadas, con enfoque de planificación estratégica, prospectiva, calidad, eficiencia y transparencia, para transformarlas de modo que brinden un mejor servicio a la ciudadanía.
- **OE3.** Desarrollar habilidades para el análisis, diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas con el objetivo de resolver problemas públicos y mejorar la acción pública a nivel subnacional, nacional e internacional; apoyándose en herramientas y técnicas de investigación cualitativa y/o cuantitativa, desde un enfoque interdisciplinario.
- **OE4.** Asesorar a organizaciones públicas o privadas, nacionales y/o internacionales, sobre temas de política, tales como procesos de representación de intereses, negociación y resolución de conflictos, comunicación política, seguridad, apoyándose en herramientas y técnicas de investigación cualitativa y/o cuantitativa, desde perspectivas interdisciplinarias e interculturales.

Estos se encuentran alineados a la misión de la Escuela Profesional, tal como demuestra la siguiente matriz:

| MISIÓN DEL PROGRAMA | COMPONENTES DE LA MISIÓN | OBJETIVOS EDUCACIONALES | | | |
|---|---|--|---|--|---|
| | | OE1: Investigar las relaciones de poder, las formas de organización y los procesos políticos, empleando herramientas y técnicas de la investigación cualitativa y cuantitativa, con rigurosidad, profundidad y amplitud. | OE2. Gestionar estructuras, procesos y dinámicas en organizaciones públicas, mediante enfoques de planificación estratégica, calidad, eficiencia y la transparencia en la provisión de servicios. | OE3. Desarrollar habilidades para el análisis, diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, analizando los sistemas institucionales a fin de elaborar propuestas de mejora que permitan gestionar eficientemente las instituciones públicas, locales, regionales o nacionales. | OE4. Asesorar en procesos de representación de intereses para grupos sociales, a través de técnicas de incidencia política, activación de mecanismos de participación ciudadana y de organizaciones sociales, campañas electorales y asesoría de actividades de la organización partidista. |
| Formar profesionales en Ciencia Política que posean alto nivel académico, desarrollen pensamiento crítico, capacidad de investigar para comprender, explicar los fenómenos políticos y producir conocimientos de acuerdo a la realidad sociopolítica nacional e internacional, buscando la excelencia y la práctica de valores éticos en la actividad profesional desde una perspectiva interdisciplinaria que permita contribuir a la transformación de la sociedad. | Posean alto nivel académico. | X | | | |
| | Desarrollen pensamiento crítico. | | | X | |
| | Capacidad de investigar. | X | | | |
| | Comprender, explicar los fenómenos políticos. | | X | | X |
| | Producir conocimientos de acuerdo a la realidad sociopolítica nacional e internacional. | X | | | |
| | Buscando la excelencia y la práctica de valores éticos en la actividad profesional. | | | X | |
| | Desde una perspectiva interdisciplinaria que permita contribuir a la transformación de la sociedad. | | | X | |

7. Formulación de perfiles

7.1. Perfil de ingreso a la UNMSM

- Cuenta con conocimientos previos sobre temas contemporáneos relacionados con la realidad nacional y mundial, que le permiten desenvolverse satisfactoriamente en los estudios generales.
- Identifica las potencialidades culturales, geográficas, naturales y de biodiversidad como fuentes de desarrollo del país.
- Comprende, analiza, sintetiza y redacta textos estructurados de forma lógica y organizada.
- Resuelve problemas con base en su capacidad de razonamiento y abstracción lógico-matemática.
- Se expresa de forma oral de manera lógica y coherente.
- Muestra disposición para el trabajo en equipo, adecuándose a las normas de convivencia con mentalidad abierta para valorar la diversidad y el respeto a la vida.
- Asume principios éticos y morales, practicando valores que le permiten desenvolverse con éxito en la universidad y la sociedad.
- Administra su propio aprendizaje, para el cultivo y desarrollo del saber, practicando hábitos de estudio adecuados.

7.2. Perfil de egreso

• Competencias genéricas

- **CG1.** Investiga sobre problemas locales, regionales, nacionales y globales, de manera ética, crítica, creativa y reflexiva para contribuir al desarrollo de su disciplina y a la satisfacción de las necesidades sociales prioritarias.
- **CG2.** Lidera grupos sociales, impulsando el espíritu de cooperación, la equidad, la tolerancia, la convivencia democrática y el compromiso individual y colectivo para lograr desarrollos organizacionales y sociales sustentables.
- **CG3.** Propone soluciones a problemas nacionales e internacionales, utilizando los enfoques de derechos, de interculturalidad y de género, en sus actividades de formación, investigación, proyección y extensión universitaria, con responsabilidad social.
- **CG4.** Gestiona de manera integral el riesgo de desastres, promueve el cuidado del medio ambiente e impulsa actividades para educar, tomar conciencia y establecer políticas públicas que mitiguen el cambio climático global.
- **CG5.** Utiliza efectiva y eficazmente las tecnologías de información y comunicación digitales en sus actividades de formación e investigación, manteniendo un alto grado de conectividad social y profesional, con la comunidad universitaria y con las redes académicas y sociales relevantes para cumplir sus funciones personales y profesionales.

- **Competencias específicas**

- **CE01.** Investiga el quehacer político, en todos sus ámbitos, para comprender y explicar los procesos políticos, empleando enfoques cualitativos y/o cuantitativos desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética.
- **CE02.** Contribuye con el proceso de las políticas públicas para optimizar su impacto en la sociedad, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética.
- **CE03.** Comprende teorías, conceptos y categorías, vinculados al poder en todas sus dimensiones, para explicar y proponer mejoras en el sistema político y en la acción política, tanto a nivel nacional como internacional, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética.
- **CE04.** Comprende y explica los procesos geopolíticos y la interacción del país con el sistema internacional, para proponer políticas en beneficio de la sociedad peruana, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética.
- **CE05.** Comprende y explica los sistemas institucionales políticos y sus interacciones, para proponer mejoras en los diseños institucionales, tanto a nivel nacional como internacional, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética.

8. Estructura Curricular y Plan de Estudios

8.1. Estructura del currículo

El currículo está organizado en función de las competencias del perfil y comprende los siguientes tipos de asignaturas:

- **Generales**

| Ciclo/ Semestre | Código | Asignatura | Horas semanales | | | Créditos |
|--------------------|--------|---|-----------------|-----------|-----------|-----------|
| | | | T | P | Total | |
| I | HSO110 | Lenguaje y Comunicación | 2 | 4 | 6 | 4 |
| I | HSO111 | Introducción a la investigación científica | 2 | 4 | 6 | 4 |
| I | HSO112 | Proceso Histórico Cultural del Perú | 2 | 2 | 4 | 3 |
| I | HSO113 | Ética Ciudadana y Diversidad Cultural | 2 | 2 | 4 | 3 |
| I | HSO114 | Geografía y Medio Ambiente | 2 | 2 | 4 | 3 |
| I | HSO116 | Introducción a las Ciencias Sociales | 2 | 2 | 4 | 3 |
| II | HSO210 | Lenguaje Académico | 2 | 4 | 6 | 4 |
| II | HSO211 | Matemática aplicada a las ciencias sociales y humanas | 2 | 4 | 6 | 4 |
| II | HSO212 | Arte y Literatura del Perú y América Latina | 2 | 2 | 4 | 3 |
| II | HSO213 | Realidad Nacional y Globalización | 2 | 2 | 4 | 3 |
| II | HSO214 | Introducción a la Filosofía | 2 | 2 | 4 | 3 |
| II | HSO216 | Introducción a la Ciencia Política | 2 | 2 | 4 | 3 |
| Total | | | 24 | 32 | 56 | 40 |

- **Específicas**

| Ciclo/ Semestre | Código | Asignatura | Horas semanales | | | Créditos |
|--------------------|---------|--|-----------------|-----------|------------|-----------|
| | | | T | P | Total | |
| III | 24CPO01 | Metodología de la Investigación en Ciencia Política I | 3 | 2 | 5 | 4 |
| III | 24CPO02 | Teoría del Estado | 3 | 0 | 3 | 3 |
| III | 24CPO03 | Teoría del Poder Político | 3 | 0 | 3 | 3 |
| III | 24CPO04 | Derecho Constitucional | 3 | 0 | 3 | 3 |
| III | 24CPO05 | Epistemología de las Ciencias Sociales | 2 | 2 | 4 | 3 |
| III | 24CPO06 | Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales I | 3 | 2 | 5 | 4 |
| III | | Idiomas I | 2 | 2 | 4 | 3 |
| IV | 24CPO07 | Metodología de la investigación en Ciencia Política (Cualitativa) II | 3 | 2 | 5 | 4 |
| IV | 24CPO08 | Estructura del Estado Peruano | 2 | 2 | 4 | 3 |
| IV | 24CPO09 | Teoría del Gobierno | 3 | 0 | 3 | 3 |
| IV | 24CPO10 | Sociología política | 2 | 2 | 4 | 3 |
| IV | 24CPO11 | Partidos Políticos | 2 | 2 | 4 | 3 |
| IV | 24CPO12 | Pensamiento Político Antiguo y Medieval | 4 | 0 | 4 | 4 |
| IV | | Idiomas II | 2 | 2 | 4 | 3 |
| V | 24CPO13 | Metodología de la Investigación en Ciencia Política III (Cuantitativa) | 3 | 2 | 5 | 4 |
| V | 24CPO14 | Administración y Gestión Pública | 2 | 2 | 4 | 3 |
| V | 24CPO15 | Análisis Político I | 3 | 2 | 5 | 4 |
| V | 24CPO16 | Relaciones Internacionales | 2 | 2 | 4 | 3 |
| V | 24CPO17 | Sistemas Electorales y Representación Política | 2 | 2 | 4 | 3 |
| V | 24CPO18 | Teoría Política Moderna | 2 | 2 | 4 | 3 |
| VI | 24CPO19 | Política Comparada I | 3 | 2 | 5 | 4 |
| VI | 24CPO20 | Economía Política | 2 | 2 | 4 | 3 |
| VI | 24CPO21 | Acción Colectiva y Movimientos Sociales | 2 | 2 | 4 | 3 |
| VI | 24CPO22 | Derecho Internacional Público | 2 | 2 | 4 | 3 |
| VI | 24CPO23 | Opinión Pública | 2 | 2 | 4 | 3 |
| VI | 24CPO24 | Teoría Política Contemporánea | 2 | 2 | 4 | 3 |
| TOTAL | | | 65 | 42 | 106 | 85 |

- **De especialidad**
Asignaturas obligatorias

| Ciclo/ Semestre | Código | Asignatura | Horas semanales | | | Créditos |
|--------------------|---------|---|-----------------|---|-------|----------|
| | | | T | P | Total | |
| VII | 24CPO25 | Taller de Tesis I (Proyecto de Investigación) | 3 | 2 | 5 | 4 |
| VII | 24CPO26 | Políticas Públicas I (Análisis y Diseño) | 3 | 2 | 5 | 4 |
| VII | 24CPO27 | Análisis Político II | 3 | 2 | 5 | 4 |
| VII | 24CPO28 | Geopolítica | 2 | 2 | 4 | 3 |
| VII | 24CPO29 | Comunicación Política | 2 | 2 | 4 | 3 |

| Ciclo/ Semestre | Código | Asignatura | Horas semanales | | | Créditos |
|--------------------|---------|---|-----------------|-----------|-----------|-----------|
| | | | T | P | Total | |
| VIII | 24CPO30 | Taller de Tesis II (Diseño y aplicación de instrumentos) | 3 | 2 | 5 | 4 |
| VIII | 24CPO31 | Políticas Públicas II (Implementación y evaluación) | 3 | 2 | 5 | 4 |
| VIII | 24CPO32 | Gobiernos Regionales y Locales | 2 | 2 | 4 | 3 |
| VIII | 24CPO33 | Política Comparada II | 3 | 2 | 5 | 4 |
| IX | 24CPO34 | Taller de Tesis III (Análisis e interpretación) | 3 | 2 | 5 | 4 |
| IX | 24CPO35 | Planeamiento estratégico en el sector público | 3 | 2 | 5 | 4 |
| X | 24CPO36 | Taller de Tesis IV (Trabajo de Investigación y Redacción de la tesis) | 4 | 2 | 6 | 5 |
| TOTAL | | | 34 | 24 | 58 | 46 |

Asignaturas alternativas y electivas

| Código | Asignatura | Horas semanales | | | Créditos |
|---------|--|-----------------|---|-------|----------|
| | | T | P | Total | |
| 24CPE01 | Francés I* | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE02 | Inglés I* | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE03 | Alemán I* | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE04 | Quechua I* | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE05 | Italiano I* | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE06 | Historia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos | 3 | 0 | 3 | 3 |
| 24CPE07 | Ciencias de la Religión | 4 | 0 | 4 | 4 |
| 24CPE08 | Habilidades para la Investigación y producción en Ciencia Política | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE09 | Francés II* | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE10 | Inglés II* | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE11 | Alemán II* | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE12 | Quechua II* | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE13 | Italiano II* | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE14 | Derecho Constitucional del Perú | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE15 | Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales II | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE16 | Sistemas Económicos | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE17 | Filosofía Política | 4 | 0 | 4 | 4 |
| 24CPE18 | Derecho Administrativo | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE19 | Ideologías Políticas | 4 | 0 | 4 | 4 |
| 24CPE20 | Teorías del Conflicto | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE21 | Finanzas Públicas | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE22 | Derechos Humanos | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE23 | Historia Política Contemporánea | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE24 | Organismos Internacionales | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE25 | Antropología Política | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE26 | Descentralización y Política Territorial | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE27 | Programación Aplicada a la Ciencia Política | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE28 | Historia del Pensamiento Estratégico | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE29 | Teoría del Desarrollo | 2 | 2 | 4 | 3 |

| Código | Asignatura | Horas semanales | | | Créditos |
|---------|--|-----------------|---|-------|----------|
| | | T | P | Total | |
| 24CPE30 | Sistemas Administrativos del Sector Público | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE31 | Derecho Electoral | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE32 | Seminario de Teoría Política | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE33 | Política Exterior | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE34 | Polemología | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE35 | Ecología Política | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE36 | Gestión del Medio Ambiente | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE37 | Innovación y Gobierno Digital | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE38 | Sistemas Políticos Comparados | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE39 | Comportamiento Político | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE40 | Psicología Política | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE41 | Historia de los procesos políticos de la República | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE42 | Estudios de Asia Oriental | 4 | 0 | 4 | 4 |
| 24CPE43 | Estudios Latinoamericanos | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE44 | Género y Política | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE45 | Gestión de Políticas Sociales | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE46 | Reforma del Estado y Modernización de la Gestión Pública | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE47 | Marketing Político | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE48 | Derecho municipal y regional | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE49 | Pensamiento Político Latinoamericano | 4 | 0 | 4 | 4 |
| 24CPE50 | Cooperación Internacional para el Desarrollo | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE51 | Integración Regional | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE52 | Gestión urbana y del territorio | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE53 | Integridad en la administración pública | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE54 | Relaciones Públicas | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE55 | Sistema parlamentario peruano | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE56 | Teoría de las decisiones y estrategia política | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE57 | Pensamiento político peruano | 4 | 0 | 4 | 4 |
| 24CPE58 | Seguridad internacional | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE59 | Gestión y resolución de conflictos | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE60 | Gerencia estratégica en el sector público | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE61 | Comunicación de las instituciones | 2 | 2 | 4 | 3 |
| 24CPE62 | Práctica preprofesional en Ciencia Política | 2 | 2 | 4 | 3 |

Leyenda:

* = Asignaturas alternativas que pueden ser seleccionadas por el estudiante a partir de la denominación del curso de “IDIOMAS I” e “IDIOMAS II”

8.2. Ejes integradores

De acuerdo con el Modelo de acreditación de SINEACE (2016), el programa de estudios considera como ejes integradores:

- I+D+i
- Formación ciudadana
- Responsabilidad social
- Formación Científica

- Formación Humanística
- Experiencia preprofesional

8.3. Plan de estudios de la Escuela Profesional de Ciencia Política

| Ciclo | Código | Asignatura | Tipo | Horas semanales | | | Créditos | Requisitos | |
|--|---------|---|-------------|-----------------|-----------|-----------|-----------|------------|---|
| | | | | T | P | Total | | Código | Asignatura |
| I | HSO110 | Lenguaje y Comunicación | Obligatorio | 2 | 4 | 6 | 4 | | Ninguno |
| I | HSO111 | Introducción a la investigación científica | Obligatorio | 2 | 4 | 6 | 4 | | Ninguno |
| I | HSO112 | Proceso Histórico Cultural del Perú | Obligatorio | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| I | HSO113 | Ética Ciudadana y Diversidad Cultural | Obligatorio | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| I | HSO114 | Geografía y Medio Ambiente | Obligatorio | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| I | HSO116 | Introducción a las Ciencias Sociales | Obligatorio | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| SUBTOTAL | | | | 12 | 16 | 28 | 20 | | |
| II | HSO210 | Lenguaje Académico | Obligatorio | 2 | 4 | 6 | 4 | HSO110 | Lenguaje y Comunicación |
| II | HSO211 | Matemática aplicada a las ciencias sociales y humanas | Obligatorio | 2 | 4 | 6 | 4 | HSO111 | Introducción a la investigación científica |
| II | HSO212 | Arte y Literatura del Perú y América Latina | Obligatorio | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| II | HSO213 | Realidad Nacional y Globalización | Obligatorio | 2 | 2 | 4 | 3 | HSO112 | Proceso Histórico Cultural del Perú |
| II | HSO214 | Introducción a la Filosofía | Obligatorio | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| II | HSO216 | Introducción a la Ciencia Política | Obligatorio | 2 | 2 | 4 | 3 | HSO116 | Introducción a las Ciencias Sociales |
| SUBTOTAL | | | | 12 | 16 | 28 | 20 | | |
| III | 24CPO01 | Metodología de la Investigación en Ciencia Política I | Obligatorio | 3 | 2 | 5 | 4 | HSO111 | Introducción a la Investigación Científica |
| III | 24CPO02 | Teoría del Estado | Obligatorio | 3 | 0 | 3 | 3 | | Ninguno |
| III | 24CPO03 | Teoría del Poder Político | Obligatorio | 3 | 0 | 3 | 3 | | Ninguno |
| III | 24CPO04 | Derecho Constitucional | Obligatorio | 3 | 0 | 3 | 3 | | Ninguno |
| III | 24CPO05 | Epistemología de las Ciencias Sociales | Obligatorio | 2 | 2 | 4 | 3 | HSO214 | Introducción a la Filosofía |
| III | 24CPO06 | Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales I | Obligatorio | 3 | 2 | 5 | 4 | HSO211 | Matemática Aplicada a las Ciencias Sociales y Humanas |
| III | | Idiomas I | Obligatorio | 2 | 2 | 4 | 3 | | |
| Alternativos del curso de "Idiomas I" | | | | | | | | | |
| III | 24CPE01 | Francés I | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| III | 24CPE02 | Inglés I | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |

| Ciclo | Código | Asignatura | Tipo | Horas semanales | | | Créditos | Requisitos | |
|---|---------|--|-------------|-----------------|-----------|-----------|-----------|------------|--|
| | | | | T | P | Total | | Código | Asignatura |
| III | 24CPE03 | Alemán I | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| III | 24CPE04 | Quechua I | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| III | 24CPE05 | Italiano I | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| Electivos | | | | | | | 3 | | |
| III | 24CPE06 | Historia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos | Electivo | 3 | 0 | 3 | 3 | | Ninguno |
| III | 24CPE07 | Ciencias de la Religión | Electivo | 4 | 0 | 4 | 3 | | Ninguno |
| III | 24CPE08 | Habilidades para la Investigación y producción en Ciencia Política | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| SUBTOTAL | | | | 19 | 8 | 27 | 26 | | |
| IV | 24CPO07 | Metodología de la investigación en Ciencia Política (Cualitativa) II | Obligatorio | 3 | 2 | 5 | 4 | 24CPO01 | Metodología de la Investigación en Ciencia Política I |
| IV | 24CPO08 | Estructura del Estado Peruano | Obligatorio | 2 | 2 | 4 | 3 | 24CPO02 | Teoría del Estado |
| IV | 24CPO09 | Teoría del Gobierno | Obligatorio | 3 | 0 | 3 | 3 | | Ninguno |
| IV | 24CPO10 | Sociología política | Obligatorio | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| IV | 24CPO11 | Partidos Políticos | Obligatorio | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| IV | 24CPO12 | Pensamiento Político Antiguo y Medieval | Obligatorio | 4 | 0 | 4 | 4 | | Ninguno |
| III | | Idiomas II | Obligatorio | 2 | 2 | 4 | 3 | | |
| Alternativos del curso de "Idiomas II" | | | | | | | | | |
| IV | 24CPE09 | Francés II | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | 24CPE01 | Francés I |
| IV | 24CPE10 | Inglés II | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | 24CPE02 | Inglés I |
| IV | 24CPE11 | Alemán II | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | 24CPE03 | Alemán I |
| IV | 24CPE12 | Quechua II | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | 24CPE04 | Quechua I |
| IV | 24CPE13 | Italiano II | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | 24CPE05 | Italiano I |
| Electivo | | | | | | | 3 | | |
| IV | 24CPE14 | Derecho Constitucional del Perú | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | 24CPO06 | Derecho Constitucional |
| IV | 24CPE15 | Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales II | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | 24CPO08 | Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales I |
| IV | 24CPE16 | Sistemas Económicos | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| IV | 24CPE17 | Filosofía Política | Electivo | 4 | 0 | 4 | 4 | | Ninguno |
| SUBTOTAL | | | | 18 | 10 | 28 | 26 | | |
| V | 24CPO13 | Metodología de la Investigación en Ciencia Política III (Cuantitativa) | Obligatorio | 3 | 2 | 5 | 4 | 24CPO09 | Metodología de la investigación en Ciencia Política (Cualitativa) II |
| V | 24CPO14 | Administración y Gestión Pública | Obligatorio | 2 | 2 | 4 | 3 | 24CPO10 | Estructura del Estado Peruano |
| V | 24CPO15 | Análisis Político I | Obligatorio | 3 | 2 | 5 | 4 | | Ninguno |
| V | 24CPO16 | Relaciones Internacionales | Obligatorio | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |

| Ciclo | Código | Asignatura | Tipo | Horas semanales | | | Créditos | Requisitos | |
|------------------|---------|--|-------------|-----------------|-----------|-----------|-----------|------------|---|
| | | | | T | P | Total | | Código | Asignatura |
| V | 24CPO17 | Sistemas Electorales y Representación Política | Obligatorio | 2 | 2 | 4 | 3 | 24CPO11 | Partidos Políticos |
| V | 24CPO18 | Teoría Política Moderna | Obligatorio | 2 | 2 | 4 | 3 | 24CPO12 | Pensamiento Político Antiguo y Medieval |
| Electivo | | | | | | | 6 | | |
| V | 24CPE18 | Derecho Administrativo | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | 24CPO04 | Derecho Constitucional |
| V | 24CPE19 | Ideologías Políticas | Electivo | 4 | 0 | 4 | 3 | | Ninguno |
| V | 24CPE20 | Teorías del Conflicto | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| V | 24CPE21 | Finanzas Públicas | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| V | 24CPE22 | Derechos Humanos | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | 24CPO04 | Derecho Constitucional |
| SUBTOTAL | | | | 14 | 12 | 26 | 26 | | |
| VI | 24CPO19 | Política Comparada I | Obligatorio | 3 | 2 | 5 | 4 | | Ninguno |
| VI | 24CPO20 | Economía política | Obligatorio | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| VI | 24CPO21 | Acción Colectiva y Movimientos Sociales | Obligatorio | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| VI | 24CPO22 | Derecho Internacional Público | Obligatorio | 2 | 2 | 4 | 3 | 24CPO16 | Relaciones Internacionales |
| VI | 24CPO23 | Opinión Pública | Obligatorio | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| VI | 24CPO24 | Teoría Política Contemporánea | Obligatorio | 2 | 2 | 4 | 3 | 24CPO18 | Teoría Política Moderna |
| Electivos | | | | | | | 6 | | |
| VI | 24CPE23 | Historia Política Contemporánea | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| VI | 24CPE24 | Organismos Internacionales | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| VI | 24CPE25 | Antropología Política | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| VI | 24CPE26 | Descentralización y Política Territorial | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| VI | 24CPE27 | Programación Aplicada a la Ciencia Política | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| VI | 24CPE28 | Historia del Pensamiento Estratégico | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| VI | 24CPE29 | Teoría del Desarrollo | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| VI | 24CPE30 | Sistemas Administrativos del Sector Público | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | 24CPO08 | Estructura del Estado Peruano |
| SUBTOTAL | | | | 13 | 12 | 25 | 25 | | |
| VII | 24CPO25 | Taller de Tesis I (Proyecto de Investigación) | Obligatorio | 3 | 2 | 5 | 4 | | Ninguno |
| VII | 24CPO26 | Políticas Públicas I (Análisis y | Obligatorio | 3 | 2 | 5 | 4 | | Ninguno |

| Ciclo | Código | Asignatura | Tipo | Horas semanales | | | Créditos | Requisitos | |
|-----------------|---------|--|-------------|-----------------|-----------|-----------|-----------|------------|---|
| | | | | T | P | Total | | Código | Asignatura |
| | | Diseño) | | | | | | | |
| VII | 24CPO27 | Análisis Político II | Obligatorio | 3 | 2 | 5 | 4 | 24CPO15 | Análisis Político I |
| VII | 24CPO28 | Geopolítica | Obligatorio | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| VII | 24CPO29 | Comunicación Política | Obligatorio | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| Electivo | | | | | | | 6 | | |
| VII | 24CPE31 | Derecho Electoral | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| VII | 24CPE32 | Seminario de Teoría Política | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| VII | 24CPE33 | Política Exterior | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | 24CPO16 | Relaciones Internacionales |
| VII | 24CPE34 | Polemología | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| VII | 24CPE35 | Ecología Política | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| VII | 24CPE36 | Gestión del Medio Ambiente | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| VII | 24CPE37 | Innovación y Gobierno Digital | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| VII | 24CPE38 | Sistemas Políticos Comparados | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | 24CPO19 | Política Comparada I |
| VII | 24CPE39 | Comportamiento Político | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| VII | 24CPE40 | Psicología Política | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| SUBTOTAL | | | | 13 | 10 | 23 | 24 | | |
| VIII | 24CPO30 | Taller de Tesis II (Diseño y aplicación de instrumentos) | Obligatorio | 3 | 2 | 5 | 4 | 24CPO25 | Taller de Tesis I (Proyecto de Investigación) |
| VIII | 24CPO31 | Políticas Públicas II (Implementación y evaluación) | Obligatorio | 3 | 2 | 5 | 4 | 24CPO26 | Políticas Públicas I (Análisis y Diseño) |
| VIII | 24CPO32 | Gobiernos Regionales y Locales | Obligatorio | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| VIII | 24CPO33 | Política Comparada II | Obligatorio | 3 | 2 | 5 | 4 | 24CPO19 | Política Comparada I |
| Electivos | | | | | | | 9 | | |
| VIII | 24CPE41 | Historia de los procesos políticos de la República | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| VIII | 24CPE42 | Estudios de Asia Oriental | Electivo | 4 | 0 | 4 | 3 | | Ninguno |
| VIII | 24CPE43 | Estudios Latinoamericanos | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| VIII | 24CPE44 | Género y Política | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| VIII | 24CPE45 | Gestión de Políticas Sociales | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| VIII | 24CPE46 | Reforma del Estado y Modernización de la Gestión Pública | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| VIII | 24CPE47 | Marketing Político | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| SUBTOTAL | | | | 11 | 8 | 19 | 24 | | |
| IX | 24CPO34 | Taller de Tesis III | Obligatorio | 3 | 2 | 5 | 4 | 24CPO30 | Taller de Tesis II |

| Ciclo | Código | Asignatura | Tipo | Horas semanales | | | Créditos | Requisitos | |
|------------------|---------|---|-------------|-----------------|-----------|------------|------------|------------|---|
| | | | | T | P | Total | | Código | Asignatura |
| | | (Análisis e interpretación) | | | | | | | (Diseño y aplicación de instrumentos) |
| IX | 24CPO35 | Planeamiento estratégico en el sector público | Obligatorio | 3 | 2 | 5 | 4 | 24CPO31 | Políticas Públicas II (Implementación y evaluación) |
| Electivos | | | | | | | 9 | | |
| IX | 24CPE48 | Derecho municipal y regional | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| IX | 24CPE49 | Pensamiento Político Latinoamericano | Electivo | 4 | 0 | 4 | 3 | | Ninguno |
| IX | 24CPE50 | Cooperación Internacional para el Desarrollo | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| IX | 24CPE51 | Integración Regional | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| IX | 24CPE52 | Gestión urbana y del territorio | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| IX | 24CPE53 | Integridad en la administración pública | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| IX | 24CPE54 | Relaciones Públicas | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| IX | 24CPE55 | Sistema parlamentario peruano | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| IX | 24CPE56 | Teoría de las decisiones y estrategia política | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | | Ninguno |
| SUBTOTAL | | | | 6 | 4 | 10 | 17 | | |
| X | 24CPO36 | Taller de Tesis IV (Trabajo de Investigación y Redacción de la tesis) | Obligatorio | 4 | 2 | 6 | 5 | 24CPO34 | Taller de Tesis III (Análisis e interpretación) |
| Electivos | | | | | | | 11 | | |
| X | 24CPE57 | Pensamiento político peruano | Electivo | 4 | 0 | 4 | 3 | | |
| X | 24CPE58 | Seguridad internacional | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | | |
| X | 24CPE59 | Gestión y resolución de conflictos | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | | |
| X | 24CPE60 | Gerencia estratégica en el sector público | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | | |
| X | 24CPE61 | Comunicación de las instituciones | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | | |
| X | 24CPE62 | Práctica preprofesional en Ciencia Política | Electivo | 2 | 2 | 4 | 3 | | |
| SUBTOTAL | | | | 4 | 2 | 6 | 16 | | |
| TOTAL | | | | 122 | 98 | 220 | 224 | | |

- Resumen del total de créditos por área curricular:

| Área curricular de estudios | Créditos | Porcentaje |
|-----------------------------|------------|-------------|
| Estudios Generales | 40 | 17.8% |
| Estudios Específicos | 85 | 37.9% |
| Estudios de Especialidad | 46 | 20.6% |
| Electivo | 53 | 23.7% |
| Total | 224 | 100% |

9. Malla Curricular

| I | II | III | IV | V | VI | VII | VIII | IX | X |
|--|---|---|--|--|---|---|--|---|---|
| Lenguaje y Comunicación | Lenguaje Académico | Metodología de la Investigación en Ciencia Política I | Metodología de la investigación en Ciencia Política (Cualitativa) II | Metodología de la Investigación en Ciencia Política III (Cuantitativa) | Política Comparada I | Taller de Tesis I (Proyecto de Investigación) | Taller de Tesis II (Diseño y aplicación de instrumentos) | Taller de Tesis III (Análisis e interpretación) | Taller de Tesis IV (Trabajo de Investigación y Redacción de la tesis) |
| Introducción a la Investigación Científica | Matemática Aplicada a las Ciencias Sociales y Humanas | Teoría del Estado | Estructura del Estado Peruano | Administración y Gestión Pública | Economía Política | Políticas Públicas I (Análisis y Diseño) | Políticas Públicas II (Implementación y evaluación) | Planeamiento estratégico en el sector público | Electivos |
| Proceso Histórico Cultural del Perú | Arte y Literatura del Perú y América Latina | Teoría del Poder Político | Teoría del Gobierno | Análisis Político I | Acción Colectiva y Movimientos Sociales | Análisis Político II | Gobiernos Regionales y Locales | Electivos | |
| Ética, Ciudadanía y Diversidad Cultural | Realidad Nacional y Globalización | Derecho Constitucional | Sociología Política | Relaciones Internacionales | Derecho Internacional Público | Geopolítica | Política Comparada II | | |
| Geografía y Medio Ambiente | Introducción a la Filosofía | Epistemología de las Ciencias Sociales | Partidos Políticos | Sistemas Electorales y Representación Política | Opinión Pública | Comunicación Política | Electivos | | |
| Introducción a la Ciencias Sociales | Introducción a la Ciencia Política | Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales I | Pensamiento Político Antiguo y Medieval | Teoría Política Moderna | Teoría Política Contemporánea | Electivos | | | |
| | | Idiomas I | Idiomas II | Electivos | Electivos | | | | |
| | | Electivos | Electivos | | | | | | |

Leyenda de colores:

| | |
|---|-----------------------------------|
| ■ | Asignaturas de estudios generales |
| ■ | Asignaturas específicas |
| ■ | Asignaturas de especialidad |
| ■ | Asignaturas electivas |

10. Sumillas

CICLO I:

1. Lenguaje y Comunicación

El curso de Lenguaje y Comunicación pertenece al área curricular de estudios generales, es de naturaleza teórica-práctica y de carácter obligatorio. Su propósito es buscar ejercitar a los estudiantes en las técnicas y reglas de la redacción académica y expresión oral para introducirlo en el discurso académico oral y escrito. El curso se desarrolla bajo el formato de taller en grupos y se inicia afirmando destrezas de lectura de textos académicos y su comprensión, hace una revisión de las normas gramaticales, afirma destrezas y habilidades de redacción de trabajos académicos expositivos y argumentativos (monografías y tesis, informes de investigación). El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Reglas de redacción académica.
- **UNIDAD II:** Normas gramaticales.
- **UNIDAD III:** Lectura de textos.
- **UNIDAD IV:** Redacción de documentos.

2. Introducción a la Investigación Científica

El curso de Introducción a la Investigación Científica pertenece al área curricular de estudios generales, es de naturaleza teórica-práctica y de carácter obligatorio. Su propósito es brindar al estudiante conocimientos y herramientas básicas para la concepción y desarrollo de una investigación, mediante la observación y problematización de la realidad, garantizando las condiciones de validez y bajo el respeto a las normas de ética en investigación. Se desarrollará a partir de sesiones basadas en experiencias personales y proyectos de investigación en ejecución en nuestra universidad e instituciones cooperantes. Fomentará la participación de los alumnos mediante discusión de artículos originales y de revisión. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Problematización de la realidad.
- **UNIDAD II:** Los fundamentos de la ciencia.
- **UNIDAD III:** La investigación científica.
- **UNIDAD IV:** Proyecto de investigación.

3. Proceso Histórico Cultural del Perú

El curso de Proceso Histórico Cultural del Perú pertenece al área curricular de estudios generales, es de naturaleza teórica-práctica y de carácter obligatorio. Su propósito es ofrecer un panorama de los procesos históricos que dieron lugar al Perú contemporáneo. Presenta las diversas formaciones políticas y económicas que surgieron en los Andes centrales desde el 8,000 AC, pasando por las formaciones socioculturales regionales hasta la expansión del Tawantinsuyo, el significado de la expansión de la monarquía católica en los Andes y la organización socioeconómica del Perú colonial. Se detiene en la independencia y en las características de la formación de la república, los retos de la organización del Estado-nación, y las pugnas caudillistas del siglo XIX, así como las tensiones sociopolíticas entre las élites y las formas de dominación. Incluye la Guerra con Chile, la crisis posterior y los principales proyectos nacionales de recuperación. Termina con la presentación de los rasgos centrales del siglo XX y los conflictos en torno a la democratización y las resistencias. La emergencia de nuevas formas de articular la vida nacional, y demandas políticas inéditas. El

acercamiento a estos desarrollos considera las estructuras y coyunturas, así como hechos significativos y relevantes, y a individuos que ilustran la historia del Perú. Muestra cómo se han configurado las relaciones entre los distintos grupos socio étnicos/clases sociales a lo largo de dicho proceso de cambios y continuidades. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Formaciones políticas y económicas en territorio andino.
- **UNIDAD II:** El Tawantinsuyo y el Perú colonial.
- **UNIDAD III:** La independencia y la guerra con Chile.
- **UNIDAD IV:** El neoliberalismo.

4. Ética, Ciudadanía y Diversidad Cultural

El curso de Ética, Ciudadanía y Diversidad Cultural pertenece al área curricular de estudios generales, es de naturaleza teórica-práctica y de carácter obligatorio. Su propósito es el manejo adecuado de los instrumentos conceptuales (teoría) y actividades culturales (práctica) en las temáticas: cultura, progreso y cambio (invención y difusión), doble carácter de la cultura, clasificación y organización social (género, familia, clan, fratria, tribus, etnias, estado y nación), multiculturalismo, industria cultural (urbanas y modernas) y culturas populares (folk y tradición), sociedades complejas y la homogeneización, pueblos originarios y las resistencias culturales, la UNESCO y los derechos culturales, diversidad cultural y diálogo intercultural, principios de igualdad y diversidad y otros temas afines. Debates sobre “cultural studies”, “estudios latinoamericanos”, “afrolatinoamericanos”, culturas europeas, africanas, asiáticas y otras culturas específicas en extinción y expansión. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** La ética y la moral.
- **UNIDAD II:** Asuntos políticos.
- **UNIDAD III:** Relaciones familiares.
- **UNIDAD IV:** El multiculturalismo.

5. Geografía y Medio Ambiente

El curso de Geografía y Medio Ambiente pertenece al área curricular de estudios generales, es de naturaleza teórica-práctica y de carácter obligatorio. Su propósito es buscar que el estudiante tenga una comprensión integrada de la realidad territorial del país sobre las bases de las potencialidades y los condicionamientos del medio físico-geográfico y la organización espacial socioeconómica, así como una comprensión básica de la problemática ambiental nacional y mundial. Se estudian las nociones y conceptos geográficos clave, orientados al entendimiento de las relaciones e interrelaciones entre espacio, naturaleza y sociedad; así como los conocimientos sobre la organización del territorio por las diferentes sociedades desde las prehispanicas hasta las contemporáneas, en relación con los contextos culturales y materiales. Se impartirán los principios de una cartografía básica y sus aplicaciones prácticas. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** El territorio y el enfoque geográfico.
- **UNIDAD II:** El medio físico geográfico.
- **UNIDAD III:** Espacio, naturaleza y sociedad.
- **UNIDAD IV:** Cartografía básica.

6. Introducción a la Ciencias Sociales

El curso de Introducción a las Ciencias Sociales pertenece al área curricular de estudios generales, es de naturaleza teórica-práctica y de carácter obligatorio. Su propósito es presentarle al estudiante las características básicas de las ciencias sociales y su diferenciación con respecto a las demás ciencias, su campo específico de estudio, la unidad y diversidad de las ciencias sociales en su acercamiento a la realidad histórico-social. Asimismo, desarrolla competencias teórico-conceptuales que permite a los estudiantes el conocimiento y análisis de los fenómenos sociales, y la comprensión totalizadora de la sociedad, identificando las estructuras que establecen los individuos y grupos en la vida social. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Las ciencias sociales.
- **UNIDAD II:** Fenómenos sociales.
- **UNIDAD III:** Comprensión de la sociedad.
- **UNIDAD IV:** Individuos y grupos en la vida social.

CICLO II:

7. Lenguaje Académico

El curso de Lenguaje Académico pertenece al área curricular de estudios generales, es de naturaleza teórica-práctica y de carácter obligatorio. Su propósito es buscar ejercitar a los alumnos en las técnicas y reglas de redacción académica y expresión oral para introducirlos en el discurso académico oral y escrito. El curso se desarrolla bajo el formato de taller en grupos y se inicia afirmando destrezas de lectura de textos académicos y su comprensión, así como en la redacción de trabajos académicos (monografías y tesis, informes de investigación). El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Redacción académica.
- **UNIDAD II:** Recursos de lingüística.
- **UNIDAD III:** Fuentes de información.
- **UNIDAD IV:** Las normas APA.

8. Matemática Aplicada a las Ciencias Sociales y Humanas

El curso de Matemática Aplicada a las Ciencias Sociales y Humanas pertenece al área curricular de estudios generales, es de naturaleza teórica-práctica y de carácter obligatorio. Su propósito es ofrecer los elementos matemáticos fundamentales para los estudiantes de las disciplinas del área de Humanidades y Ciencias sociales. Se hace hincapié en la preparación para los cursos posteriores Estadística descriptiva, Geometría (perímetros y áreas, ángulos de elevación y de presión), así como Razonamiento lógico y la solución de problemas matemáticos. Comprende: Introducción a la Lógica y teoría de conjuntos. Números reales y sus aplicaciones. Geometría analítica. Matrices y Determinantes. Introducción a la Estadística. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Estadística descriptiva.
- **UNIDAD II:** Introducción a la lógica.
- **UNIDAD III:** Teoría de conjuntos.
- **UNIDAD IV:** Las matrices.

9. Arte y Literatura del Perú y América Latina

El curso de Arte y Literatura del Perú y América Latina pertenece al área curricular de estudios generales, es de naturaleza teórica-práctica y de carácter obligatorio. Su propósito es buscar establecer tanto la influencia del arte y la literatura en el desarrollo social como el conocimiento de la sociedad a partir de las manifestaciones artísticas y literarias. Especial énfasis se establece en las manifestaciones artísticas populares y en la literatura peruana y latinoamericana realizada por sectores populares. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Arte y literatura peruana.
- **UNIDAD II:** Literatura épocas colonial y republicana.
- **UNIDAD III:** Literatura popular.
- **UNIDAD IV:** Identidades locales, regionales y nacionales.

10. Realidad Nacional y Globalización

El curso de Realidad Nacional y Mundial pertenece al área curricular de estudios generales, es de naturaleza teórica-práctica y de carácter obligatorio. Su propósito es actualizar a los estudiantes recién ingresados en los problemas fundamentales del Perú desde las últimas tres décadas del siglo XX hasta la actualidad y ubicar en el tiempo los fenómenos sociales del Perú contemporáneo. En el aspecto externo, el curso analiza la globalización o mundialización y sus manifestaciones en la realidad peruana actual. En el aspecto interno, el curso estudia las interrelaciones entre el nivel nacional, el regional y el local, las coordenadas geográficas desde el punto de vista social (costa, sierra y selva), desde el punto de vista de nivel de desarrollo (urbano, rural), desde una perspectiva geográfico-histórica (el sur, el centro, el oriente y el norte). El curso plantea el estudio de las causas de la desigualdad social, económica, cultural y política en las distintas áreas del país y al interior de ellas, estudia las fuerzas motrices que explican el crecimiento económico, el cambio social y cultural en las últimas décadas, así como el cambio en el papel del Estado en el Perú actual. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Problemas estructurales del Perú.
- **UNIDAD II:** La globalización o mundialización.
- **UNIDAD III:** El nivel nacional, regional y local.
- **UNIDAD IV:** Coordenadas geográficas desde el punto de vista social.

11. Introducción a la Filosofía

El curso de Introducción a la Filosofía pertenece al área curricular de estudios generales, es de naturaleza teórica-práctica y de carácter obligatorio. Su propósito es hacer una revisión de los problemas de la filosofía como disciplina que busca conocer la realidad y, en particular, la realidad social. En cada uno de estos puntos se tienen en cuenta las nociones dadas por los filósofos y pensadores más representativos a lo largo de la historia. El curso analiza los problemas ontológicos, ético-axiológicos, antropológicos y estéticos de acuerdo con las corrientes filosóficas frente al conocimiento (realismo, idealismo, objetivismo, subjetivismo, agnosticismo) como corrientes filosóficas sobre la relación del individuo y la sociedad (existencialismo, marxismo, pragmatismo). El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Problemas de la filosofía.
- **UNIDAD II:** Problemas y corrientes filosóficas.
- **UNIDAD III:** Disciplinas filosóficas.

- **UNIDAD IV:** Pensadores más representativos.

12. Introducción a la Ciencia Política

El curso de Introducción a la Ciencia Política pertenece al área curricular de estudios generales, es de naturaleza teórica-práctica y de carácter obligatorio. Su propósito es abordar el análisis de corrientes y teorías sobre los principales problemas de la Ciencia Política, promoviendo la reflexión, el debate, incidiendo en el conocimiento de las estructuras, relaciones, instituciones e ideas que han ido afectando a los hechos políticos en el tiempo y dar a conocer la influencia que han ejercido sobre las relaciones sociales y políticas. El curso se desarrolla en seis unidades:

- **UNIDAD I:** La Política, etimología y concepto, objeto de estudio.
- **UNIDAD II:** La Ciencia Política, concepto, objeto de estudio.
- **UNIDAD III:** El poder, concepto, orígenes y clasificación del poder.
- **UNIDAD IV:** Instituciones Políticas: La democracia, los sistemas autoritarios, las monarquías, las dictaduras.
- **UNIDAD V:** Partidos políticos, concepto, origen, objeto de estudio, clasificación y crisis de los partidos políticos. El sistema electoral, concepto y objeto de estudio.
- **UNIDAD VI:** La ideología y doctrinas políticas.

CICLO III:

13. Metodología de la Investigación en Ciencia Política I

El curso Metodología de la Investigación en Ciencia Política I pertenece al área curricular de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica y de carácter obligatorio. Tiene por finalidad contribuir a que él y la estudiante aprendan a formular un tema y problema de investigación, para luego justificar y sustentar adecuadamente su pertinencia. Del mismo modo, interesa que formulen las preguntas, objetivos e hipótesis de investigación.

En un segundo momento, las y los estudiantes deben aprender a elaborar una buena revisión de la literatura (balance bibliográfico) para posteriormente formular un solvente marco teórico metodológico.

Es en razón de ello que, en la primera parte del curso, se plantea sentar las bases en torno a las implicancias de la construcción del conocimiento y específicamente del conocimiento científico en la Ciencia Política, diferenciando primero las características de la metodología cualitativa y cuantitativa y posteriormente acercándonos a los tipos de investigación más utilizados, específicamente en la Ciencia Política (básica, aplicada, exploratoria, explicativa, comparada y experimental).

La segunda unidad del curso aborda las bases que fundamentan el acercamiento a la investigación como un proceso de investigación y no como un producto.

La tercera unidad detalla cada una de las partes del proyecto de investigación. En dicha unidad, se revisan textos teóricos fundamentales, así como la revisión de investigaciones originales para identificar y reconstruir la manera en la que las y los investigadores problematizan los hechos y procesos políticos.

La cuarta unidad, detalla las principales técnicas utilizadas en la investigación social tanto a nivel cualitativo como cuantitativo.

Finalmente, a nuestro juicio, el presente curso constituye un primer eslabón hacia el trabajo académico, ello en la medida que implica un primer acercamiento a la realidad de manera sistemática, intencionada, crítica y ordenada, para posteriormente construir descripciones, explicaciones precisas pero densas en torno a los fenómenos políticos que nos involucran. Las unidades del curso son las siguientes.

- **UNIDAD I:** ¿Qué significa investigar en Ciencia Política?
- **UNIDAD II:** El proceso de investigación.
- **UNIDAD III:** El proyecto de investigación.
- **UNIDAD IV:** Estrategias y herramientas para la investigación.

14. Teoría del Estado

El curso Teoría del Estado pertenece al área curricular de estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Su propósito es analizar los principales enfoques teóricos producidos desde la disciplina sobre el Estado en perspectiva comparada. Se examinan los diferentes caminos de formación y construcción de los Estados, el desarrollo de sus instituciones, sus relaciones con la sociedad y su ubicación en el sistema mundial. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Cuestiones preliminares sobre la Teoría del Estado: poder, poder político, teorías sobre origen del Estado.
- **UNIDAD II:** El Estado: Elementos, características, Formas de Estado y Descentralización.
- **UNIDAD III:** Estado y Gobierno.
- **UNIDAD IV:** Estado y Constitución.

15. Teoría del Poder Político

El curso Teoría del Poder Político pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter obligatorio. El curso de Teoría del Poder Político abordará desde una perspectiva integral e histórica, el desarrollo de la teoría del poder político, tanto en sus aspectos singulares y propios, como en sus interacciones con otras esferas de la teoría política; tomando en consideración, además, las características de la evolución del pensamiento político peruano y latinoamericano. Se abordará el sentido polisémico del poder, los diferentes contenidos históricos que ha tenido en su desarrollo, sus orígenes, los diferentes conceptos del poder, las relaciones entre poder y élite, sus clasificaciones, la estructura y las relaciones de poder, las formas de expresión del poder y las teorías que niegan su importancia en la vida social. En el desarrollo del curso se buscará una interrelación permanente entre la teoría del poder y las actuales formas de ejercicio de este, considerando sus problemas actuales y sus tendencias de desarrollo en las formas de organización social. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Introducción a la Teoría del Poder Político.
- **UNIDAD II:** El Poder Político: clasificación, estructura y relaciones de poder.

- **UNIDAD III:** El Poder Político y sus formas de expresión.
- **UNIDAD IV:** El poder en el contexto nacional e internacional.

16. Derecho Constitucional

El curso Derecho Constitucional pertenece al área curricular de estudios generales, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Su propósito es poder revisar sistemáticamente los contenidos esenciales del Derecho Constitucional, desde el origen y revisión histórica de los principales sistemas constitucionales; además de los preceptos básicos como los principios, conceptos y leyes que lo constituyen, la ideología del constitucionalismo, el estudio del Estado de Derecho Constitucional y las ramas que componen el Derecho Constitucional. El curso se desarrolla en seis unidades:

- **UNIDAD I:** El Derecho, la norma jurídica y el Ordenamiento Jurídico.
- **UNIDAD II:** Derecho Constitucional.
- **UNIDAD III:** Teoría de la Constitución.
- **UNIDAD IV:** Doctrina General del Estado y Evolución Histórica del Estado.
- **UNIDAD V:** La interpretación constitucional y Protección jurídica de la Constitución.

17. Epistemología de las Ciencias Sociales

El curso Epistemología de las Ciencias Sociales pertenece al área curricular de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter obligatorio. Su propósito es introducir a los estudiantes en la reflexión, interpretación y evaluación de los fenómenos de la sociedad desde la perspectiva de la Teoría del Conocimiento. El curso plantea la discusión del carácter científico de las ciencias sociales, y en especial de la Ciencia Política, la capacidad de conocer su objetivo de estudio, las categorías del análisis social y político, la capacidad de establecer leyes de comportamiento social y político, etc., como puntos básicos para conocer las ciencias sociales en sus aspectos epistemológicos. El curso se desarrolla en tres unidades:

- **UNIDAD I:** Aspectos de la filosofía de la ciencia, en general.
- **UNIDAD II:** Filosofía de las ciencias sociales.
- **UNIDAD III:** Temas de filosofía de la Ciencia Política.

18. Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales I

El curso Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales I pertenece al área curricular de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter obligatorio. Su propósito es que el estudiante pueda desarrollar habilidades para la construcción de indicadores y desarrollo de modelos estadísticos aplicados a las Ciencias Sociales, permitiendo comprender el proceso de traducción de las hipótesis teóricas (enunciados conceptuales o teóricos) en hipótesis estadísticas (enunciados empíricos); así también, manejar los procedimientos de prueba de hipótesis y contar con las herramientas teórico-metodológicas que les permitan analizar los procesos político- sociales desde un punto de vista cuantitativo, mediante la aplicación de las técnicas básicas del análisis estadístico mediante la utilización del software estadístico de la especialidad. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Estadística descriptiva.
- **UNIDAD II:** Medidas de tendencia central, dispersión y forma.

- **UNIDAD III:** El coeficiente de correlación y regresión lineal.
- **UNIDAD IV:** Pruebas de hipótesis paramétricas y no paramétricas.

CICLO IV:

19. Metodología de la investigación en Ciencia Política (Cualitativa) II

El curso Metodología de la Investigación en Ciencia Política (Cualitativa) II pertenece al área curricular de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter obligatorio. El presente curso tiene por finalidad partir de las nociones que previamente, las y los estudiantes, han adquirido en Metodología en Ciencia Política I, principalmente en cuanto al diseño de un proyecto de investigación (tema, problema, justificación, preguntas, objetivos, hipótesis, balance bibliográfico, marco teórico y metodología).

En la primera unidad, las y los estudiantes se aproximan a conocer el origen y los fundamentos epistemológicos, ontológicos y metodológicos de la metodología cualitativa. La segunda unidad, se concentra principalmente en la formulación de la pregunta de investigación cualitativa como elemento central del proceso de investigación. La tercera unidad tiene que ver con los instrumentos. Los instrumentos a desarrollar se basan en las diversas técnicas tanto de observación como de narración que utiliza la metodología cualitativa en este caso se desarrollará la entrevista, la biografía, la autobiografía, el testimonio, la etnografía y el análisis del discurso y de contenido. Asimismo, en esta unidad, las y los estudiantes elaborarán un instrumento de recojo de información acorde a su proyecto de investigación haciendo uso de la matriz de operacionalización.

La cuarta unidad, compromete el desarrollo de capacidades para la conceptualización y organización de la información mientras que en la quinta unidad se elabora el análisis de la información enfatizando en la redacción del informe de investigación.

Finalmente, todo este proceso se concretará a través de clases presenciales y también a través de lecturas, debates, ejercicios individuales/grupales así como de asesorías a nivel grupal e individual. Las unidades del curso son las siguientes.

- **UNIDAD I:** La investigación cualitativa. Elementos históricos, metodológicos y técnicos.
- **UNIDAD II:** La pregunta de investigación cualitativa.
- **UNIDAD III:** Las técnicas cualitativas.
- **UNIDAD IV:** La constitución de los datos.
- **UNIDAD V:** El análisis de los datos y la redacción del informe.

20. Estructura del Estado Peruano

El curso Estructura del Estado Peruano pertenece al área curricular de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica y de carácter obligatorio. Su propósito es analizar e interpretar la Estructura del Estado Peruano, para lo cual estudiaremos aspectos teóricos y metodológicos sobre su definición, desde un enfoque politológico, sociológico, económico y jurídico. Dentro del estudio de la casuística vamos a brindar al estudiante los instrumentos necesarios para

iniciarlo en el entrenamiento que le permita a futuro ocupar puestos dentro de la administración pública. El curso se desarrolla en cinco unidades:

- **UNIDAD I:** Los enfoques de Estado y sus modelos.
- **UNIDAD II:** La Reforma del Estado Peruano.
- **UNIDAD III:** Los problemas públicos en el Perú.
- **UNIDAD IV:** El Estado y las Políticas Públicas en el Perú.
- **UNIDAD V:** La Capacidad Estatal y el funcionamiento de las políticas en los tres niveles de gobierno.

21. Teoría del Gobierno

El curso Teoría del Gobierno pertenece al área curricular de estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Su propósito es acceder al conocimiento de las diferentes teorías de gobierno en perspectiva histórica y comparada; así como, conocer el funcionamiento, organización y estructura de los gobiernos en los diferentes regímenes y sistemas políticos. Además, discute los enfoques para estudiar los sistemas y regímenes políticos en perspectiva comparada. Se presentarán los diversos enfoques sobre los actores políticos, los principales procesos políticos, las principales instituciones (el presidencialismo, el parlamento, la judicatura, la burocracia y la administración pública) y los diversos tipos de régimen político (los diversos tipos de democracia y de no-democracia: los autoritarismos, los populismos inclusivos y las dictaduras). El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Clasificación de las formas de Gobierno en la historia.
- **UNIDAD II:** Las formas de Gobierno en la Antigüedad y la Edad Media.
- **UNIDAD III:** Teoría de la democracia.
- **UNIDAD IV:** Autoritarismo y dictaduras.

22. Sociología Política

El curso Sociología Política pertenece al área curricular de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter obligatorio. Su propósito es contribuir con el logro de las competencias de análisis crítico y comunicación eficaz. Familiariza a los estudiantes con los enfoques sociológicos para el estudio de los fenómenos políticos como el poder, el conflicto y la competencia por el poder, la dominación y la autoridad, el desarrollo del Estado, la acción y el comportamiento político. La asignatura incluye el estudio de temas como las perspectivas teóricas para el análisis de la política tales como: el marxismo; la perspectiva weberiana; las teorías estructural funcionalistas y el pluralismo norteamericano; los enfoques estado-céntricos; el individualismo metodológico y las teorías de la elección racional, entre otros. El curso provee de marcos analíticos para comprender el desarrollo de los Estados nacionales y la ciudadanía, el tipo de régimen político y la democracia, la representación y los partidos políticos, la cultura política, la acción política, el comportamiento electoral, la acción colectiva y los movimientos sociales:

- **UNIDAD I:** El pensamiento social en el mundo antiguo oriental, americano y occidental.
- **UNIDAD II:** La teoría social moderna.
- **UNIDAD III:** La teoría social en el mundo actual.
- **UNIDAD IV:** Los problemas principales en la historia del pensamiento y la teoría social.

23. Partidos Políticos

El curso Metodología de la Investigación en Ciencia Política I pertenece al área curricular de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter obligatorio. Su propósito es abordar los principales temas de los partidos políticos, y su relación con los sistemas de partidos y los sistemas electorales. Se revisarán los orígenes de los partidos políticos, los diversos clivajes y representaciones políticas (como son los partidos notables, burgueses, obreros, catch all, etc.), la organización y de los partidos políticos, la democracia interna, la financiación de los partidos políticos, la crisis de los partidos políticos y los outsiders. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Proceso Histórico y Partidos Políticos.
- **UNIDAD II:** Teoría de los Partidos Políticos.
- **UNIDAD III:** Estructura Institucional de los Partidos.
- **UNIDAD IV:** Sistemas de Partidos Políticos.

24. Pensamiento Político Antiguo y Medieval

El curso Pensamiento Político Antiguo y Medieval pertenece al área curricular de estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter obligatorio. Su propósito es estudiar los conceptos básicos de la política en las épocas antigua y medieval, incidiendo en las nociones de Estado, poder político, la autoridad política, formas de gobierno, desde sus orígenes en Grecia Antigua, Roma y su desarrollo en la Edad Media, reconociendo los aportes de los pensadores referentes como Platón, Aristóteles, San Agustín, Santo Tomás de Aquino entre otros, ubicando el contexto histórico dentro del cual concibieron sus propuestas. El curso se desarrolla en tres unidades:

- **UNIDAD I:** Pensamiento político en Grecia.
- **UNIDAD II:** Pensamiento político en Roma.
- **UNIDAD III:** Pensamiento político en la Edad Media.

CICLO V:

25. Metodología de la Investigación en Ciencia Política III (Cuantitativa)

El curso Metodología de la Investigación en Ciencia Política III (Cuantitativa) pertenece al área curricular de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica y de carácter obligatorio. Tiene por finalidad desarrollar competencias para que el egresado/a de Ciencia Política pueda organizar su trabajo de investigación cuando tiene disponible una cantidad considerable de datos comprensivos.

La Ciencia Política hace uso de metodologías respaldadas por las ciencias sociales con el propósito de llevar a cabo investigaciones sobre fenómenos políticos de nuestro mundo social. La metodología cuantitativa se erige como aquella que nos permite modelar de manera formal nuestros fenómenos de interés a partir de teorías e hipótesis que son comprobadas con datos empíricos.

El presente curso permite al alumno organizar sus ideas en torno a un tema específico, el cuál será la variable dependiente de su trabajo, la misma que desarrollará de manera histórica resaltando su relevancia en la actualidad. Asimismo, se espera que las y los estudiantes puedan organizar la literatura

clásica y contemporánea a fin de establecer la conexión entre su variable dependiente y las independientes. Del mismo modo, debe poder explicar la relevancia de su variable dependiente en la literatura y en el contexto político actual.

Finalmente, el curso culmina con la creación de una base de datos organizada de tal manera que esté lista para probar las hipótesis planteadas entre las variables del estudio. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Planteamiento del Problema.
- **UNIDAD II:** Marco teórico.
- **UNIDAD III:** Formulación de Hipótesis y su operacionalización.
- **UNIDAD IV:** Prueba de hipótesis.

26. Administración y Gestión Pública

El curso Administración y Gestión Pública pertenece al área curricular de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter obligatorio. El curso tiene por finalidad plantear las diferencias conceptuales de la administración pública como manifestación de función de poder conforme el principio de separación de poderes, dentro de ámbito político, económico y constitucional según el desarrollo dogmático y jurídico de esta manifestación de poder, como también entender la administración en su cada vez mayor relevancia en el ámbito de la sociedad, discurrendo por las formas clásicas de administración pública hasta las modernas concepciones desarrolladas en los dos importantes modelos del mundo occidental (romano germánico-anglosajón).

La Administración Pública como manifestación del Ius Imperium Estatal, principalmente como herramienta de concreción, materialización de principios, valores, bienes y derechos fundamentales, ha sufrido una importante evolución a la par del concepto de Estado frente a la sociedad, lo que permitirá comprender que la administración pública es un concepto dialectico, en constante evolución, condicionado esencialmente de una demanda social, distinta para cada órbita cultural y diferente también en función del contexto socio-económico en el que se produce.

Desde la Gestión Pública el curso permitirá conocer las entidades del Estado, así como sus fundamentos, políticas y sistemas de gestión pública necesarias para brindar servicios óptimos y de calidad. El curso se desarrolla en 4 unidades:

- **UNIDAD I:** Introducción a la Administración Pública.
- **UNIDAD II:** El análisis de la Administración Pública.
- **UNIDAD III:** Nuevas tendencias de la Administración Pública.
- **UNIDAD IV:** Introducción a la Gestión Pública.

27. Análisis Político I

El curso Análisis Político I pertenece al área curricular de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter obligatorio. Su propósito es ofrecer a los estudiantes las herramientas teóricas y metodológicas básicas que componen el análisis de los fenómenos políticos. Del mismo modo, el curso propone la obtención de competencias en el análisis de los actores, escenarios, coyunturas y estructuras que componen la realidad política a nivel local,

nacional y regional. La asignatura considera los enfoques de análisis político (tipos y enfoques del análisis político, normativo, institucionales, elección racional), metodología para el análisis político (elementos fundamentales para el análisis político, inducción y deducción, métodos cuantitativos y cualitativos, la comparación en el análisis político, taller de asesoría individual), enfoques de análisis político (sistémicos, marxista, cultural, críticos y teoría del discurso, pluralismo, género, convergencia de enfoques y eclecticismo). El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Introducción.
- **UNIDAD II:** Enfoques del Análisis Político.
- **UNIDAD III:** Métodos de investigación.
- **UNIDAD IV:** Herramientas e instrumentos de aplicación.

28. Relaciones Internacionales

El curso Relaciones Internacionales pertenece al área curricular de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter obligatorio. Su propósito es estudiar el sistema internacional, su estructura y su funcionamiento desde una perspectiva que incluye el análisis de los principales procesos que afectan el orden global. Abordándose temas como la globalización, la democracia, el terrorismo internacional, la problemática económica, entre otros. Este estudio se complementa con el estudio de las principales corrientes del pensamiento que forman parte de la disciplina de las Relaciones Internacionales. El curso se desarrolla en cinco unidades:

- **UNIDAD I:** Relaciones internacionales, conceptos generales y primera gran tradición de pensamiento: el realismo.
- **UNIDAD II:** Temas de estudio del realismo y segunda gran tradición de pensamiento: el liberalismo internacional.
- **UNIDAD III:** Vertientes dentro del liberalismo y tercera gran tradición de pensamiento: el estructuralismo.
- **UNIDAD IV:** La escuela de la dependencia, La teoría del sistema mundial y las teorías racionalistas.
- **UNIDAD V:** Los actores internacionales: conceptos básicos, tipología e investigación de campo guiada, ligada a la responsabilidad social de la Universidad.

29. Sistemas Electorales y Representación Política

El curso Sistemas Electorales y Representación Política pertenece al área curricular de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter obligatorio. Su propósito es conocer y analizar desde una perspectiva conceptual, funcional y tipológico, las instituciones que conforman el sistema de representación política electoral, y los principales elementos de los denominados sistemas electorales y, sobre todo, su impacto en el sistema político en perspectiva comparada y analizar las tipologías sobre la representación política, incidiendo en el caso peruano. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Democracia representativa y democracia electoral.
- **UNIDAD II:** Representación política y sistemas de representación.
- **UNIDAD III:** Sistemas Electorales, modelos y elementos.
- **UNIDAD IV:** Sistemas Electorales y Sistemas de Partidos Políticos.

30. Teoría Política Moderna

El curso Teoría Política Moderna pertenece al área curricular de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter obligatorio. Su propósito es analizar los textos clásicos ubicándolo en su contexto social y político, abordando el republicanismo cívico y el realismo político en los orígenes del Estado-nación (Maquiavelo), luego el Estado Absolutista (Hobbes) y los liberalismos contractualistas (Locke y Rousseau). Luego la concepción paradigmática del universalismo y determinismo de la modernidad política (Hegel) y finalmente la respuesta al liberalismo con los socialismos del siglo XIX refiriéndose principalmente a Marx y Engels. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** La modernidad política temprano colonizadora.
- **UNIDAD II:** La modernidad política como dominación clásica.
- **UNIDAD III:** La modernidad política maduro-hegemónica.
- **UNIDAD IV:** Análisis crítico de los textos clásicos de la teoría política moderna.

CICLO VI:

31. Política Comparada I

El curso Política Comparada I pertenece al área curricular de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter obligatorio. Su propósito es centrarse en estudiar tres dimensiones de la política comparada. En primer término, estudia con suma minuciosidad los análisis comparados (método estadístico, método comparado y el estudio de caso). Luego el curso se centrará en describir las características de las teorías políticas comparadas, además reconocerá sus principales autores, así como las principales investigaciones donde fueron aplicadas. Finalmente, el curso presentará un conjunto de tópicos que son reconocidos contemporáneamente como importantes dentro de la política comparada mundial pero también teniendo en cuenta el contexto del país y de la región. El curso se desarrolla en tres unidades:

- **UNIDAD I:** Nociones básicas de la política comparada.
- **UNIDAD II:** Temas clásicos en Política Comparada.
- **UNIDAD III:** Temas nuevos y emergentes en la Política Comparada.

32. Economía Política

El curso Economía Política pertenece al área curricular de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter obligatorio. Su propósito es estudiar los conceptos básicos de la Economía Política para que el estudiante comprenda el funcionamiento de las cuentas nacionales y financieras en una economía abierta. Asimismo, se abordarán las principales teorías económicas, los enfoques principales y su evolución a lo largo de la historia; temas como el gasto, el interés, el mercado de bienes y monetario, el crecimiento, la inflación, entre otros. La diferenciación con Política Económica, y los principales preceptos de esta. Se pretende dar a conocer al alumno un conjunto orgánico de teorías e instrumentos de análisis que le permita evaluar y proyectar las medidas de carácter macroeconómico en el contexto de un modelo de estabilización y crecimiento económico. El curso se desarrolla en tres unidades:

- **UNIDAD I:** Fundamentos económicos.
- **UNIDAD II:** Macroeconomía y políticas públicas fundamental.

- **UNIDAD III:** Otras políticas económicas.

33. Acción Colectiva y Movimientos Sociales

El curso Acción Colectiva y Movimientos Sociales pertenece al área curricular de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter obligatorio. Su propósito es proporcionar instrumentos para el análisis de la acción colectiva y movimientos sociales. Se abordarán las principales corrientes teóricas desde los enfoques clásicos hasta las perspectivas contemporáneas y su aplicación en el análisis de los diferentes movimientos sociales de alcance global y nacional con la finalidad de comprender su surgimientos, desarrollo e impacto en los procesos de cambio social y político. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Marcos de referencia.
- **UNIDAD II:** Enfoques teóricos.
- **UNIDAD III:** Perspectivas Contemporáneas.
- **UNIDAD IV:** Análisis de Casos.

34. Derecho Internacional Público

El curso Derecho Internacional Público pertenece al área curricular de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter obligatorio. Cuenta con dos partes. Su propósito en la primera parte es realizar una introducción general al Derecho Internacional, revisando fuentes, sujetos y los principales mecanismos para su funcionamiento. En relación con la segunda parte, esta tiene como objetivo abordar temas fundamentales contemporáneos, como el uso de la fuerza, los derechos humanos, el derecho internacional humanitario, mantenimiento de la paz y seguridad internacional, etc. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Aspectos Generales del Derecho Internacional Público.
- **UNIDAD II:** Fuentes del Derecho Internacional Público.
- **UNIDAD III:** Sujetos del Derecho Internacional.
- **UNIDAD IV:** Las organizaciones internacionales y análisis de jurisprudencia internacional.

35. Opinión Pública

El curso Opinión Pública pertenece al área curricular de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter obligatorio. Su propósito es abordar la discusión de las principales teorías de la Opinión Pública desde su desarrollo en la antigüedad, la modernidad hasta el siglo XIX, en el siglo XX el debate del concepto de opinión pública, la naturaleza cualitativa de la opinión pública (visión racionalista, irracionalista, superestructura ideológica). Las teorías de Walter Lippmann, Niklas Luhmann. La Teoría del Espiral del Silencio de Elisabeth Noelle-Neumann. El espacio público, frente al espacio social y privado. Las funciones sociopolíticas de la opinión pública. Es estado actual de la investigación sobre la Opinión Pública. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Principales conceptos, enfoques y críticas de la opinión pública y sus formas de acción.
- **UNIDAD II:** La opinión pública y su relación con el poder político y los grupos de presión.

- **UNIDAD III:** El papel de la opinión pública en su relación con los medios de comunicación.
- **UNIDAD IV:** Lineamientos metodológicos de las encuestas y estudios sobre la opinión pública.

36. Teoría Política Contemporánea

El curso Teoría Política Contemporánea pertenece al área curricular de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter obligatorio. Su propósito es abordar los principales conceptos y corrientes de la teoría política contemporánea, sus debates centrales, referidos a la naturaleza de la democracia y del Estado, a la comprensión de la acción política, del mando y la obediencia, de las funciones de las normas, las decisiones, las mediaciones institucionales y las nociones de justicia. Considera que los problemas de estudio no son únicamente objetos de reflexión abstracta, sino en relación con problemas reales del gobierno y la vida política. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Capitalismo y movimiento social.
- **UNIDAD II:** Poder y cultura: el giro hacia la cultura.
- **UNIDAD III:** Teoría crítica y teoría de la dependencia.
- **UNIDAD IV:** Democracia, neoconservadurismo y posmodernidad.

CICLO VII:

37. Taller de Tesis I (Proyecto de Investigación)

El curso Taller de Tesis I (Proyecto de Investigación) pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica y de carácter obligatorio. Tiene por finalidad constituirse en el primer eslabón del nivel avanzado. En razón de ello, dicho curso debe capitalizar activamente el conjunto de habilidades y competencias teórico-prácticas, adquiridas en el nivel inicial, a fin de construir el proyecto de investigación, que posteriormente se convertirá en la tesis de investigación.

La investigación constituye para la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y específicamente para la Facultad de Derecho y Ciencia Política un quehacer fundamental. Es en razón de ello que dentro de la actual malla curricular correspondiente a la Escuela de Ciencia Política, se cuenta con siete cursos a lo largo de toda la carrera de formación profesional que tienen por finalidad promover una investigación de calidad. De los siete cursos programados, tres de ellos corresponden al nivel inicial cuyo carácter es de orden formativo general, los cursos vinculados son: Metodología de Investigación en Ciencia Política I, II y III, mientras que los cuatro restantes corresponden al nivel avanzado éstos son Taller de Tesis, I, II, III y IV.

Partimos con un rápido recuento teórico-práctico en torno a las partes que conforman el proyecto de investigación prestando, mayor atención, a la formulación del problema de investigación, el marco teórico y la metodología. Incluyéndose sesiones de redacción científica

Dada las características del presente curso, tal como ya se ha señalado en párrafos anteriores, se otorga gran peso a la parte práctica (80%). Es en razón de ello, que los espacios para la discusión en la elaboración del proyecto de

investigación cuentan con un acompañamiento metodológico personalizado vía asesorías, ello con la finalidad de atender a las necesidades de cada uno de las y los estudiantes.

Finalmente, el objetivo del presente curso es que las y los estudiantes cuenten con su proyecto de investigación, documento que incluya las siguientes partes: tema, problema, justificación, preguntas, objetivos e hipótesis, balance bibliográfico, marco teórico y metodología. Las unidades son las siguientes.

- **UNIDAD I:** La investigación-importancia epistemológica y metodológica.
- **UNIDAD II:** La investigación como proceso y el proyecto de investigación
- **UNIDAD III:** El tema, problema, preguntas, objetivos, el balance, y marco teórico.
- **UNIDAD IV:** La metodología.

38. Políticas Públicas I (Análisis y Diseño)

El curso Políticas Públicas I (Análisis y Diseño) pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica y de carácter obligatorio. El curso tiene por finalidad ser una introducción al campo disciplinar de las políticas públicas, a partir de la comprensión de las nociones básicas de las políticas públicas y de la revisión de las teorías y enfoques que se han desarrollado respecto al análisis de políticas y el diseño.

Con ello los estudiantes serán capaces de conocer y comprender los conceptos y enfoques teóricos contemporáneos en el campo disciplinas de las políticas públicas, así como en lo que respecta al análisis de políticas públicas y el diseño de políticas y su importancia en el proceso de las políticas públicas, demostrando un dominio conceptual y metodológico sobre las políticas públicas, permitiendo analizar estudios de caso en el Perú y en perspectiva comparada en la región.

En la primera parte, se propone conocer aspectos sustanciales sobre las políticas públicas (polity, politics y policy), los problemas públicos, la formación de la agenda y su vinculación con lo público y privado y el rol del Estado, así como su importancia como una variable dependiente en el análisis de políticas.

En la segunda parte, se abordará los orígenes del análisis de políticas y su vigencia en la actualidad, así como los diferentes paradigmas clásicos y contemporáneos que explican los procesos de política pública. Del mismo modo, revisará la influencia y aportes del neoinstitucionalismo, así como los marcos explicativos existentes en el análisis de políticas.

En la tercera parte, se desarrollará el diseño de políticas como marco explicativo y la importancia de los instrumentos de políticas, a partir de estudios de caso sobre el diseño y formulación de políticas en el Perú y desde una perspectiva comparada con casos en la región. El curso se desarrolla en tres unidades:

- **UNIDAD I:** Introducción a las Políticas Públicas.
- **UNIDAD II:** El análisis de Políticas Públicas.
- **UNIDAD III:** El diseño de políticas.

39. Análisis Político II

El curso Análisis Político II pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter obligatorio. Su propósito es abarcar la aplicación de los diversos enfoques, teorías y métodos estudiados en el Análisis Político I, vinculándolo a situaciones de la realidad política peruana e internacional. Vinculando cuestiones de carácter teórico de la política contemporánea con los factores y elementos empíricos de la dinámica de los sistemas políticos. Presenta una visión multidisciplinaria desde la Ciencia Política, con respecto al análisis de fenómenos políticos, sociales y económicos. Introduce al análisis de políticas públicas, a partir de una revisión del debate teórico y metodológico presente en la literatura contemporánea; con el fin de posicionar la importancia del análisis político de los distintos niveles de gobierno (local, nacional e internacional), contribuyendo a la capacidad de la toma de decisiones y comprensión panorámica de un contexto político determinado. El curso se desarrolla en tres unidades:

- **UNIDAD I:** El Análisis Político de coyuntura, estructura, y dialéctico o mixto.
- **UNIDAD II:** Ejercicios de Análisis Político.
- **UNIDAD III:** Textos esenciales de Análisis Político.

40. Geopolítica

El curso Geopolítica pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter obligatorio. Su propósito es poder analizar la importancia del espacio físico en el desarrollo de los Estados y sus interrelaciones, cuyo conocimiento contribuye a la formación del futuro profesional en la Ciencia Política para desenvolverse con una visión geopolítica local, nacional e internacional. Comprende el marco conceptual, el proceso histórico de la Geopolítica en el mundo, en América Latina, y en el Perú y los acontecimientos geopolíticos actuales. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Aspectos conceptuales, origen y desarrollo de la Geopolítica.
- **UNIDAD II:** Corrientes y escuelas. Tensiones internacionales.
- **UNIDAD III:** Grandes dinámicas geopolíticas.
- **UNIDAD IV:** Tópicos contemporáneos y emergentes de la Geopolítica.

41. Comunicación Política

El curso Comunicación Política pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter obligatorio. Su propósito es analizar los conceptos, principios y herramientas de la comunicación política partiendo de sus fundamentos epistemológicos, abordando la teoría, la dinámica y experiencias en las que se desarrolla en el contexto de la sociedad moderna y de la realidad actual. El curso se desarrolla en tres unidades:

- **UNIDAD I:** Introducción a la comunicación política y principales teorías.
- **UNIDAD II:** El poder, la comunicación y el papel de los medios.
- **UNIDAD III:** El mensaje y la narrativa política.

CICLO VIII:

42. Taller de Tesis II (Diseño y aplicación de instrumentos)

El curso Taller de Tesis II (Diseño y aplicación de instrumentos) pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica y de carácter obligatorio. Tiene por finalidad constituirse en el segundo eslabón del nivel avanzado. En razón de ello, las y los estudiantes, además de capitalizar activamente el conjunto de habilidades y competencias teórico-prácticas adquiridas tanto en el nivel inicial como en taller I, deben concentrarse en el diseño y validación de sus instrumentos de recojo de información (piloto).

La investigación constituye para la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y específicamente para la Facultad de Derecho y Ciencia Política un quehacer fundamental. Es en razón de ello que dentro de la actual malla curricular correspondiente a la Escuela de Ciencia Política, se cuenta con siete cursos a lo largo de toda la carrera de formación profesional que tiene por finalidad promover una investigación de calidad. De los siete cursos programados, tres de ellos corresponden al nivel inicial cuyo carácter es de orden formativo general, los cursos vinculados son: Metodología de Investigación en Ciencia Política I, II y III, mientras que los cuatro restantes corresponden al nivel avanzado, éstos son Taller de Tesis, I, II, III y IV.

De este modo, iniciamos el curso con una revisión minuciosa de los proyectos de investigación elaborados en el Taller de Tesis I. La modalidad a utilizar para dicha revisión será bajo la técnica de trabajo de pares. En segundo lugar, nos concentramos en el levantamiento de todas las observaciones realizadas, tanto por la profesora del curso así como de su compañero designado para la evaluación de pares, ello con la finalidad de mejorar el proyecto de investigación. En tercer lugar, nos abocaremos a la formulación de la matriz de operacionalización, el mismo que será posteriormente aplicado. En cuarto lugar, se brindarán las pautas para la elaboración del informe de trabajo de campo y del análisis de información.

Finalmente, por la naturaleza del curso de taller de investigación II, el mayor peso recae en la parte práctica del curso por lo cual los espacios para la discusión en la formulación del instrumento, validación y análisis de la información van a requerir un acompañamiento metodológico personalizado (asesorías), ello con la finalidad de responder a las necesidades de cada uno de las y los estudiantes. Las unidades del curso son las siguientes.

- **UNIDAD I:** El proyecto de investigación.
- **UNIDAD II:** Diseño de instrumentos para el recojo de información.
- **UNIDAD III:** Validación de instrumentos.
- **UNIDAD IV:** La elaboración del informe y el análisis de información.

43. Políticas Públicas II (Implementación y evaluación)

El curso Políticas Públicas II (Implementación y evaluación) pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter obligatorio. El curso tiene por finalidad continuar con el estudio del campo disciplinar de las políticas públicas, centrándose ahora en la importancia del contexto institucional en las políticas públicas y rol del Estado, los actores y

estrategias, así como reconocer las dificultades existentes a partir del estudio de la implementación y evaluación de políticas públicas.

Con ello los estudiantes serán capaces de comprender la importancia del rol del Estado y las decisiones estratégicas en la formulación de políticas, así como lo concerniente a la implementación y evaluación de políticas dentro del campo del análisis de políticas públicas, con lo que podrán demostrar un dominio conceptual y metodológico, permitiendo analizar estudios de caso en Perú y en perspectiva comparada en la región.

En la primera parte, se propone comprender el contexto en el cual se desarrollan las políticas, así como el rol del Estado peruano en la formulación y toma de decisiones estratégicas, conociendo la importancia de la innovación, las políticas en base a evidencias y la planificación estratégica. En la segunda parte, el estudiante conocerá sobre la implementación como problema de política, los enfoques clásicos y contemporáneos para su estudio, así como los desafíos actuales respecto a la coordinación interinstitucional y el rol de la burocracia de la calle durante en la ejecución de las decisiones públicas.

Finalmente, en la tercera parte, se abordará lo concerniente a la evaluación de políticas, a fin de comprender la trascendencia de la evaluación ex-ante y ex-post, así como las herramientas y metodologías para realizar un estudio para entender el desempeño del gobierno en la ejecución de los recursos.

El curso se desarrolla en tres unidades:

- **UNIDAD I:** Formulación de Políticas Públicas.
- **UNIDAD II:** La implementación de Políticas Públicas.
- **UNIDAD III:** La evaluación de Políticas Públicas.

44. Gobiernos Regionales y Locales

El curso Gobiernos Regionales y Locales pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter obligatorio. Su propósito es el estudio de la naturaleza de los gobiernos subnacionales en el Perú. Parte del marco normativo vigente para el estudio de la naturaleza, funciones y competencias; así como el análisis del contexto de su creación y/o reforma. Asimismo, se pretende que el estudiante comprenda y profundice en el escenario en donde se desenvuelven los gobiernos locales y regionales (descentralización, reforma del Estado, enfoque territorial, entre otros), las dinámicas existentes en el Estado que posibilitan o dificultan el desarrollo de estos y los principales postulados teóricos vinculados a la burocracia, participación ciudadana, entre otros. El curso se desarrolla en tres unidades:

- **UNIDAD I:** Elementos para el análisis de los gobiernos regionales y locales, desde un enfoque relacional entre sociedad y Estado.
- **UNIDAD II:** Los procesos internos de los gobiernos regionales y locales en base a su diseño institucional, capacidades de representación, burocracias, espacios de participación ciudadana y mecanismos de accountability estatal.
- **UNIDAD III:** Herramientas básicas, teóricas e instrumentales iniciándose en una proyección de la investigación con los métodos propios de la Ciencia Política con actitud rigurosa.

45. Política Comparada II

El curso Política Comparada II pertenece al área curricular de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter obligatorio. Su propósito es centrarse en estudiar tres dimensiones de la política comparada. En primer término, estudia con suma minuciosidad los análisis comparados (método estadístico, método comparado y el estudio de caso). Luego el curso se centrará en describir las características de las teorías políticas comparadas, además reconocerá sus principales autores, así como las principales investigaciones donde fueron aplicadas. Finalmente, el curso presentará un conjunto de tópicos que son reconocidos contemporáneamente como importantes dentro de la política comparada mundial pero también teniendo en cuenta el contexto del país y de la región. El curso se desarrolla en tres unidades:

- **UNIDAD I:** Nociones básicas de la política comparada.
- **UNIDAD II:** Temas clásicos en Política Comparada.
- **UNIDAD III:** Temas nuevos y emergentes en la Política Comparada.

CICLO IX:

46. Taller de Tesis III (Análisis e interpretación)

El curso Taller de Tesis III (Análisis e interpretación) pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica y de carácter obligatorio. Tiene por finalidad constituirse en el tercer eslabón del nivel avanzado. En razón de ello las y los estudiantes, además de capitalizar activamente el conjunto de habilidades y competencias teórico-prácticas adquiridas tanto en el nivel inicial como en taller I y II, deben concentrarse en la planificación de todo su trabajo de campo. Esta es la etapa donde todo el trabajo desarrollado deja de llamarse proyecto de investigación para convertirse en la tesis.

La investigación constituye para la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y específicamente para la Facultad de Derecho y Ciencia Política un quehacer fundamental. Es en razón de ello que dentro de la actual malla curricular correspondiente a la Escuela de Ciencia Política, se cuenta con siete cursos a lo largo de toda la carrera de formación profesional teniendo por finalidad contribuir a la puesta en marcha de una investigación de calidad. De los siete cursos programados, tres de ellos corresponden al nivel inicial cuyo carácter es de orden formativo general (Metodología de Investigación en Ciencia Política I, II y III), mientras que los cuatro restantes corresponden al nivel avanzado por su carácter más práctico - aplicativo (Taller de Tesis I, II, III, y IV).

Iniciamos este nuevo proceso con la previa asignación de los asesores/as de tesis de cada uno/a de los estudiantes, los mismos que deben ser previamente identificados durante el desarrollo del curso de Taller de Tesis II. El rol que cumplirá cada uno/a de las y los asesores es fundamental para la orientación de orden temático-conceptual, por lo que el nivel de interacción y coordinación entre el o la docente del curso de metodología y el equipo de asesores es fundamental para el exitoso desarrollo de la tesis de licenciatura.

Por todo lo señalado, Taller de Tesis III constituye un espacio de creación pero al mismo tiempo de sistematización de todo lo aprendido en términos teóricos y metodológicos a lo largo de los semestres anteriores. Es por ello que dicho taller,

se concentrará en la realización de todo el trabajo de campo y el análisis e interpretación inicial, cuya modalidad de presentación puede ser vía la redacción de un artículo o un informe de investigación.

Finalmente, dadas las características señaladas, Taller de Tesis III es ante todo un espacio académico de debate y reflexión conjunta con una gran dosis de asesoría y acompañamiento personal y presencial. Las unidades del curso son las siguientes.

- **UNIDAD I:** Reflexionando sobre nuestro proyecto de investigación y validación de instrumentos.
- **UNIDAD II:** Salida de campo.
- **UNIDAD III:** Constitución de los datos y análisis de la información.
- **UNIDAD IV:** Redacción del informe.

47. Planeamiento estratégico en el sector público

El curso Planeamiento estratégico en el sector público pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter obligatorio. Su propósito es que el estudiante comprenda cuál es el camino que deben recorrer las organizaciones públicas para alcanzar las metas previstas. Se pretende brindar un panorama general del desarrollo del planeamiento estratégico en el Perú enmarcado en el contexto normativo y político; el proceso de planeamiento estratégico, los planes y proyectos a nivel nacional y subnacional, así como la vinculación entre estos y con el proceso de modernización del Estado peruano. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Introducción al planeamiento estratégico en el sector público.
- **UNIDAD II:** Las etapas del planeamiento en el sector público.
- **UNIDAD III:** La gestión del cambio, innovación e integridad como elementos en el planeamiento estratégico.
- **UNIDAD IV:** Plan Nacional de Desarrollo Estratégico al 2050.

CICLO X:

48. Taller de Tesis IV (Trabajo de Investigación y Redacción de la tesis)

El curso Taller de Tesis IV (Trabajo de Investigación y Redacción de la tesis) pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica y de carácter obligatorio. Tiene por finalidad constituirse en el último eslabón del nivel avanzado, es probablemente uno de los más importantes, en la medida que las y los estudiantes deben demostrar solvencia a nivel teórico y metodológico para redactar tres capítulos de la tesis, la misma que implica y compromete el uso de una buena redacción y escritura.

La investigación constituye para la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y específicamente para la Facultad de Derecho y Ciencia Política un quehacer fundamental. Es en razón de ello que dentro de la actual malla curricular correspondiente a la Escuela de Ciencia Política, se cuenta con siete cursos a lo largo de toda la carrera de formación profesional que tienen por finalidad promover una investigación de calidad. De los siete cursos programados, tres de ellos corresponden al nivel inicial cuyo carácter es de orden formativo general ,

los cursos vinculados son: Metodología de Investigación en Ciencia Política I, II y III, mientras que los cuatro restantes corresponden al nivel avanzado, éstos son Taller de Tesis, I, II, III y IV.

Esta etapa, dada su relevancia, reclama un nivel de articulación y coordinación muy estrecha entre el equipo de asesores de tesis y el equipo docente, a fin de brindar un acompañamiento personalizado a cada uno de los estudiantes del curso.

Iniciamos Taller de tesis IV con la lectura de trabajo de pares del artículo o informe elaborado en el curso de Taller de tesis III. Dicho trabajo de pares cumple con la finalidad de mejorar el análisis de resultados.

En un segundo momento nos concentramos en orientar la redacción y desarrollo de los capítulos de la tesis, específicamente los capítulos I, II y III dejando las últimas dos semanas para que las y los estudiantes compartan e intercambien los resultados de su investigación frente a un panel de expertos.

Finalmente, dicho curso es de orden presencial y se incluyen algunas sesiones de orden teórico de carácter muy puntual, las mismas que a nuestro criterio deben girar en torno a aspectos de orden metodológico. En ese sentido, si bien la dinámica del curso puede incluir, además de lo ya señalado otros aspectos de orden teórico, se trata de una dinámica más de asesoría y de sesiones conjuntas en las que los estudiantes van a compartir sus avances de investigación. Las unidades del curso son las siguientes.

- **UNIDAD I:** Reflexionando sobre los resultados obtenidos por nuestros instrumentos de investigación.
- **UNIDAD II:** Perefecionando los capítulos de la tesis; balance y marco teórico.
- **UNIDAD III:** Desarrollando los capítulos de metodología y resultados.

ELECTIVOS

1. Francés I

El curso Francés I pertenece al área curricular de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es facilitar el desarrollo de las habilidades y sub-habilidades de comprensión y producción de textos escritos a través de la aplicación de estrategias de comprensión lectora y de expresión escrita. Así como, el uso y manejo de la gramática, léxico y funciones del lenguaje francés a nivel básico. El curso se desarrolla en dos unidades:

- **UNIDAD I:** Vocabulaire Civilisation Grammaire Activités.
- **UNIDAD II:** Vocabulaire Civilisation Grammaire Activités.

2. Inglés I

El curso Inglés I pertenece al área curricular de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es facilitar el desarrollo de las habilidades y sub-habilidades de comprensión y producción de textos académicos escritos a través de la aplicación de estrategias y técnicas de comprensión lectora y de expresión escrita. Así como, el uso y manejo de la

gramática, léxico y funciones del lenguaje inglés básico (A1). El curso se desarrolla en dos unidades:

- **UNIDAD I:** Reading, writing, vocabulary development & review (student life, daily routines, people and architecture).
- **UNIDAD II:** Reading, writing, vocabulary development & review (education, Technology, food, drink, culture and cities).

3. Alemán I

El curso Alemán I pertenece al área curricular de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es presentar las estructuras básicas de la lengua alemana y desarrollar las cuatro habilidades básicas: comprensión oral y escrita; expresión oral y escrita a través de diálogos y lecturas dentro de un contexto comunicativo. El curso se desarrolla en tres unidades:

- **UNIDAD I:** Menschen und reisen.
- **UNIDAD II:** Wohnen und lebe.
- **UNIDAD III:** Prüfung.

4. Quechua I

El curso Quechua I pertenece al área curricular de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es conseguir el conocimiento gradual oral y escrito de la lengua quechua, nivel básico A1; que capacite al estudiante para desenvolverse en las situaciones cotidianas más frecuentes en comunidades y con personas quechua hablantes. El curso se desarrolla en dos unidades:

- **UNIDAD I:** Gramática básica: Alfabeto, características y frase nominal.
- **UNIDAD II:** Gramática básica: frase verbal y oraciones.

5. Italiano I

El curso Italiano I pertenece al área curricular de estudios específicos, es de naturaleza práctica y de carácter electivo. Su propósito es que el alumno estudie la lengua italiana. Comprende el aprendizaje de las más básicas construcciones gramaticales de ese idioma, de la mano con conocimientos de léxico. En el curso se tratará la lengua italiana con función comunicativa (nivel básico A2) en contextos escritos y orales sobre argumentos de la cultura italiana contemporánea.

El curso se desarrolla en seis unidades:

- **UNIDAD I:** Introducción.
- **UNIDAD II:** Parlare di sé e degli altri.
- **UNIDAD III:** Descrivere persone.
- **UNIDAD IV:** Situarsi nello spazio: la casa e l'ambiente di lavoro.
- **UNIDAD V:** Situarsi nel tempo: le attività quotidiane.
- **UNIDAD VI:** Evaluaciones.

6. Historia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

La asignatura de Historia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, corresponde al área curricular de estudios específicos, es de naturaleza teórica-práctica, de carácter electivo. Su propósito es que se estudie la historia de la UNMSM, valorando el aporte de sus diversas disciplinas profesionales como la

primera casa de estudios del Nuevo Mundo desde su fundación el 12 de mayo de 1551 a la Colonia, al proceso de Independencia, la República y en la actualidad. Desde una visión prospectiva académica y de investigación su contribución como universidad pública al desarrollo nacional, busca generar una identidad y mística de los estudiantes con su alma mater, que contribuya de manera propedéutica al compromiso como futuros profesionales con el servicio a la sociedad. Además, esta asignatura aportará al desarrollo de una Ciencia Política sanmarquina valorando el legado de sanmarquinos ilustres en las humanidades, las ciencias sociales, el pensamiento político y la política. El curso cuenta con cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Antecedentes e historia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aspectos institucionales desde su creación a la actualidad.
- **UNIDAD II:** Aportes interdisciplinarios de la UNMSM a la nación: Ciencias, Humanidades, Ciencias Sociales y otros campos de relevancia.
- **UNIDAD III:** El rol de la UNMSM (actores e instituciones) y durante los diversos gobiernos de relevancia para el país.
- **UNIDAD IV:** Construcción de una Ciencia Política sanmarquina desde la interdisciplinariedad.

7. Ciencias de la Religión

El curso Ciencias de la Religión pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórica y de carácter electivo. Su propósito es estudiar la religión desde una perspectiva socio antropológica, filosófica y conceptual, buscando describir, comprender y explicar los aspectos observables de la diversidad de experiencias religiosas de forma especial en nuestro país. Se trata de dar cuenta del rol de la religión en el mundo contemporáneo, considerando su origen, evolución, conflictos sociales y políticos que se presentan muchas veces involucrados en conflictos étnicos o religiosos. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Introducción al estudio de las religiones.
- **UNIDAD II:** Teorías sobre la Religión.
- **UNIDAD III:** Religión, secularidad y vida religiosa.
- **UNIDAD IV:** Religión y religiosidad en el Perú.

8. Habilidades para la Investigación y producción en Ciencia Política

El curso Habilidades para la Investigación y producción en Ciencia Política pertenece al área curricular de estudios específicos, es de naturaleza teórica-práctica y de carácter electivo. Su propósito es contribuir al desarrollo de habilidades investigativas capaces de proporcionar métodos y herramientas que sirvan para mejorar la investigación y producción académica en Ciencia Política generando productos con creatividad y alto impacto (artículos académicos, ensayos, etc.) El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Métodos y técnicas para la redacción de artículos científicos.
- **UNIDAD II:** Manejo de herramientas para análisis de textos bibliográficos.
- **UNIDAD III:** Manejo de herramientas de búsqueda bibliográfica avanzada.
- **UNIDAD IV:** Taller de creatividad y redacción en Ciencia Política.

9. Francés II

El curso Francés II pertenece al área curricular de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es que los estudiantes universitarios tengan un conocimiento elemental del idioma francés, el cual facilitará el mejoramiento de las habilidades y subhabilidades de comprensión y producción de textos escritos aplicando estrategias de comprensión lectora y de expresión escrita. Además, manejo de la gramática, léxico y funciones del lenguaje francés. El curso se desarrolla en dos unidades:

- **UNIDAD I:** Vocabulaire Civilisation Grammaire Activités.
- **UNIDAD II:** Vocabulaire Civilisation Grammaire Activités.

10. Inglés II

El curso Inglés II pertenece al área curricular de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es conseguir el conocimiento gradual oral y escrito de la lengua que capacite al estudiante para desenvolverse en las situaciones cotidianas más frecuentes llegando a un nivel básico. En el curso se abordan situaciones de la vida cotidiana. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** At the National Portrait Gallery, chelsea girls, a right to remember, a murder story, a house with a history, a night in a haunted hotel.
- **UNIDAD II:** What I ate yesterday, white gold, Quiz night.
- **UNIDAD III:** The most dangerous road, Couch Surf round the world, First impressions, Men, women and the Internet.
- **UNIDAD IV:** Books and films, I've never been there, The English File questionnaire.

11. Alemán II

El curso Alemán I pertenece al área curricular de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es presentar las estructuras básicas de la lengua alemana y desarrollar las cuatro habilidades básicas: comprensión oral y escrita; expresión oral y escrita a través de diálogos y lecturas dentro de un contexto comunicativo. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Personen und Aktivitäten.
- **UNIDAD II:** Haben y mochten.
- **UNIDAD III:** Wohnen und Leben.
- **UNIDAD IV:** Prüfung.

12. Quechua II

El curso Quechua II pertenece al área curricular de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es afianzar en el estudiante las estructuras complejas de la lengua nativa. El curso se desarrolla en dos unidades:

- **UNIDAD I:** Fonética, morfosintaxis y semántica quechua: oraciones simples y complejas.
- **UNIDAD II:** Comprensión, producción y traducción de textos sobre Ciencia Política, canciones, testimonios y creación de diálogos en la diversidad comunicativa con poblaciones de habla quechua en zonas urbanas y rurales, superando barreras lingüístico-culturales de su entorno.

13. Italiano II

El curso Italiano II pertenece al área curricular de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es desarrollar las habilidades comunicativas del alumno en el idioma italiano. Comprende la lectura y comprensión de textos, comunicación oral y escrita y habilidad para comprender discursos pronunciados en dicho idioma. El curso está dirigido a un público con conocimiento elemental (A2) de la lengua italiana. En el programa se tratará la lengua italiana con función comunicativa al nivel intermedio B1 del Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas, en contextos escritos y orales sobre argumentos de la cultura italiana contemporánea. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Introducción.
- **UNIDAD II:** A. L'arrivo in Italia. Muoversi nello spazio: i luoghi della città.
- **UNIDAD III:** Fughe di cervelli: l'occupazione oggi in Italia. Emigrazione e immigrazione.
- **UNIDAD IV:** Evaluaciones.

14. Derecho Constitucional del Perú

El curso Derecho Constitucional del Perú pertenece al área curricular de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es brindar las herramientas necesarias para conocer la parte dogmática y orgánica de la Constitución Política de 1993, analizando su evolución acorde con la realidad histórica peruana. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Evolución y fuentes del constitucionalismo peruano
- **UNIDAD II:** Preámbulo, derechos fundamentales y parte dogmática de la Constitución.
- **UNIDAD III:** Parte orgánica de la Constitución.
- **UNIDAD IV:** La defensa e interpretación de la Constitución peruana, los procesos constitucionales.

15. Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales II

El curso Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales II pertenece al área curricular de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es transmitir al estudiante los conocimientos y procedimientos estadísticos que le permitan tomar decisiones planteando y resolviendo problemas de preferencia en el contexto de las ciencias sociales, la gestión pública y la investigación académica. A partir de casos prácticos de estadística aplicadas, mediante la utilización del análisis estadístico con los programas informáticos de la especialidad. El curso se desarrolla en tres unidades:

- **UNIDAD I:** Modelos de Regresión.
- **UNIDAD II:** Pruebas de hipótesis.
- **UNIDAD III:** Muestreo.

16. Sistemas Económicos

El curso Sistemas Económicos pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es lograr que los estudiantes desarrollen las competencias necesarias para analizar, comprender y valorar la importancia de los sistemas económicos para una toma de decisiones en el gobierno y la gestión pública, destacando los

contenidos como: agentes y sistemas económicos, Ciencia económica, las doctrinas económicas, la aportación de Keynes sobre el crecimiento, modelo de Solow, crecimiento y estructuralismo. El curso se desarrolla en dos unidades:

- **UNIDAD I:** Los sistemas económicos y su comportamiento a largo plazo.
- **UNIDAD II:** Economía y el comportamiento de los sistemas económicos.

17. Filosofía Política

El curso Filosofía Política pertenece al área curricular de estudios específicos, es de naturaleza teórica y de carácter electivo. Su propósito es aproximarse a la reflexión filosófica política en sus diferentes dimensiones. Establece un recorrido histórico y teórico que busca dar cuenta de sus diferentes manifestaciones de la política en la historia en las diferentes esferas del poder político, así como de sus diferentes teorizaciones dando especial relevancia a la modernidad y a sus desarrollos contemporáneos que nutren los debates en Filosofía Política. El curso se desarrolla en dos unidades:

- **UNIDAD I:** Las grandes tradiciones filosófico-políticas de la modernidad.
- **UNIDAD II:** Las teorías de la justicia en diálogo crítico con la obra de Rawls.

18. Derecho Administrativo

El curso Derecho Administrativo pertenece al área curricular de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es abordar las relaciones jurídicas con el Estado y la administración pública. La asignatura abordará, principalmente, los principios del Derecho Administrativo, los procesos y procedimiento administrativos, la función pública, servidores y los servicios públicos; así como la diferenciación con el sector privado. Con especial énfasis en brindar un enfoque a partir de la Ciencia Política. El curso se desarrolla en cinco unidades:

- **UNIDAD I:** Estado moderno, administración y burocracia.
- **UNIDAD II:** El Derecho Administrativo.
- **UNIDAD III:** Derecho Administrativo y función pública.
- **UNIDAD IV:** Las formas jurídicas del Derecho Administrativo y de actuación administrativa.
- **UNIDAD V:** El procedimiento administrativo.

19. Ideologías Políticas

El curso Ideologías Políticas pertenece al área curricular de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es desarrollar en los estudiantes de Ciencia Política una actitud crítica hacia la diversidad ideológica mediante la identificación y el análisis de las diferentes corrientes ideológicas mundiales; para ello, se recurrirá a la teoría política y a la historia de las ideas políticas para estudiar cada ideología. Teniendo en cuenta el hecho fundamental de las ideologías políticas no son teorías políticas sino conjuntos de ideas que nutren el discurso político asociado a un contexto siempre particular. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Aspectos fundamentales de las ideologías políticas.
- **UNIDAD II:** El liberalismo y conservadurismo.
- **UNIDAD III:** El socialismo, el nacionalismo, fascismo y populismos.

- **UNIDAD IV:** Nuevas ideologías: humanismo, el feminismo, ambientalismo vs. ecologismo, El antiglobalismo, movimientos del siglo XXI, el ecologismo, biocentrismo.

20. Teorías del Conflicto

El curso Teorías del Conflicto pertenece al área curricular de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es abordar desde diferentes corrientes y enfoques teóricos los conflictos sociales y políticos. En una primera parte, se inicia con una discusión teórica sobre qué se entiende por conflictos y cómo han sido abordados desde las Ciencias Sociales. En una segunda sección, se revisarán tipologías y casos de conflictos sociales y políticos en América Latina y otras regiones del mundo. El curso se desarrolla en seis unidades:

- **UNIDAD I:** Introducción a las teorías del conflicto.
- **UNIDAD II:** Elementos del conflicto social.
- **UNIDAD III:** Intervención en el conflicto social.
- **UNIDAD IV:** Conflictos sociales y experiencia comparada.
- **UNIDAD V:** Conflictos sociales en el Perú.

21. Finanzas Públicas

El curso Finanzas Públicas pertenece al área curricular de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es abordar los principales componentes de las Finanzas Públicas en el Sector Público Nacional e Internacional. Desarrolla aspectos relacionados con la administración financiera del Estado, tales como el Sistema Nacional de Tesorería, Ejecución Presupuestaria del Estado, contenido del programa denominado Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). La procedencia de los recursos públicos: Fuentes de Financiamiento Gubernamentales, para los Gobiernos Central, Regional y Locales. El curso se desarrolla en seis unidades:

- **UNIDAD I:** Introducción a las Finanzas Públicas.
- **UNIDAD II:** Principios de la imposición y sistema tributario peruano.
- **UNIDAD III:** Sistema tributario peruano.
- **UNIDAD IV:** Otros recursos públicos.
- **UNIDAD V:** Descentralización fiscal y temas de gestión pública para la tributación y política fiscal.
- **UNIDAD VI:** Trabajos de investigación en Finanzas Públicas.

22. Derechos Humanos

El curso Derechos Humanos pertenece al área curricular de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es estudiar los fundamentos teóricos y políticos de los derechos fundamentales, principalmente al estudio de los textos constitucionales y de derecho internacional que protegen de manera efectiva la vigencia de los DD.HH. En ese sentido, y luego de una introducción respecto del desarrollo histórico, así como de un análisis sobre los aspectos teóricos y doctrinarios de la materia, el curso priorizará el estudio de los sistemas de protección de los DD. HH, poniendo especial énfasis en el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos y su vinculación con el derecho nacional y sus mecanismos de protección de los DD.HH. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Derechos Humanos: Evolución Histórica, Naturaleza y Alcances. Las Generaciones de Derechos Humanos.
- **UNIDAD II:** Los Derechos Humanos en las Constituciones del Perú. Protección de los Derechos Humanos en el Perú.
- **UNIDAD III:** El Sistema Universal e Interamericano de Protección de los Derechos Humanos.
- **UNIDAD IV:** Situación de los Derechos Humanos en el Perú.

23. Historia Política Contemporánea

El curso Historia Política Contemporánea pertenece al área curricular de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es explicar y analizar los procesos políticos más importantes del siglo XX y de la actualidad, a partir de un enfoque temático y comparativo que permita al alumno comprender el periodo en su totalidad sin perder de vista la ubicación geográfica de dichos procesos y su incidencia en la política peruana. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Imperialismo, Nacionalismo y Socialismo.
- **UNIDAD II:** Fascismo, Segunda Guerra Mundial y el inicio de la Guerra Fría.
- **UNIDAD III:** Tercer mundo, Medio Oriente, América Latina y Europa en el contexto de la Guerra Fría.
- **UNIDAD IV:** La Continuidad del Estado Neoliberal.

24. Organismos Internacionales

El curso Organismos Internacionales pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es proporcionar los conocimientos que permitan conocer los organismos supranacionales de alcance internacional, permitiendo así una base mucho más sólida para el análisis de temáticas regionales, en términos de conflicto, cooperación y tratos multilaterales. Este curso lleva como contenidos: Organismo Internacional, Tipos de Organismos, Organización de las Naciones Unidas, Organismos Financieros y Económicos, Órganos de Justicia Internacional, Órganos de Cooperación. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Las Organizaciones Internacionales clasificación.
- **UNIDAD II:** Las Organizaciones Internacionales y sus tratados constitutivos.
- **UNIDAD III:** La Organización de las Naciones Unidas.
- **UNIDAD IV:** Organizaciones internacionales de carácter social y económico.

25. Antropología Política

El curso Antropología Política pertenece al área curricular de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es introducir a los/as estudiantes en los enfoques clásicos y contemporáneos de la antropología política, centrándose en la importancia de la etnografía política para la construcción de teoría política. En una primera parte, se abordarán los temas clásicos de la antropología política y sus inicios como disciplina encargada de estudiar los tipos de gobierno de las sociedades no occidentales. En una segunda parte, se analizará el paso de la antropología política a la antropología de lo político y como ahora esta subdisciplina sirve para analizar

fenómenos contemporáneos como los partidos políticos, la corrupción, el clientelismo, entre otros. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Introducción a la Antropología Política y principales conceptos.
- **UNIDAD II:** Desarrollo teórico de la Antropología Política en el siglo XIX y XX.
- **UNIDAD III:** Comprensión antropológica de las actividades político-sociales del siglo XX, así como su evolución y desarrollo en la posguerra.
- **UNIDAD IV:** Comprensión antropológica de las actividades político-sociales del Perú.

26. Descentralización y Política Territorial

El curso Descentralización y Política Territorial pertenece al área curricular de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es orientar la atención a la existencia de ámbitos territoriales claramente diferenciados en el Perú y las implicaciones sociales de las desigualdades entre ellas. Se examina el fenómeno del centralismo y los factores políticos económicos que lo han originado. Se analiza los intentos que han guiado. Se estudia el papel del Estado en ese esfuerzo. Igualmente, los distintos tipos de descentralización, según sea su profundidad. Se subraya la finalidad de esta en el sentido de propugnar el desarrollo de los espacios regionales. El curso se desarrolla en tres unidades:

- **UNIDAD I:** El proceso de descentralización.
- **UNIDAD II:** El nivel de gobierno subnacional.
- **UNIDAD III:** Política y Gestión estratégica del territorio.

27. Programación Aplicada a la Ciencia Política

El curso Programación Aplicada a la Ciencia Política pertenece al área curricular de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es el poder conocer y aplicar los diversos programas informáticos (SPSS, Python, R, STATA, ATLAS-ti, y otros que se encuentren vigentes) de mayor aplicación en la investigación en Ciencia Política en sus diversos niveles de aplicación. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Introducción a la Programación informática.
- **UNIDAD II:** Elementos y aplicaciones de SPSS y STATA.
- **UNIDAD III:** Elementos y aplicaciones de R y Python.
- **UNIDAD IV:** Elementos y aplicaciones de ATLAS-ti.

28. Historia del Pensamiento Estratégico

El curso Historia del Pensamiento Estratégico pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es introducir en el estudio del Pensamiento Estratégico, su evolución, expresiones, tipologías, principales planteamientos teóricos y manifestaciones importantes a lo largo de la historia de la humanidad. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Pensamiento estratégico: fundamentos, métodos y origen histórico.
- **UNIDAD II:** El pensamiento estratégico en la antigüedad, edad moderna y siglo XIX.

- **UNIDAD III:** El pensamiento estratégico en la edad contemporánea.
- **UNIDAD IV:** Pensamiento estratégico en el siglo XX y XXI.

29. Teoría del Desarrollo

El curso Teoría del Desarrollo pertenece al área curricular de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es estudiar las diversas corrientes de pensamiento dedicadas a la discusión sobre el “desarrollo” de los países y comprender la sucesión o paralelismo de unos “modelos” por otros es realizada a través del relacionamiento de sus planteamientos con sus respectivos contextos, internacional y nacional; así como histórico, político, económico, cultural, social, con especial interés en el caso de Latinoamérica y Perú. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Los problemas del desarrollo. Desarrollo rural y contexto macroeconómico.
- **UNIDAD II:** Enfoques y teorías del desarrollo.
- **UNIDAD III:** Economía del desarrollo.
- **UNIDAD IV:** Democracia y Desarrollo.

30. Sistemas Administrativos del Sector Público

El curso Sistemas Administrativos del Sector Público pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es dotar a los estudiantes del conocimiento y análisis de las entidades del Estado que conforman la administración pública y el rol que cumplen estos sistemas en la prestación de servicios públicos. Asimismo, se estudian los sistemas administrativos que influyen en los temas actuales vinculados a la regulación administrativa moderna de nuestro país. Para el dictado de las clases de esta materia se facilitará el desarrollo de habilidades investigativas y analíticas del estudiante para la comprensión y generación de conocimiento aplicando técnicas de investigación triangular. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Introducción a los sistemas administrativos.
- **UNIDAD II:** Sistema integrado de administración financiera.
- **UNIDAD III:** Sistemas administrativos de otras entidades del Poder Ejecutivo.
- **UNIDAD IV:** Sistema Nacional de Control.

31. Derecho Electoral

El curso Derecho Electoral pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es identificar y reconocer los diferentes conceptos e instituciones que conforman el Derecho Electoral, y formar la capacidad de análisis crítico para el ejercicio de los derechos y deberes políticos, aspectos que inciden en el fortalecimiento de la democracia del país. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Democracia Liberal y Derecho de Sufragio.
- **UNIDAD II:** La organización electoral.
- **UNIDAD III:** Procesos electorales.
- **UNIDAD IV:** Sistema de Partidos Políticos.

32. Seminario de Teoría Política

El curso Seminario de Teoría Política pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es presentar un conjunto de temas desde la Ciencia Política, se conecten con las ciencias sociales en general, en una interacción recíproca, permitan proveer herramientas teórico-conceptuales que promuevan la relación interdisciplinaria, contribuyendo a las investigaciones especializadas en Teoría Política y permitan reflexionar sobre los conceptos, teorías y hallazgos en la Teoría Política. El curso se desarrolla en tres unidades:

- **UNIDAD I:** Teoría Política en la Antigüedad y Edad Media.
- **UNIDAD II:** Desarrollo históricos de la Teoría Política Moderna.
- **UNIDAD III:** Tópicos en debate de la Teoría Política Contemporánea.

33. Política Exterior

El curso Política Exterior pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es comprender el estudio de los intereses estratégicos del Estado Peruano a escala internacional, a partir del análisis de los objetivos y temáticas abordadas por la Política Exterior Peruana en la historia reciente. Centra su estudio en cuanto a los objetivos estratégicos con la finalidad de entender, desde la perspectiva del Estado Peruano, la valoración de intereses específico en su relación con otros estados ya sea a nivel regional y/o internacional. En cuanto a las temáticas, se enfoca en analizar los asuntos prioritarios para la agenda internacional peruano, haciendo énfasis en sus ejes de trabajo. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Evolución histórica, principios y objetivos de la política exterior del Perú.
- **UNIDAD II:** Historia de los límites geográficos del Perú y su posicionamiento internacional. El Perú en el contexto de la Guerra Fría y el escenario actual.
- **UNIDAD III:** La política exterior del Perú en relación con diversos Estados y actores de las relaciones internacionales.
- **UNIDAD IV:** La política exterior del Perú en los ámbitos multilaterales, globales y medioambientales, su proyección internacional en el ámbito económico.

34. Polemología

El curso Polemología pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Tiene por finalidad que el estudiante comprenda la complejidad de la guerra, como fenómeno político y social que implica el uso de la violencia para resolver un conflicto. La guerra ha acompañado a la humanidad a lo largo de su historia, y no hay indicios razonables de que vaya a dejar a hacerlo, por lo que se requiere conocer su esencia y la forma de enfrentarla, si llega a darse el caso.

El curso se desarrolla en tres unidades:

- **UNIDAD I:** Naturaleza de la guerra.
- **UNIDAD II:** Pensamiento estratégico.
- **UNIDAD III:** Análisis de caso.

35. Ecología Política

El curso Ecología Política pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es lograr que el estudiante evalúe, analice y discuta temas relacionados a la Ecología Política partiendo de concepciones teóricas. Asimismo, pone especial énfasis en casos prácticos que relacionen el medio ambiente, la política y los grupos humanos en determinado espacio geográfico. Tiene como objetivo que los estudiantes conozcan teorías sobre la Ecología Política, para ellos nos centraremos en los principales problemas que afronta nuestro país, en especial las regiones, en su relación entre la política, medio ambiente y las poblaciones. Se desarrollan los siguientes temas: ecología política y las ciencias sociales, medio ambiente y políticas públicas, conflictos ecológicos distributivos, conflictos de contenido ambiental, ecología y economía políticas, globalización y medio ambiente, biotecnología y tecnociencia. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Bases ecológicas, sociales y económicas de la ecología política.
- **UNIDAD II:** Fundamentos de la ecología política, contexto e implicancias del modelo de desarrollo en América Latina y en nuestro país.
- **UNIDAD III:** Problemática ambiental y su relación con aspectos sociales, económicos y políticos.
- **UNIDAD IV:** Alternativas frente al modelo de desarrollo actual, como una apuesta para un mejor vivir.

36. Gestión del Medio Ambiente

El curso Gestión del Medio Ambiente pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es proporcionar al estudiante los conocimientos básicos para comprender el marco legal y los instrumentos de la gestión ambiental. Asimismo, que permitirá al estudiante adentrarse en los procedimientos y mecanismo de prevención y mitigación de los impactos ambientales; así como la gestión de conflictos socioambientales. Finalmente, el curso brinda elementos para que el estudiante realice lineamientos de propuestas de políticas considerando alternativas de desarrollo frente a la crisis ambiental y civilizatoria del modelo actual. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Bases ecológicas, sociales y económicas de la problemática ambiental.
- **UNIDAD II:** Institucionalidad ambiental y marco legal.
- **UNIDAD III:** Instrumentos de gestión ambiental.
- **UNIDAD IV:** Alternativas de gestión ambiental.

37. Innovación y Gobierno Digital

El curso Innovación y Gobierno Digital pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es abordar la manera en que las nuevas tecnologías inciden en el desarrollo de la transformación digital en la administración pública al presentarse como medios para la transparencia del Estado, el gobierno y útiles para fortalecer la relación entre las instituciones públicas y la ciudadanía. Finalmente, se destacará la aplicación de los medios electrónicos en el ejercicio de la Ciencia Política. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** La transformación digital en la administración pública del Perú.

- **UNIDAD II:** Agenda Digital del gobierno peruano.
- **UNIDAD III:** Estrategias Nacionales y Plataformas Transversales.
- **UNIDAD IV:** Innovación en el gobierno, contexto y tendencias. Las Políticas públicas de innovación en América Latina y Perú.

38. Sistemas Políticos Comparados

El curso Sistemas Políticos Comparados pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Está compuesto por dos partes. Su propósito en la primera parte es estudiar el enfoque institucionalista, examinar el rol del método comparado en las ciencias sociales y analizar diversos enfoques teóricos para el análisis de los procesos políticos. En relación con la segunda parte, esta tiene como finalidad estudiar la política comparada desde la perspectiva del diseño institucional y su interacción con los actores políticos. Los casos que se tendrán en cuenta serán los más relevantes de acuerdo con los problemas que se busca examinar y responder. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** La política comparada. Teoría y métodos.
- **UNIDAD II:** Los sistemas políticos comparados.
- **UNIDAD III:** Los regímenes y procesos políticos comparados.
- **UNIDAD IV:** Exposición y análisis crítico de los sistemas políticos comparados. Casos en el mundo.

39. Comportamiento Político

El curso Comportamiento Político pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es abordar el estudio del comportamiento político, delimitando el objeto de estudio y los principales enfoques utilizados para su análisis; estudio la manera en que los ciudadanos pueden participar en la política, prestando especial atención a la participación y comportamiento electoral. En esta línea, dicha asignatura aporta una serie de conocimientos básicos que deberán acompañar a cualquier graduado en Ciencia Política, ya que se estudian las distintas formas en que la ciudadanía puede participar en política, prestando especial atención a la participación y al comportamiento electoral (sus aspectos metodológicos, de conformación de voto y análisis de resultados). Por otra parte, también describe y analiza los principales actores protagonistas de la participación política (los movimientos sociales, los grupos de interés y los partidos políticos). El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Introducción al comportamiento político.
- **UNIDAD II:** Análisis del comportamiento político de actores colectivos.
- **UNIDAD III:** Comportamiento Político Electoral y Elecciones.
- **UNIDAD IV:** Participación electoral y comportamiento del voto.

40. Psicología Política

El curso Psicología Política pertenece al área curricular de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es estudiar el fenómeno político desde la relación de mutua influencia entre el individuo y la sociedad, y el poder inmanente a los vínculos humanos. A partir de un enfoque de acción y sociedad constituyente se analiza el comportamiento político, desde los aportes de la psicología social. El curso se desarrolla en cinco unidades:

- **UNIDAD I:** Introducción conceptual e histórica a la Psicología Política.
- **UNIDAD II:** Comportamiento político, procesos psicológicos y dinámica social.
- **UNIDAD III:** Psicología política y procesos sociales.
- **UNIDAD IV:** Psicología política y políticas.
- **UNIDAD V:** Psicología y comunicación política.

41. Historia de los procesos políticos de la República

El curso Historia de los procesos políticos de la República pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es analizar la historia política en el Perú desde inicio de la República hasta la actualidad examinando cada uno de estos procesos, a través de la descripción y el análisis de las luchas políticas que se llevaron a cabo y las instituciones que las caracterizan, enmarcados dentro de un Estado que ha ido cambiando de manera acelerada en las últimas décadas. El curso se desarrolla en tres unidades:

- **UNIDAD I:** El proceso político de la Independencia, los inicios de la República hasta el gobierno de Ramon Castilla.
- **UNIDAD II:** El proceso político en la Guerra con Chile y de fines del siglo XIX.
- **UNIDAD III:** El proceso político en el siglo XX, la republica aristocrática e inicios de siglo, la política en el oncenio, dictaduras y democracia, el gobierno militar de Juan Velasco, la transición democrática de los 80, el autogolpe de Alberto Fujimori y los procesos político peruano del siglo XXI.

42. Estudios de Asia Oriental

El curso Estudios de Asia Oriental pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es el estudio de las expresiones del pensamiento, instituciones sociales, así como los sistemas de la política, valores, ideologías y creencias de Asia Oriental y del Medio oriente. Conocer las particularidades históricas del desarrollo cultural, político, social y económico de Asia Oriental y del Medio oriente, valorar su emergencia actual y la importancia de esta evolución en las diversas relaciones con Occidente y América Latina. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Estudio de China, Japón, Corea del Sur.
- **UNIDAD II:** Estudio de Sudeste Asiático: Indonesia, Singapur, Malasia.
- **UNIDAD III:** Estudios sobre la India.
- **UNIDAD IV:** Estudios sobre Medio Oriente: Egipto, Arabia Saudita, Israel y Palestina.

43. Estudios Latinoamericanos

El curso Estudios Latinoamericanos pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es brindar elementos básicos de Latinoamérica en las áreas de economía, política, historia, el constitucionalismo el arte y la cultura, para fortalecer arte, cine y literatura latinoamericanos, para fortalecer el contexto del fenómeno político en la región. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Economía, Política y Gobierno en América Latina.

- **UNIDAD II:** Filosofía latinoamericana: problemas actuales.
- **UNIDAD III:** El constitucionalismo latinoamericano: sistemas comparados.
- **UNIDAD IV:** Religiosidad, Arte y cultura en América Latina.

44. Género y Política

El curso Género y Política pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es analizar los procesos sociales y políticos tan importantes como la democratización, la ampliación de la ciudadanía y los derechos civiles, la distinción entre esfera pública y privada, y la emergencia de nuevas gramáticas en los reclamos de justicia de los movimientos sociales contemporáneos. Se analizan los vínculos entre género y política desde tres enfoques: la teoría política, las movilizaciones sociales y el diseño de políticas públicas; ello de acuerdo a distintas corrientes de la teoría de género, del estudio de las características y principales demandas de los movimientos sociales contemporáneos que reivindican el derecho a la diferencia desde la perspectiva de género, y desde el análisis de las características y resultados de las principales políticas de inclusión con atención a la diversidad de género impulsadas en el Perú y América Latina desde el Estado. El curso se desarrolla en tres unidades:

- **UNIDAD I:** Elementos principales de la teoría de los estudios sobre el género en el contexto global y en el Perú.
- **UNIDAD II:** La Participación sociopolítica y el género.
- **UNIDAD III:** Evolución de las Políticas públicas con enfoque de género en el gobierno.

45. Gestión de Políticas Sociales

El curso Gestión de Políticas Sociales pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es abordar en un primer momento las principales concepciones y enfoques que han sido aplicadas sobre las políticas sociales en diversas etapas en el mundo y se expondrán los conceptos básicos de tipo teórico que son usados actualmente en las políticas sociales. Asimismo, se examinará la situación social actual del Perú analizando especialmente las políticas y planes sociales que se han venido aplicando en las últimas décadas. Finalmente, se indagará en las respuestas institucionales y normativas del Estado para administrar y gestionar las políticas sociales de acuerdo con los principales sectores sociales. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Política y gestión en el campo de lo social.
- **UNIDAD II:** La gestión de las políticas sociales en el entramado.
- **UNIDAD III:** La articulación de actores en la gestión de las políticas.
- **UNIDAD IV:** Evaluación de políticas sociales.

46. Reforma del Estado y Modernización de la Gestión Pública

El curso Reforma del Estado y Modernización de la Gestión Pública pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es dar a conocer los principales tópicos de la Reforma del Estado, sus intentos de aplicación, los niveles alcanzados y sus limitaciones en el caso peruano, analizándola y con una mirada dinámica y crítica sobre la misma. Con ello, los estudiantes podrán abordar la temática de la modernización en las diferentes áreas de las entidades públicas valorando las

mejores prácticas, conocimientos y herramientas para hacer más eficiente su gestión y liderar el proceso de modernización en sus respectivas entidades.

En tal sentido, se presta atención y énfasis a los principales aspectos que intervienen en la reforma del estado y la modernización de la gestión pública. Por lo mismo, los tópicos abordados son: la organización del Estado, las dimensiones de la reforma, las políticas públicas, la gestión pública, el sistema administrativo de modernización de la gestión pública y la política nacional de modernización de la gestión pública desde una perspectiva multidimensional (normativa, administrativa y política). El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** El Estado, su organización y funcionamiento.
- **UNIDAD II:** La reforma del Estado.
- **UNIDAD III:** Gestión Pública y Modernización en el contexto peruano.
- **UNIDAD IV:** Política de Modernización de la Gestión Pública.

47. Marketing Político

El curso Marketing Político pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es desarrollar las principales estrategias y formas de organizar las campañas electorales, el estudio del fenómeno político y su mercado, el diseño y aplicación del plan de marketing político a partir de la investigación del mercado político y la aplicación de las herramientas del marketing político. El curso se desarrolla en tres unidades:

- **UNIDAD I:** Introducción al marketing político.
- **UNIDAD II:** El plan de marketing político.
- **UNIDAD III:** Aplicación del plan de marketing político.

48. Derecho municipal y regional

El curso Derecho municipal y regional pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es estudiar la descentralización y su importancia en el estado de derecho y en la consolidación de la democracia, así como la familiarización con los aspectos centrales del Derecho Regional y del Derecho Municipal, entendidos como alternativas para un equilibrado ejercicio del poder por los tres niveles de gobierno, en beneficio de la población. Ejes temáticos: la descentralización, el estado de derecho y la democracia. Aspectos centrales del derecho y los gobiernos regionales. Aspectos centrales del derecho municipal y los gobiernos locales. La gestión municipal y su articulación con la gestión regional y/o la nacional. El curso se desarrolla en siete unidades:

- **UNIDAD I:** Descentralización política, estructura del Estado peruano, Administración pública regional y municipal.
- **UNIDAD II:** Derecho municipal.
- **UNIDAD III:** Ley orgánica de Gobiernos Locales-Estructura orgánica y administrativa de los gobiernos locales.
- **UNIDAD IV:** Ley orgánica de Gobiernos Locales-Municipalidad y Competencias.
- **UNIDAD V:** Ley orgánica de Gobiernos Locales-Funciones municipales y participación y control ciudadano.

- **UNIDAD VI:** Ley orgánica de Gobiernos Locales-Régimen económico y patrimonial.
- **UNIDAD VII:** Ley orgánica de Gobiernos Regionales.

49. Pensamiento Político Latinoamericano

El curso Pensamiento Político Latinoamericano pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es analizar el pensamiento político latinoamericano ubicándose en el tiempo mediante el acercamiento a los principales temas del pensamiento político latinoamericano donde se asocian categorías como el marxismo, Estado, nación, democracia, colonialismo y colonialidad. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Principales exponentes del pensamiento político latinoamericano.
- **UNIDAD II:** El paradigma del pensamiento teórico y crítico latinoamericano: desarrollo, subdesarrollo y dependencia.
- **UNIDAD III:** Los paradigmas del pensamiento político latinoamericano de los 90 a la actualidad.
- **UNIDAD IV:** Comparación contemporánea entre las Corrientes del pensamiento político latinoamericano, anglosajón y europeo.

50. Cooperación Internacional para el Desarrollo

El curso Cooperación Internacional para el Desarrollo pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es brindar herramientas sobre el contexto internacional y nacional en la cual surgió la cooperación internacional, y como se viene desarrollando en la actualidad y su articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), revisándose los formatos de proyectos de cooperantes internacionales, bancos multilaterales de desarrollo y de la cooperación, a fin de brindar herramientas prácticas para su desarrollo. El curso se desarrolla en tres unidades:

- **UNIDAD I:** Historia y conceptualización de la cooperación.
- **UNIDAD II:** Financiación del desarrollo, fuentes y experiencias de éxito.
- **UNIDAD III:** Normatividad, herramientas y procedimientos de articulación de la Cooperación internacional y el contexto peruano.

51. Integración Regional

El curso Integración Regional pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es estudiar la integración como proceso de carácter amplio y multidimensional en el que varios Estados adoptan medidas conjuntas para facilitar su interdependencia con miras a obtener beneficios mutuos. Se analizarán los procesos de globalización, regionalismo y bloques económicos. Integración económica y crecimiento endógeno. La coordinación internacional de las políticas económicas. Convergencia y divergencia de los procesos de integración regional. Opciones de integración y regionalismo abierto. Se analizarán las experiencias de la CAN, Mercosur, Alianza del Pacífico, entre otros. El curso se desarrolla en tres unidades:

- **UNIDAD I:** Procesos de integración económica y comercial.
- **UNIDAD II:** Procesos de integración social y política.

- **UNIDAD III:** Organismos e instrumentos de integración regional en América y su relación con otros continentes.

52. Gestión urbana y del territorio

El curso Gestión urbana y del territorio pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es presentar los principales enfoques sobre la producción del espacio en la ciudad en contextos de urbanización, conociendo el concepto de la ciudad y lo urbano, sus expresiones, características principales. También estudiará los actores directamente implicados y las lógicas transversales que subyacen a la producción del espacio. Luego desarrollará los principales enfoques y métodos de la planificación como instrumento de gestión y sus condicionamientos sociales. Presentar los mutuos aportes entre las ciencias sociales y el urbanismo. Todo en un conocimiento del papel del Estado, los gobiernos locales y las organizaciones de la sociedad civil en la planificación urbana, siendo otro tópico fundamental el conocimiento del marco institucional y organizativo que sustentan las actuales propuestas sobre la planificación y gestión urbana y su relación con el desarrollo. El curso brindará conocimientos básicos, herramientas, metodologías y normativas vinculadas a la gestión territorial a fin de que los participantes los utilicen de forma asertiva. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Elementos y desarrollo histórico de las teorías del urbanismo.
- **UNIDAD II:** desarrollo sostenible y el medio urbano. La resiliencia urbana.
- **UNIDAD III:** La Planificación Urbana, procedimientos y marco normativo de para la Gestión urbana. Gobernanza Urbana.
- **UNIDAD IV:** Elementos de la Gestión del territorio: Ordenamiento y acondicionamiento territorial.

53. Integridad en la administración pública

El curso Integridad en la administración pública pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es comprender e interiorizar la importancia de la integridad, transparencia y ética pública como un mecanismo eficaz y coherente de la gestión pública; así como, la formación de gestores públicos que evidencien a través de su conducta cotidiana, brindándose los contenidos de la moral y la ética; así como de políticas públicas sobre integridad y su implementación acorde a las exigencias internacionales además de las políticas públicas sobre lucha contra la corrupción, desde una enfoque multidisciplinario. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Ética, Integridad y Función Pública. Corrupción y prácticas que afectan la integridad pública.
- **UNIDAD II:** Marco normativo de la Integridad y la ética en la administración pública. Código de Ética de la Función Pública.
- **UNIDAD III:** Conflicto de Intereses, procedimientos administrativos e instancias en la administración pública.
- **UNIDAD IV:** Defensa de la Integridad Pública.

54. Relaciones Públicas

El curso Relaciones Públicas pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su

propósito es brindar conocimientos sobre la planificación de estrategias de comunicación interna y externa que deben implementarse en distintas entidades del sector público y privado, poniendo al servicio recíproco entre entidad y ciudadano, para generar imagen, identidad y reputación usando herramientas como el marketing, la publicidad, la comunicación digital, entre otras. El curso se desarrolla en tres unidades:

- **UNIDAD I:** Panorama general de relaciones públicas y su importancia dentro del sostenimiento en los entes de gobierno y la sociedad.
- **UNIDAD II:** El diseño de la planificación (herramientas y tácticas) en la Relaciones Públicas: casuística nacional e internacional.
- **UNIDAD III:** Relaciones públicas e imagen institucional.

55. Sistema parlamentario peruano

El curso Sistema parlamentario peruano pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es estudiar de aspectos específicos relacionados a la estructura interna y funcionamiento del parlamento, así como a la selección y renovación de sus integrantes; asimismo, sus funciones de control y de reforma constitucional. De igual manera, se estudiarán las instituciones y mecanismos de la democracia, que hacen posible el ejercicio y funcionamiento de los derechos de participación política de la ciudadanía, contenidos en el Derecho Electoral. El curso se desarrolla en tres unidades:

- **UNIDAD I:** Régimen Democrático y Representación.
- **UNIDAD II:** Sistema de Representación Política.
- **UNIDAD III:** Los procedimientos parlamentarios.

56. Teoría de las decisiones y estrategia política

El curso Teoría de las decisiones y estrategia política pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. El curso tiene como objetivo desarrollar el concepto de estrategia política, sus orígenes y tipologías, en su relación con la política. Asimismo, se vinculara con la estrategia como método de fijar objetivos de mediano y largo plazo, así como con la táctica, desde una concepción realista del poder en una sociedad democrática, de tal forma que la estrategia permitirá al servicio de aquella para conducirse en los diversos procesos políticos en sus diversos escenarios nacionales e internacionales.

El curso, en un segundo momento desarrolla a partir del supuesto de la racionalidad individual, el proceso de toma de decisiones de los actores políticos en diversos contextos y ámbitos de actuación, explicando sus lógicas e interacciones. Las teorías desarrolladas a lo largo del curso serán analizadas desde sus aplicaciones prácticas en el juego político, Sin embargo, el aporte teórico debe ser sometido a la realidad en la cual se aplica. En ese sentido, no se deja de lado la discusión acerca de las principales críticas a la elección racional y de la agenda futura de esta línea de análisis en la Ciencia Política. El curso se desarrolla en tres unidades:

- **UNIDAD I:** Introducción a las Teoría de las Decisiones.
- **UNIDAD II:** Teorías y marcos analíticos para la toma de decisiones.
- **UNIDAD III:** Perspectivas multidisciplinarias para la toma de decisiones.

57. Pensamiento político peruano

El curso Pensamiento político peruano pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórica y de carácter electivo. Su propósito es poder estudiar las expresiones más relevantes del pensamiento político peruano de los siglos XIX y XX combinando la reflexión teórica con la utilización de materiales originales, atendiendo a los contextos sociales y culturales, a las influencias locales y foráneas. Se analizará a los representantes de las principales tendencias y a algunos políticos destacados, con el fin de conseguir que el politólogo en formación pueda comprender y explicar el desarrollo de las ideas en nuestro país. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** El pensamiento político en el Perú durante el siglo XIX e inicios del siglo XX.
- **UNIDAD II:** El pensamiento político 1920-1963.
- **UNIDAD III:** El pensamiento político en Perú 1963-1990.
- **UNIDAD IV:** El pensamiento político en Perú 1990-2010.

58. Seguridad internacional

El curso Seguridad internacional pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es asimilar los conceptos básicos sobre seguridad internacional, comprender las normas del uso de la fuerza y el Derecho Internacional Humanitario, reconocer el papel de los principales actores en el contexto internacional adquiriendo una visión global sobre las nuevas formas de conflicto, sus orígenes y riegos abarcando el concepto de inteligencia globalmente y sus usos en la actualidad. El curso se desarrolla en tres unidades:

- **UNIDAD I:** Amenazas a los estados y la población: el terrorismo, el narcotráfico, el cibercrimen o la trata de personas.
- **UNIDAD II:** Riesgos a la seguridad internacional: la proliferación de armas de destrucción masiva (nucleares, químicas, biológicas) y de sus sistemas vectores (misiles) así como de armas convencionales.
- **UNIDAD III:** Instrumentos internacionales globales, regionales, subregionales y nacionales para la protección de los estados y las naciones respecto a la seguridad internacional.

59. Gestión y resolución de conflictos

El curso Gestión y resolución de conflictos pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es brindar herramientas teórico-prácticas para el análisis de los conflictos sociales en el Perú, y su resolución. En ese sentido, en la primera parte del curso se analizarán los tipos de conflictos sociales existentes en América Latina y el Perú y sus causas. En una segunda parte se discutirán herramientas de gestión, facilitación y estrategias de negociación para resolver los conflictos. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Introducción al conflicto y elementos básicos.
- **UNIDAD II:** Formas de intervención en los conflictos sociales.
- **UNIDAD III:** Enfoques diferenciales en la gestión y resolución de conflictos.
- **UNIDAD IV:** Gestión y resolución de conflictos sociales en diversos contextos.

60. Gerencia estratégica en el sector público

El curso Gerencia estratégica en el sector público pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es comprender el contexto y cambio de paradigma de las ciencias gerenciales en el ámbito de las políticas públicas. Determinará los enfoques y alcances de la Gerencia Pública Estratégica orientada a lograr una visión compartida y prospectiva de las diversas instituciones del Estado. Permitirá interpretar los aspectos teóricos, metodológicos e instrumentales de la gerencia estratégica, desarrollando competencias para la gestión en las instituciones del Estado, partiendo de la premisa que el escenario de prestación de servicios públicos se caracteriza por la incertidumbre, fragmentación, turbulencia, competitividad y globalidad de la gestión. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Introducción a la gerencia estratégica en el sector público.
- **UNIDAD II:** La planificación y formulación de estrategias en el sector público.
- **UNIDAD III:** La gestión de los riesgos y de los recursos humanos en el sector público.
- **UNIDAD IV:** El modelo de integridad y transparencia en el sector público.

61. Comunicación de las instituciones

El curso Comunicación de las instituciones pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico y de carácter electivo. Su propósito es desarrollar los principales elementos y herramientas necesarias para diseñar e implementar un modelo de comunicación estratégica efectivo, entre las instituciones del Estado (nivel central, regional y local), los ciudadanos y medios de comunicación para mejorar la gestión política y pública de las instituciones estatales utilizando la comunicación como herramienta estratégica. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** Los procesos de comunicación en las instituciones públicas. Marketing y su aplicación en el sector público.
- **UNIDAD II:** Gestión de la comunicación y relaciones públicas.
- **UNIDAD III:** Gestión con medios de prensa y redes sociales.
- **UNIDAD IV:** Riesgo reputacional en las instituciones públicas y gestión de crisis. Transparencia y buena gobernanza en las instituciones públicas.

62. Práctica preprofesional en Ciencia Política

El curso Práctica preprofesional en Ciencia Política pertenece al área curricular de estudios de especialidad, es de naturaleza práctica y de carácter electivo. Su propósito es poder contribuir a la integración del estudiante en actividades dentro de una institución pública o privada y pueda aplicar los conocimientos adquiridos en la Escuela Profesional de Ciencia Política e insertarse de manera efectiva en el mundo laboral. El curso se desarrolla en cuatro unidades:

- **UNIDAD I:** El centro de prácticas.
- **UNIDAD II:** El plan de trabajo.
- **UNIDAD III:** Desarrollo de las prácticas preprofesionales.
- **UNIDAD IV:** Ética, función pública y prevención de la corrupción. La experiencia preprofesional en el centro de prácticas y responsabilidad social.

11. Tabla de equivalencias

| Plan 2018 | | | | | Plan 2024 | | | | |
|-----------|-------|---|----------|-------------|-----------|-------|---|----------|-------------|
| Código | Ciclo | Asignatura | Créditos | Tipo | Código | Ciclo | Asignatura | Créditos | Tipo |
| HSO101 | I | LENGUAJE Y COMUNICACIÓN | 4 | Obligatorio | HSO110 | I | Lenguaje y Comunicación | 4 | Obligatorio |
| HSO104 | I | MATEMÁTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS | 4 | Obligatorio | HSO211 | II | Matemática aplicada a las ciencias sociales y humanas | 4 | Obligatorio |
| HSO103 | I | PROCESO HISTÓRICO CULTURAL DEL PERÚ | 4 | Obligatorio | HSO112 | I | Proceso Histórico Cultural del Perú | 3 | Obligatorio |
| HSO102 | I | INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA | 4 | Obligatorio | | | Sin equivalencia | | Obligatorio |
| HSO105 | I | GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE | 4 | Obligatorio | HSO113 | I | Geografía y Medio Ambiente | 3 | Obligatorio |
| HSO106 | I | ÉTICA, CIUDADANÍA Y DIVERSIDAD CULTURAL | 4 | Obligatorio | HSO114 | I | Ética, Ciudadanía y Diversidad Social del derecho | 3 | Obligatorio |
| HSO201 | II | LENGUAJE ACADÉMICO | 4 | Obligatorio | | | Sin equivalencia | | |
| HSO204 | II | REALIDAD NACIONAL Y GLOBALIZACIÓN | 4 | Obligatorio | HSO213 | II | Realidad Nacional y Globalización | 3 | Obligatorio |
| HSO203 | II | ARTE Y LITERATURA DEL PERÚ Y AMÉRICA LATINA | 4 | Obligatorio | HSO212 | II | Arte y Literatura del Perú y América Latina | 3 | Obligatorio |
| HSO202 | II | INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA | 4 | Obligatorio | HSO111 | I | Introducción a la investigación científica | 4 | Obligatorio |
| HSO205 | II | INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA | 4 | Obligatorio | HSO214 | II | Introducción a la Filosofía | 3 | Obligatorio |
| 18CPO01 | III | INTRODUCCION A LA CIENCIA POLÍTICA | 4 | Obligatorio | | | Sin equivalencia | | |
| 18CPO02 | III | DERECHO CONSTITUCIONAL | 3 | Obligatorio | 24CPO04 | III | Derecho Constitucional | 3 | Obligatorio |
| 18CPO03 | III | EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES | 3 | Obligatorio | 24CPO05 | III | Epistemología de las Ciencias Sociales | 3 | Obligatorio |
| 18CPO04 | III | METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIA POLÍTICA I | 4 | Obligatorio | 24CPO01 | III | Metodología de la Investigación en Ciencia Política I | 4 | Obligatorio |
| 18CPO05 | III | HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO I DE LA ANTIGÜEDAD | 3 | Obligatorio | 24CPO12 | IV | Pensamiento Político Antiguo y Medieval | 4 | Obligatorio |
| 18CPO09 | IV | ESTADÍSTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES | 4 | Obligatorio | 24CPO06 | III | Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales I | 4 | Obligatorio |

| Plan 2018 | | | | | Plan 2024 | | | | |
|-----------|-------|---|----------|-------------|-----------|-------|--|----------|-------------|
| Código | Ciclo | Asignatura | Créditos | Tipo | Código | Ciclo | Asignatura | Créditos | Tipo |
| 18CPO10 | IV | TEORÍA DEL ESTADO | 3 | Obligatorio | 24CPO02 | III | Teoría del Estado | 3 | Obligatorio |
| 18CPO11 | IV | TEORÍA DEL PODER POLÍTICO | 3 | Obligatorio | 24CPO03 | III | Teoría del Poder Político | 3 | Obligatorio |
| 18CPO12 | IV | METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIA POLÍTICA II | 4 | Obligatorio | 24CPO07 | IV | Metodología de la Investigación en Ciencia Política II | 4 | Obligatorio |
| 18CPO13 | IV | HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO MEDIEVAL | 3 | | | | Sin equivalencia | | |
| 18CPO18 | V | ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | 4 | Obligatorio | 24CPO14 | V | Administración y Gestión Pública | 3 | Obligatorio |
| 18CPO19 | V | RELACIONES INTERNACIONALES | 3 | Obligatorio | 24CPO16 | V | Relaciones Internacionales | 3 | Obligatorio |
| 18CPO20 | V | TEORÍA DE LOS REGÍMENES POLÍTICOS | 3 | Obligatorio | 24CPO09 | IV | Teoría del Gobierno | 3 | Obligatorio |
| 18CPO21 | V | METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIA POLÍTICA III | 4 | Obligatorio | 24CPO13 | V | Metodología de la Investigación en Ciencia Política III (Cuantitativa) | 4 | Obligatorio |
| 18CPO22 | V | TEORÍA POLÍTICA MODERNA | 4 | Obligatorio | 24CPO18 | V | Teoría Política Moderna | 3 | Obligatorio |
| 18CPO30 | VI | MACROECONOMÍA Y POLÍTICA ECONÓMICA | 3 | Obligatorio | | | Economía política | 3 | Obligatorio |
| 18CPO31 | VI | GEOPOLÍTICA | 3 | Obligatorio | 24CPO28 | VII | Geopolítica | 3 | Obligatorio |
| 18CPO32 | VI | PARTIDOS POLÍTICOS | 3 | Obligatorio | 24CPO11 | IV | Partidos Políticos | 3 | Obligatorio |
| 18CPO33 | VI | ANÁLISIS POLÍTICO I | 4 | Obligatorio | 24CPO15 | V | Análisis Político I | 4 | Obligatorio |
| 18CPO34 | VI | TEORÍA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA | 4 | Obligatorio | 24CPO24 | VI | Teoría Política Contemporánea | 3 | Obligatorio |
| 18CPO42 | VII | GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES | 3 | Obligatorio | 24CPO32 | VIII | Gobiernos Regionales y Locales | 3 | Obligatorio |
| 18CPO43 | VII | COMUNICACIÓN POLÍTICA | 3 | Obligatorio | 24CPO29 | VII | Comunicación Política | 3 | Obligatorio |
| 18CPO44 | VII | SISTEMAS ELECTORALES Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA | 3 | Obligatorio | 24CPO17 | V | Sistemas Electorales y Representación Política | 3 | Obligatorio |
| 18CPO45 | VII | TALLER DE TESIS I (PROYECTO DE INVESTIGACIÓN) | 4 | Obligatorio | 24CPO25 | VII | Taller de Tesis I (Proyecto de Investigación) | 4 | Obligatorio |
| 18CPO46 | VII | PENSAMIENTO POLÍTICO PERUANO Y LATINOAMERICANO | 3 | Obligatorio | 24CPE46 | | Pensamiento Político Latinoamericano | 3 | Electivo |
| 18CPO53 | VIII | PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EN | 4 | Obligatorio | 24CPO35 | IX | Planeamiento estratégico en el | 4 | Obligatorio |

| Plan 2018 | | | | | Plan 2024 | | | | |
|-----------|-------|--|----------|-------------|-----------|-------|---|----------|-------------|
| Código | Ciclo | Asignatura | Créditos | Tipo | Código | Ciclo | Asignatura | Créditos | Tipo |
| | | EL SECTOR PÚBLICO | | | | | sector público | | |
| 18CPO54 | VIII | ANTROPOLOGÍA POLÍTICA | 3 | Obligatorio | 24CPE25 | | Antropología Política | 3 | Electivo |
| 18CPO55 | VIII | POLÍTICA COMPARADA | 4 | Obligatorio | 24CPO19 | VI | Política Comparada I | 4 | Obligatorio |
| 18CPO56 | VIII | TALLER DE TESIS II (DISEÑO Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS) | 4 | Obligatorio | 24CPO30 | VIII | Taller de Tesis II (Diseño y aplicación de instrumentos) | 4 | Obligatorio |
| 18CPO64 | IX | POLÍTICAS PÚBLICAS I (ANÁLISIS Y DISEÑO) | 4 | Obligatorio | 24CPO26 | VII | Políticas Públicas I (Análisis y Diseño) | 4 | Obligatorio |
| 18CPO65 | IX | ACCIÓN COLECTIVA Y MOVIMIENTOS SOCIALES | 3 | Obligatorio | 24CPO21 | VI | Acción Colectiva y Movimientos Sociales | 3 | Obligatorio |
| 18CPO66 | IX | TALLER DE TESIS III (ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y REDACCIÓN) | 4 | Obligatorio | 24CPO34 | IX | Taller de Tesis III (Análisis e interpretación) | 4 | Obligatorio |
| 18CPE74 | X | POLÍTICAS PÚBLICAS II (IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN) | 4 | Obligatorio | 24CPO32 | VIII | Políticas Públicas II (Implementación y evaluación) | 4 | Obligatorio |
| 18CPE75 | X | TALLER DE TESIS IV (REDACCIÓN DE LA TESIS) | 4 | Obligatorio | 24CPO36 | X | Taller de Tesis IV (Trabajo de Investigación y Redacción de la tesis) | 5 | Obligatorio |

| Plan 2018 | | | | | Plan 2024 | | | | |
|-----------|-------|--|----------|----------|-----------|-------|------------------|----------|------|
| Código | Ciclo | Asignatura | Créditos | Tipo | Código | Ciclo | Asignatura | Créditos | Tipo |
| | II | PROCESO CULTURAL ANDINO | 2 | Electivo | | | Sin equivalencia | | |
| | II | FUNDAMENTOS DE RIESGOS DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO | 2 | Electivo | | | Sin equivalencia | | |
| | II | ECONOMÍA GENERAL | 2 | Electivo | | | Sin equivalencia | | |
| | II | GENERO Y SOCIEDAD | 2 | Electivo | | | Sin equivalencia | | |
| | II | ÉTICA PÚBLICA E INTEGRIDAD INSTITUCIONAL | 2 | Electivo | | | Sin equivalencia | | |
| | II | COMUNICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS | 2 | Electivo | | | Sin equivalencia | | |
| | II | TALLER DE MÚSICA | 2 | Electivo | | | Sin equivalencia | | |
| | II | APRECIACIÓN DE CINE | 2 | Electivo | | | Sin equivalencia | | |
| | II | INFORMACIÓN Y SOCIEDAD | 2 | Electivo | | | Sin equivalencia | | |

| Plan 2018 | | | | | Plan 2024 | | | | |
|----------------|-------|---|----------|----------|-----------|-------|---|----------|-------------|
| Código | Ciclo | Asignatura | Créditos | Tipo | Código | Ciclo | Asignatura | Créditos | Tipo |
| | II | ECONOMÍA POLÍTICA | 2 | Electivo | | | Sin equivalencia | | |
| | II | QUECHUA | 2 | Electivo | | | Sin equivalencia | | |
| | II | INGLES | 2 | Electivo | | | Sin equivalencia | | |
| 18CPA06AQ I | III | QUECHUA I | 3 | Electivo | 24CPE04 | III | Quechua I | 3 | Electivo |
| 18CPA06AING I | III | INGLES I | 3 | Electivo | 24CPE02 | III | Inglés I | 3 | Electivo |
| 18CPA06AFR I | III | FRANCÉS I | 3 | Electivo | 24CPE01 | III | Francés I | 3 | Electivo |
| 18CPA06AAL I | III | ALEMÁN I | 3 | Electivo | 24CPE03 | III | Alemán I | 3 | Electivo |
| 18CPA06AIT I | III | ITALIANO I | 3 | Electivo | 24CPE05 | III | Italiano I | 3 | Electivo |
| 18CPE07 | III | TEORIA SOCIAL | 3 | Electivo | 24CPE06 | III | Teoría Social | 3 | Electivo |
| 18CPE08 | III | INTRODUCCIÓN AL DERECHO | 3 | Electivo | | | Sin equivalencia | | |
| 18CPA14AQ II | IV | QUECHUA II | 3 | Electivo | 24CPE13 | IV | Quechua II | 3 | Electivo |
| 18CPA14AING II | IV | INGLES II | 3 | Electivo | 24CPE11 | IV | Inglés II | 3 | Electivo |
| 18CPA14AFR II | IV | FRANCÉS II | 3 | Electivo | 24CPE10 | IV | Francés II | 3 | Electivo |
| 18CPA14AAL II | IV | ALEMÁN II | 3 | Electivo | 24CPE12 | IV | Alemán II | 3 | Electivo |
| 18CPA14AIT II | IV | ITALIANO II | 3 | Electivo | 24CPE14 | IV | Italiano II | 3 | Electivo |
| 18CPE15 | IV | CIENCIAS DE LA RELIGIÓN | 3 | Electivo | 24CPE08 | III | Ciencias de la Religión | 3 | Electivo |
| 18CPE16 | IV | FINANZAS PÚBLICAS | 3 | Electivo | 24CPE22 | V | Finanzas Públicas | 3 | Electivo |
| 18CPE17 | IV | HISTORIA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA | 3 | Electivo | 24CPE24 | VI | Historia Política Contemporánea | 3 | Electivo |
| 18CPE23 | V | FILOSOFÍA POLÍTICA | 3 | Electivo | 24CPE07 | III | Filosofía Política | 3 | Electivo |
| 18CPE24 | V | DERECHOS HUMANOS | 3 | Electivo | 24CPE23 | V | Derechos Humanos | 3 | Electivo |
| 18CPE25 | V | ESTRUCTURA DEL ESTADO PERUANO | 3 | Electivo | 24CPO10 | IV | Estructura del Estado Peruano | 3 | Obligatorio |
| 18CPE26 | V | DERECHO ADMINISTRATIVO | 3 | Electivo | 24CPE19 | V | Derecho Administrativo | 3 | Electivo |
| 18CPE27 | V | PROGRAMAS INFORMÁTICOS APLICADOS A LA INVESTIGACIÓN | 3 | Electivo | 24CPE28 | VI | Programación Aplicada a la Ciencia Política | 3 | Electivo |
| 18CPE28 | V | SISTEMAS ECONÓMICOS | 3 | Electivo | 24CPE17 | IV | Sistemas Económicos | 3 | Electivo |
| 18CPE29 | V | HISTORIA POLÍTICA PERUANA S. XX-XXI | 3 | Electivo | | | Sin equivalencia | | |
| 18CPE35 | VI | IDEOLOGÍAS POLÍTICAS CONTEMPORÁNEAS | 3 | Electivo | 24CPE20 | V | Ideologías Políticas | 3 | Electivo |
| 18CPE36 | VI | DERECHOS INTERNACIONAL PÚBLICO | 3 | Electivo | 24CPO24 | VI | Derecho Internacional Público | 3 | Obligatorio |
| 18CPE37 | VI | ECOLOGÍA POLÍTICA | 3 | Electivo | 24CPE34 | VII | Ecología Política | 3 | Electivo |

| Plan 2018 | | | | | Plan 2024 | | | | |
|-----------|-------|--|----------|----------|-----------|-------|--|----------|-------------|
| Código | Ciclo | Asignatura | Créditos | Tipo | Código | Ciclo | Asignatura | Créditos | Tipo |
| 18CPE38 | VI | SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR PÚBLICO | 3 | Electivo | 24CPE29 | VI | Sistemas Administrativos del Sector Público | 3 | Electivo |
| 18CPE39 | VI | OPINIÓN PÚBLICA | 3 | Electivo | 24CPO25 | VI | Opinión Pública | 3 | Obligatorio |
| 18CPE40 | VI | COMPORTAMIENTO POLÍTICO | 3 | Electivo | 24CPE38 | VII | Comportamiento Político | 3 | Electivo |
| 18CPE41 | VI | HISTORIA DEL PENSAMIENTO ESTRATÉGICO | 3 | Electivo | 24CPE27 | VI | Historia del Pensamiento Estratégico | 3 | Electivo |
| 18CPE47 | VII | SEMINARIO DE TEORÍA POLÍTICA | 3 | Electivo | 24CPE31 | VII | Seminario de Teoría Política | 3 | Electivo |
| 18CPE48 | VII | ORGANISMOS INTERNACIONALES | 3 | Electivo | 24CPE23 | VI | Organismos Internacionales | 3 | Electivo |
| 18CPE49 | VII | DESCENTRALIZACIÓN Y REGIONALIZACIÓN | 3 | Electivo | | | Sin equivalencia | | |
| 18CPE50 | VII | MEDIOS ELECTRÓNICOS APLICADOS A LA POLÍTICA | 3 | Electivo | | | Sin equivalencia | | |
| 18CPE51 | VII | SISTEMAS POLÍTICOS COMPARADOS | 3 | Electivo | 24CPE37 | VII | Sistemas Políticos Comparados | 3 | Electivo |
| 18CPE52 | VII | TEORÍA DE LAS DECISIONES Y ESTRATEGIA POLÍTICA | 3 | Electivo | 24CPE55 | IX | Teoría de las decisiones y estrategia política | 3 | Electivo |
| 18CPE57 | VIII | TEORÍA DEL DESARROLLO | 3 | Electivo | 24CPE28 | VI | Teoría del Desarrollo | 3 | Electivo |
| 18CPE58 | VIII | POLÍTICA EXTERIOR | 3 | Electivo | 24CPE32 | VII | Política Exterior | 3 | Electivo |
| 18CPE59 | VIII | DERECHO MUNICIPAL Y REGIONAL | 3 | Electivo | 24CPE47 | IX | Derecho municipal y regional | 3 | Electivo |
| 18CPE60 | VIII | GERENCIA ESTRATÉGICA EN EL SECTOR PÚBLICO | 3 | Electivo | 24CPE59 | X | Gerencia estratégica en el sector público | 3 | Electivo |
| 18CPE61 | VIII | PSICOLOGÍA POLÍTICA | 3 | Electivo | 24CPE39 | VII | Psicología Política | 3 | Electivo |
| 18CPE62 | VIII | DERECHO ELECTORAL | 3 | Electivo | 24CPE30 | VII | Derecho Electoral | 3 | Electivo |
| 18CPE63 | VIII | TEORÍAS DEL CONFLICTO | 3 | Electivo | 24CPE19 | V | Teorías del Conflicto | 3 | Electivo |
| 18CPE67 | IX | CRIMINALIDAD Y POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN | 3 | Electivo | | | Sin equivalencia | | |
| 18CPE68 | IX | ESTUDIOS ASIA ORIENTAL Y MEDIO ORIENTE | 3 | Electivo | 24CPE41 | VIII | Estudios de Asia Oriental | 3 | Electivo |
| 18CPE69 | IX | GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE | 3 | Electivo | 24CPE35 | VII | Gestión del Medio Ambiente | 3 | Electivo |
| 18CPE70 | IX | GESTIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES | 3 | Electivo | 24CPE44 | VIII | Gestión de Políticas Sociales | 3 | Electivo |
| 18CPE71 | IX | MARKETING | 3 | Electivo | 24CPE46 | VIII | Marketing | 3 | Electivo |

| Plan 2018 | | | | | Plan 2024 | | | | |
|-----------|-------|--|----------|----------|-----------|-------|--|----------|-------------|
| Código | Ciclo | Asignatura | Créditos | Tipo | Código | Ciclo | Asignatura | Créditos | Tipo |
| | | POLÍTICO | | | | | Político | | |
| 18CPE72 | IX | SISTEMA PARLAMENTARIO PERUANO | 3 | Electivo | 24CPE54 | IX | Sistema parlamentario peruano | 3 | Electivo |
| 18CPE73 | IX | POLEMOLOGÍA | 3 | Electivo | 24CPE33 | VII | Polemología | 3 | Electivo |
| 18CPE76 | X | GESTIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS | 3 | Electivo | 24CPE58 | X | Gestión y resolución de conflictos | 3 | Electivo |
| 18CPE77 | X | SEGURIDAD INTERNACIONAL | 3 | Electivo | 24CPE57 | X | Seguridad internacional | 3 | Electivo |
| 18CPE78 | X | GESTIÓN DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES | 3 | Electivo | | | Sin equivalencia | | |
| 18CPE79 | X | GESTIÓN URBANA Y DEL TERRITORIO | 3 | Electivo | 24CPE51 | IX | Gestión urbana y del territorio | 3 | Electivo |
| 18CPE80 | X | COMUNICACIÓN GUBERNAMENTAL | 3 | Electivo | 24CPE60 | X | Comunicación de las instituciones | 3 | Electivo |
| 18CPE81 | X | REFORMA DEL ESTADO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA | 3 | Electivo | 24CPE45 | VIII | Reforma del Estado y Modernización de la Gestión Pública | 3 | Electivo |
| 18CPE82 | X | ANÁLISIS POLÍTICO II | 3 | Electivo | 24CPO29 | VII | Análisis Político II | 3 | Obligatorio |

12. Gestión curricular

12.1. Estrategias de enseñanza-aprendizaje

Entre las principales estrategias de enseñanza que se aplican en el programa se tienen:

- Motivar el ingreso de los estudiantes a formar parte de los Grupos de Investigación y de los cerca de 18 talleres en diversas áreas de la Ciencia Política.
- Hacer un seguimiento a los procesos que se desarrollan en el área de investigación (principalmente, en los dos últimos años en los cursos de Taller de Tesis I, Taller de Tesis II, Taller de Tesis III y Taller de Tesis IV) de manera progresiva se monitoreen los productos entregables que garanticen el cumplimiento del objetivo académico y que debe culminar con el borrador final de la tesis.
- El periodo de especialización permitirá que el estudiante pueda seleccionar el área(s) de especialización profesional y que es la continuación del periodo de formación específica, permitiendo profundizar los conocimientos recibidos, brindándole herramientas conceptuales y teórico-prácticas para desarrollar la investigación y el ejercicio profesional (asociado al campo laboral del politólogo) que deberá conducir al primer grado académico el de bachiller en Ciencia Política y al título profesional.

- Una estrategia curricular es el abordaje pedagógico con el propósito de lograr objetivos generales relacionados con determinados conocimientos, habilidades y modos de actuación profesional que son clave en la formación del estudiante de Ciencia Política. Para la implementación del currículo se considera la integración de un conjunto de estrategias que se van a desarrollar para lograr los objetivos generales del currículo.
- Estrategia de enseñanza-aprendizaje, implica el desarrollo de contenidos de los cursos mediante el uso permanente de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC): aplicar las TIC, las herramientas de web 2.0, para ofrecer experiencias internacionales entre las que tenemos:
 - Herramienta para videoconferencia: Google Meet, etc.
 - Editores de textos compartidos: Google Docs.
 - Plataformas de comunicación y discusión en línea: Google Classroom, Aula Virtual de la UNMSM, etc.
- Estrategia de Investigación, implica lograr que docente y alumno participen en el diseño y ejecución de proyectos de investigación relacionados con los contenidos de los cursos de la malla curricular y los problemas que se presentan en el campo político.

12.2. Evaluación del logro de aprendizaje

De acuerdo con el Reglamento general de evaluación del aprendizaje de estudiantes de pregrado de la UNMSM, la evaluación es un proceso permanente e integral que permite orientar y valorar el nivel de aprendizajes alcanzado por la o el estudiante durante el desarrollo de una asignatura determinada del plan de estudios. Esta presenta tres etapas, programadas debidamente en el sílabo de la asignatura:

- Evaluación inicial: de entrada, o diagnóstica.
- Evaluación de proceso: formativa y orientativa.
- Evaluaciones de resultado: parcial y final.

Asimismo, se proponen, respetando la libertad de cátedra docente en su elección, estrategias e instrumentos de evaluación, tales como:

| Estrategias | Instrumentos |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Observación. • Entrevista. • Análisis y estudios de casos. • Cuestionario. • Portafolio. | <ul style="list-style-type: none"> • Listas de cotejo. • Escala valorativa. • Guía de observación. • Guía de entrevista. • Guía de portafolio. • Cuestionario. • Registro anecdótico. • Rúbricas. • Pruebas de desarrollo (temático, interpretativo). • Pruebas objetivas (selección múltiple, correspondencia, ordenamiento, emparejamiento). |

Por otro lado, los tipos de evaluación a programarse durante el año lectivo son:

- Exámenes parcial y final: son los exámenes que rinden las y los estudiantes de forma obligatoria, de acuerdo con los periodos fijados en el cronograma de actividades de la Universidad y en el sílabo.
- Examen de rezagados: es el examen que puede rendir el estudiante porque no dio un examen de acuerdo con lo programado en el sílabo por razones de enfermedad (acreditada con certificado médico) o por fallecimiento de familiar hasta el 2.º grado de consanguinidad y 2.º de afinidad (se debe adjuntar una declaración jurada).
- Examen sustitutorio: es el examen que sustituye la nota más baja obtenida por el estudiante en un examen parcial o final, mas no el promedio final de la asignatura. Es optativo y no existe un sustitutorio de examen sustitutorio.
- Examen de jurado *ad hoc*: es el examen que solo puede rendir un estudiante que no aprobó el total de las asignaturas de su plan de estudios y que tiene pendiente un máximo de dos asignaturas que no excedan los doce (12) créditos.

Finalmente, la escala de evaluación es vigesimal, siendo once (11) la nota mínima aprobatoria y precisando que el estudiante que acumule en una misma asignatura el 30 % o más de inasistencias injustificadas será desaprobado por inasistencia.

12.3. Movilidad estudiantil y docente

Es un programa regulado por la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales (OCGRI) de la universidad, el cual permite a estudiantes y docentes externos (nacionales y extranjeros) de pregrado o posgrado, realizar una estancia en la UNMSM, durante un periodo máximo de dos semestres académicos y obtener una certificación oficial de las actividades realizadas para el reconocimiento en su universidad de origen.

12.4. Tutoría y consejería

De acuerdo con el Reglamento general de tutoría de la UNMSM, la tutoría académica es el proceso de apoyo extracurricular de orientación y acompañamiento al estudiante durante su formación profesional en la Universidad, manifestándose en un conjunto de interacciones interpersonales, actividades y tareas que se desarrollan entre el tutor y los tutorando con el propósito de alcanzar los objetivos planteados para la tutoría.

Se encuentra dirigida a estudiantes con rendimiento académico insatisfactorio, satisfactorio y alto rendimiento académico, con los siguientes propósitos:

- Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes con promedio de nota desaprobatoria y con matrícula condicionada.
- Estimular y promover en los estudiantes de rendimiento académico satisfactorio un mejor desempeño académico.
- Fortalecer y desarrollar las competencias de los estudiantes de alto rendimiento, para liderar los procesos de cambio que requiere el país

procurando su participación en programas de formación, movilidad estudiantil, becas y otros que la Facultad pueda desarrollar.

- Motivar al estudiante para que concluya los estudios de pregrado en el periodo establecido en el literal k. del art. 186 del Estatuto de la UNMSM, disminuyendo, así, la deserción estudiantil.

Por otro lado, el tutor es el docente que tiene la responsabilidad de orientar y acompañar en forma individual o grupal, al estudiante para su desarrollo académico; mientras que el tutorando es el estudiante que recibe orientación y acompañamiento extracurricular por parte de un docente tutor para su desarrollo académico conforme al art. 102 del Estatuto de la UNMSM.

Finalmente, la tutoría solo es obligatoria para aquellos estudiantes que presentan un rendimiento académico insatisfactorio, pues cuentan con una o más repitencias en una misma asignatura o en varias diferentes entre sí; en este caso, el estudiante deberá solicitar a la escuela profesional un docente tutor para el siguiente semestre académico y tendrá que priorizar su matrícula en aquellas asignaturas con repitencia.

12.5. Graduación y titulación

Para la obtención del grado y el título profesional, el Congreso de la República a través de la Ley N.º 31803, con fecha de 27 de junio de 2023, modifica la Ley 30220 «A fin de promover la investigación para la obtención del Grado Académico de Bachiller o del título profesional e impulsar la inserción de los graduandos de las universidades públicas y universidades privadas en el mercado laboral» a través de la siguiente declaración:

Artículo 45. Obtención de grados y títulos

La obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo con las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes:

De acuerdo con el Reglamento General de Grados y Títulos (2021), se tienen las siguientes disposiciones:

Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa. Los estudios de pregrado incluyen un curso de trabajo de investigación que se sigue en el último semestre de estudios de cada carrera.

Son requisitos para optar el grado académico de bachiller, los siguientes:

- Haber aprobado los estudios de pregrado.
- Haber realizado y aprobado un trabajo de investigación.
- Acreditar el conocimiento un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.

El trámite administrativo para optar el grado académico de bachiller requiere la presentación de los siguientes documentos:

- Solicitud dirigida al Decano(a) de la Facultad.
- Recibo de pago por derechos de grado.
- Declaración jurada de identificación no presencial (anexo).
- Constancia que acredite el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.
- Una fotografía actualizada de frente, tamaño pasaporte, a color, con fondo blanco, vestimenta formal y sin anteojos.
- Otros que la Facultad determine a través de su reglamento.

| Grado académico de bachiller | Título que otorga | Documento de aprobación |
|-------------------------------|--------------------------------|-------------------------|
| Bachiller en Ciencia Política | Licenciado en Ciencia Política | RCD 036-2018-SUNEDU/CD |

Título profesional: Requiere la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional, el cual debe estar sustentado en una experiencia mínima de tres años en el ejercicio de su formación profesional.

Las facultades podrán establecer otras modalidades adicionales distintas a la de tesis o trabajo de suficiencia profesional, la misma que debe tener siempre que se cumpla con el numeral 45.2 del artículo 45 de la Ley Universitaria 30220.

Son requisitos para optar el título profesional los siguientes:

- Grado de bachiller emitido por la UNMSM.
- Haber aprobado una tesis o un trabajo de suficiencia profesional.

El trámite administrativo para obtener el título profesional requiere la presentación de los siguientes documentos:

- Solicitud dirigida al Decano(a) de la Facultad.
- Recibo de pago por derechos de obtención del título.
- Copia del diploma de grado de Bachiller fedatada por el Vicedecano Académico, quien actúa en su condición de fedatario de la Facultad.
- Cuatro fotografías actualizadas, de frente, tamaño pasaporte, a color, con fondo blanco, vestimenta formal y sin anteojos.
- Otros que la Facultad determine a través de su reglamento.

12.6. Investigación formativa

La Escuela Profesional de Ciencia Política asume una investigación formativa como eje integrador para el desarrollo de su plan de estudios, considerando cursos secuenciales que apunten al logro de productos de investigación, así como actividades extracurriculares que complementen la formación en investigación para estudiantes y docentes.

El programa de estudios de Ciencia Política materializa el eje integrador de investigación formativa con las siguientes acciones:

- Plan de estudios enfocado en la producción científica, con asignaturas secuenciales que apuntan al logro de productos como ensayos, artículos y tesis.
- Propuesta de actividades de nivelación a estudiantes con enfoque en el fortalecimiento de la investigación.
- Selección y fortalecimiento de una plana docente capacitada para la orientación y ejecución de proyectos de investigación.

12.7. Escenarios de aprendizaje

Entendidos como ambientes de aprendizaje (aulas, laboratorios, talleres, clínicas, espacios deportivos) donde participan diferentes actores educativos (estudiantes, docentes y administrativos), teniendo en cuenta las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

- Talleres y grupos de Investigación en Ciencia Política.
- Creación del Instituto de Ciencia Política.
- Publicación periódica de la *Revista Peruana de Ciencia Política*.
- Institucionalización del Congreso Regional de Ciencia Política y del Congreso Internacional de Ciencia Política.
- Servicios Deportivos de la Facultad y la UNMSM: Fútbol, vóley y básquet.
- Servicios Culturales: talleres de actividades culturales, participación en Sumaq Raymi y otros espacios de presentación de la producción cultural de la Facultad y la Universidad.
- Consultoría en Opinión Pública.
- Uso adecuado del Laboratorio de informática con *software* aplicado a la investigación en Ciencia Política.

12.8. Gestión de infraestructura, equipos, materiales pedagógicos

La Facultad de Derecho y Ciencia Política cuenta con la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento (USGOM), la cual es responsable de hacer seguimiento al inventario de equipos y materiales pedagógicos con los que se cuenta, además de desarrollar un plan de mantenimiento de la infraestructura.

Los estudiantes de la Facultad tienen derecho a usar todos ellos en los horarios previamente establecidos por los docentes responsables, la Dirección Administrativa de la Facultad, en coordinación con la Dirección de Escuela Profesional de Ciencia Política, con el propósito de atender sus necesidades educativas; el uso de los espacios, equipo y materiales estará a cargo de un docente o personal administrativo responsable. Finalmente, cada espacio cuenta con disposiciones complementarias para su uso, las cuales están publicadas en espacios visibles al interior de cada uno de ellos.

12.9. Vinculación con grupos de interés

La gestión de los grupos de interés debe darse no solo para la validación de los perfiles profesionales de egreso de la carrera profesional de Ciencia Política, sino también de la malla curricular y en general del Programa Curricular 2024 de la EPCP, de tal manera que los grupos de interés, principalmente los

externos, brinden sus opiniones sobre los requerimientos que se dan en el mundo laboral de la Ciencia Política y cómo desde la escuela articular estas necesidades y compatibilizarlas con el programa curricular.

| Miembro | Cargo |
|---|---|
| José Félix Palomino Manchego | Director de la Escuela Profesional de Ciencia Política |
| Jorge Alfredo Ortiz Sotelo | Director del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas y Políticas |
| Carlos Ramos Montes | Docente Ordinario |
| Ada Lucía Gallegos Ruiz Conejo | Docente Ordinario |
| Robert Alejandro Mejía Tarazona | Docente Ordinario |
| Rolf Pérez Camarena | Docente Ordinario |
| Héctor Elvis Martínez Flores | Coordinador de Estudios Generales FDCP |
| Alizon Wilda Rodríguez Navia | Docente Ordinario |
| Juan Antonio Bazán Chávez | Docente Ordinario |
| Rubí Elisabeth Rivas Cossío | Docente Ordinario |
| Jorge Antonio Jáuregui Mendieta | Docente Ordinario |
| Delsy Eva Vega Villarreal | Administrativo |
| Susan Charo Colque Apaza | Administrativo |
| Víctor Richard Cuadros Soldevilla | Administrativo |
| Esther María de los Milagros Vásquez Macedo | Egresada |
| Jaime Mallaupoma Misari | Egresado |
| Antony Manuel Ramos Castillo | Egresado |
| Jazmín Johanna Rosmery Palomino Flores | Egresada |
| Daniela Lindo Zavaleta | Estudiante |
| Denilson Zárate Candía | Estudiante |
| Miguel Anthony Anico Quispe Sañe | Estudiante |
| Diego Javier Pongo Quinteros | Estudiante |
| Mariel Camila Ramírez Guerreros | Estudiante |
| Daniel Elías Haro Miguel | Estudiante |
| Linda Estrella Torres Huamán | Estudiante |

13. Evaluación Curricular

La Evaluación Curricular, de acuerdo con Díaz (2013), es el proceso que permite emitir un juicio de valor sobre un conjunto de experiencias diseñadas para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este proceso permite valorar la articulación entre la demanda social, los principios, objetivos, competencias del perfil, cursos, recursos, metodologías y sistema de evaluación de aprendizajes para identificar las fortalezas y debilidades a fin de proponer mejoras en su desarrollo.

Para el desarrollo óptimo de este proceso es importante la participación de los docentes, trabajadores, estudiantes y grupos de interés externos con la finalidad de contar con una propuesta de solución más significativa y profunda que permita un análisis dinámico con criticidad, flexibilidad y autodeterminación.

Para la Escuela Profesional de Ciencia Política, la evaluación curricular se realiza con una periodicidad de tres años, en donde se obtiene como resultado un plan de mejora para la gestión académica y administrativa de sus programas de estudio.

13.1. Seguimiento de los egresados

El proceso de seguimiento de los egresados está directamente relacionado con el estándar 33 del Modelo de acreditación de Sineace.

Asimismo, la Universidad cuenta con un reglamento titulado «Reglamento de vinculación y seguimiento al egresado y graduado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos», que establece las normas y procedimientos para la vinculación y seguimiento al egresado y graduado. Los procedimientos para la vinculación son:

1. El Vicerrectorado Académico de Pregrado, a través de la Dirección General de Gestión de Desarrollo Docente, Estudiantil del Egresado y Graduado, administra el Sistema de Información de Seguimiento y Vinculación al Egresado y Graduado.
2. La Unidad de Vinculación y Seguimiento al Egresado y Graduado de la Facultad cuenta con un sistema de información que registra y actualiza la base de datos de los egresados y hace seguimiento de sus actividades laborales.
3. El Vicedecano Académico y el jefe de la Unidad de Vinculación y Seguimiento al Egresado y Graduado de la Facultad preparan el Plan Anual de Vinculación y Seguimiento y lo envían al VRAP para su aprobación.
4. El jefe de la Unidad de Vinculación y Seguimiento al Egresado y Graduado registra y actualiza en la base de datos del sistema informático la información de los egresados y graduados.
5. El jefe de la Unidad de Vinculación y Seguimiento al Egresado y Graduado genera mecanismos de comunicación con los egresados que involucren a los graduados en el desarrollo de actividades académicas y de investigación.

En tal sentido, el Programa de Estudio de Ciencia Política, en coherencia con ello, establece como mecanismo de seguimiento a los egresados lo siguiente:

1. **Encuesta de seguimiento al egresado.** En esta encuesta se recaba información relevante sobre su situación laboral y valoración del servicio recibido.
2. **Base de datos de egresado.** La base de datos permitirá identificar información de los egresados.
3. **Participación de egresados.** En este mecanismo, el programa de estudios convoca a sus egresados para que participen de procesos de actualización curricular y de acreditación.

Estos mecanismos de seguimiento al egresado establecidos por el Programa de Estudios permiten identificar la empleabilidad como una variable macroeconómica que no solo depende de la formación en el nivel universitario, sino también del desarrollo del país en el sector relacionado con la formación del programa de estudios.

Finalmente, este proceso permite identificar el logro de los objetivos educacionales propuestos por el programa de estudios.

13.2. Evaluación de la gestión curricular

La evaluación de la gestión curricular comprende valorar los siguientes aspectos:

1. El contexto

Este aspecto a valorar comprende el análisis del contexto en el que se desenvuelven los profesionales de la carrera. Su análisis se evalúa a partir del ámbito social, económico, político y cultural para identificar los nuevos desafíos y retos de los profesionales del programa de estudios.

2. Competencias y perfil de egreso

Este aspecto a valorar consiste en analizar el logro de las competencias a lo largo de los 5 años. La valoración de este proceso se articula desde el ingreso de los estudiantes hasta la culminación de cada una de las asignaturas en el periodo de 5 años. Asimismo, se realiza una comparación entre la oferta ofrecida en los perfiles de egreso y la demanda social de los perfiles laborales.

3. Situación de aprendizaje

Este aspecto a valorar consiste en evaluar la metodología, estrategias y técnicas que se desarrollan en los cursos para identificar la pertinencia y eficacia de su aplicación.

4. Evaluación

Este aspecto a valorar consiste en evaluar los instrumentos de aprendizaje que son aplicados a lo largo de las asignaturas del plan de estudios. Estos instrumentos deben identificar el nivel de logro de las competencias.

Asimismo, la evaluación curricular considera los siguientes mecanismos:

- **El rendimiento académico de los estudiantes a través de la promoción en las asignaturas.**

A continuación se presenta el rango promedio de ponderado de los 3 últimos años.

| Año lectivo | Semestre académico | Ciclo de estudios | Promedio ponderado |
|-------------|--------------------|-------------------|--------------------|
| 2021 | 2021-I | I | 17 |
| | | III | 15 |
| | | V | 16 |
| | | VII | 16 |
| | | IX | 15 |
| | 2021-II | II | 16 |
| | | IV | 17 |
| VI | | 16 | |

| Año lectivo | Semestre académico | Ciclo de estudios | Promedio ponderado |
|--------------------|---------------------------|--------------------------|---------------------------|
| 2020 | | VIII | 16 |
| | | X | 15 |
| | 2020-I | I | 17 |
| | | III | 15 |
| | | V | 16 |
| | | VII | 16 |
| | | IX | 15 |
| | 2020-II | II | 16 |
| | | IV | 17 |
| | | VI | 16 |
| VIII | | 16 | |
| X | | 15 | |
| 2019 | 2019-I | I | 17 |
| | | III | 15 |
| | | V | 16 |
| | | VII | 16 |
| | | IX | 15 |
| | 2019-II | II | 16 |
| | | IV | 17 |
| | | VI | 16 |
| | | VIII | 16 |
| | | X | 15 |

- **El desempeño en las prácticas preprofesionales.**

Las normas y procedimientos de las prácticas preprofesionales en la Escuela Profesional de Ciencia Política están establecidas en el Reglamento de Prácticas Preprofesionales. En este documento se presentan los siguientes objetivos que el estudiante adquirirá al desarrollarlas:

- Afirmar y complementar los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de la carrera al ejercer una actividad profesional.
- Incentivar, orientar y desarrollar en el estudiante aptitudes para la investigación científica y tecnológica al enfrentar al estudiante con situaciones reales en el ámbito laboral, lo que le permitirá plantear soluciones adecuadas acorde al avance científico, teniendo en cuenta el carácter humanístico que la EP imparte.
- Lograr una adecuada adaptación del estudiante a la actividad profesional, científica y técnica.
- Consolidar en el estudiante las características particulares de su especialidad que le permitan una adecuada socialización e integración en el campo laboral.
- Lograr que el estudiante desarrolle habilidades, destrezas y una sólida formación deontológica en el desempeño de las funciones laborales.

El desempeño de los estudiantes en el desarrollo de las prácticas preprofesionales es evaluado por el docente responsable a partir de los siguientes criterios:

- a) Conocimientos.
- b) Iniciativa.
- c) Habilidades y destrezas.
- d) Cooperación.
- e) Organización en el trabajo.
- f) Eficiencia.
- g) Eficacia.
- h) Responsabilidad.
- i) Puntualidad.
- j) Asistencia.

- **La graduación de bachilleres**

En la Escuela Profesional de Ciencia Política la graduación de bachilleres en los cinco últimos años es:

| Año lectivo | Número de graduados |
|--------------------|----------------------------|
| 2023 | 103 |
| 2022 | 111 |
| 2021 | 72 |
| 2020 | 23 |
| 2019 | 64 |

- **La expedición de títulos profesionales**

En la Escuela Profesional de Ciencias Política el acceso al Título Profesional de Licenciado en Ciencia Política de los bachilleres en los cinco últimos años es:

| Año lectivo | Número de titulados |
|--------------------|----------------------------|
| 2023 | 2 |
| 2022 | 11 |
| 2021 | 4 |
| 2020 | 3 |
| 2019 | 11 |

- **Los criterios de evaluación:**

La Escuela Profesional de Ciencias Políticas asume como criterios de evaluación, lo siguiente:

- a) Las capacidades de las experiencias curriculares
- b) Los objetivos educacionales del currículo
- c) El perfil académico profesional

- **La evaluación de las experiencias curriculares**

La Escuela Profesional de Ciencias Política evalúa las experiencias curriculares de los estudiantes, docentes y del currículo a partir de un informe.

13.3. Comité de grupo de interés

El comité de grupo de interés es conformado de acuerdo con las instituciones seleccionadas por la Escuela Profesional, considerando los años de experiencias y estudios especializados en la carrera profesional. Su conformación se aprueba a partir de una resolución decanal.

13.4. Resultados de la evaluación de competencias logradas al final de la carrera

De acuerdo con el Modelo de Acreditación de Sineace (2016), «El programa de estudios evalúa periódicamente las competencias que van adquiriendo los estudiantes a lo largo de la carrera y antes del egreso, para evidenciar el cumplimiento de las competencias definidas en el perfil de egreso» (p. 129).

En tal sentido, el Programa de Estudios asume como criterio para la evaluación de competencias del perfil de egreso, el nivel de logro alcanzado al finalizar el desarrollo de los cursos. Esta valoración se realiza siguiendo la escala de:

- Inicio.
- En proceso.
- Logrado.

13.5. Evaluación docente

La evaluación del desempeño docente es un proceso importante en el desarrollo de las asignaturas del plan de estudios, permitiendo conocer la valoración de su trabajo, por lo que, en coherencia con ello, la Universidad, a partir de la Resolución Rectoral n.º 06746-R-17, aprueba el «Reglamento de evaluación del desempeño docente por estudiantes», considerando los siguientes criterios:

- El Comité de Gestión de la Escuela Profesional es responsable de aplicar la encuesta de evaluación del desempeño docente en cada periodo académico.
- La Dirección de la Escuela Profesional mantiene un registro de actas de evaluación de desempeño docente.
- Los resultados de evaluación del desempeño de sus docentes serán publicados en su respectiva Escuela Profesional.
- El comité del Departamento Académico analizará los resultados de la encuesta y determinará el plan de capacitación permanente de los docentes evaluados para contribuir a la mejora del proceso de aprendizaje.

14. Anexos

14.1. Matriz de alineamiento entre las asignaturas y las competencias del perfil del egresado

| Ciclo/ Semestre | Asignatura | Competencias Generales | | | | | Competencias Específicas | | | | |
|--------------------|---|---|---|---|---|--|--|---|--|--|--|
| | | Investiga sobre problemas locales, regionales, nacionales y globales, de manera ética, crítica, creativa y reflexiva para contribuir al desarrollo de su disciplina y a la satisfacción de las necesidades sociales prioritarias. | Lidera grupos sociales, impulsando el espíritu de cooperación, la equidad, la tolerancia, la convivencia democrática y el compromiso individual y colectivo para lograr desarrollos organizacionales y sociales sustentables. | Propone soluciones a problemas nacionales e internacionales, utilizando los enfoques de derechos, de interculturalidad y de género, en sus actividades de formación, investigación, proyección y extensión universitaria, con responsabilidad social. | Gestiona de manera integral el riesgo de desastres, promueve el cuidado del medio ambiente e impulsa actividades para educar, tomar conciencia y establecer políticas públicas que mitiguen el cambio climático global. | Utiliza efectiva y eficazmente las tecnologías de información y comunicación digitales en sus actividades de formación e investigación, manteniendo un alto grado de conectividad social y profesional, con la comunidad universitaria y con las redes académicas y sociales relevantes para cumplir sus funciones personales y profesionales. | CE01. Investiga el quehacer político, en todos sus ámbitos, para comprender y explicar los procesos políticos, empleando enfoques cualitativos y/o cuantitativos desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE02. Contribuye con el proceso de las políticas públicas para optimizar su impacto en la sociedad, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE03. Comprende teorías, conceptos y categorías, vinculados al poder en todas sus dimensiones, para explicar y proponer mejoras en el sistema político y en la acción política, tanto a nivel nacional como internacional, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE04. Comprende y explica los procesos geopolíticos y la interacción del país con el sistema internacional, para proponer políticas en beneficio de la sociedad peruana, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE05. Comprende y explica los sistemas institucionales políticos y sus interacciones, para proponer mejoras en los diseños institucionales, tanto a nivel nacional como internacional, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. |
| I | Introducción a la Ciencias Sociales | | | | | | | | | | |
| | Lenguaje y Comunicación | | | | | | | | | | |
| | Introducción a la Investigación Científica | | | | | | | | | | |
| | Proceso Histórico Cultural del Perú | | | | | | | | | | |
| | Geografía y Medio Ambiente | | | | | | | | | | |
| | Ética, Ciudadanía y Diversidad Social del Derecho | | | | | | | | | | |
| II | Introducción a la Ciencia Política | | | | | | | | | | |
| | Lenguaje Académico | | | | | | | | | | |

| Ciclo/ Semestre | Asignatura | Competencias Generales | | | | | Competencias Específicas | | | | |
|--------------------|---|---|---|---|---|--|--|---|--|--|--|
| | | Investiga sobre problemas locales, regionales, nacionales y globales, de manera ética, crítica, creativa y reflexiva para contribuir al desarrollo de su disciplina y a la satisfacción de las necesidades sociales prioritarias. | Lidera grupos sociales, impulsando el espíritu de cooperación, la equidad, la tolerancia, la convivencia democrática y el compromiso individual y colectivo para lograr desarrollos organizacionales y sociales sustentables. | Propone soluciones a problemas nacionales e internacionales, utilizando los enfoques de derechos, de interculturalidad y de género, en sus actividades de formación, investigación, proyección y extensión universitaria, con responsabilidad social. | Gestiona de manera integral el riesgo de desastres, promueve el cuidado del medio ambiente e impulsa actividades para educar, tomar conciencia y establecer políticas públicas que mitiguen el cambio climático global. | Utiliza efectiva y eficazmente las tecnologías de información y comunicación digitales en sus actividades de formación e investigación, manteniendo un alto grado de conectividad social y profesional, con la comunidad universitaria y con las redes académicas y sociales relevantes para cumplir sus funciones personales y profesionales. | CE01. Investiga el quehacer político, en todos sus ámbitos, para comprender y explicar los procesos políticos, empleando enfoques cualitativos y/o cuantitativos desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE02. Contribuye con el proceso de las políticas públicas para optimizar su impacto en la sociedad, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE03. Comprende teorías, conceptos y categorías, vinculados al poder en todas sus dimensiones, para explicar y proponer mejoras en el sistema político y en la acción política, tanto a nivel nacional como internacional, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE04. Comprende y explica los procesos geopolíticos y la interacción del país con el sistema internacional, para proponer políticas en beneficio de la sociedad peruana, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE05. Comprende y explica los sistemas institucionales políticos y sus interacciones, para proponer mejoras en los diseños institucionales, tanto a nivel nacional como internacional, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. |
| | Matemática Aplicada a las Ciencias Sociales y Humanas | | | | | | | | | | |
| | Arte y Literatura del Perú y América Latina | | | | | | | | | | |
| | Realidad Nacional y Globalización | | | | | | | | | | |
| | Introducción a la Filosofía | | | | | | | | | | |
| III | Metodología de la Investigación en Ciencia Política I | | | | | | | | | | |
| | Teoría del Estado | | | | | | | | | | |
| | Teoría del Poder Político | | | | | | | | | | |
| | Derecho Constitucional | | | | | | | | | | |
| | Epistemología de las Ciencias Sociales | | | | | | | | | | |

| Ciclo/ Semestre | Asignatura | Competencias Generales | | | | | Competencias Específicas | | | | |
|--------------------|--|---|---|---|---|--|--|---|--|--|--|
| | | Investiga sobre problemas locales, regionales, nacionales y globales, de manera ética, crítica, creativa y reflexiva para contribuir al desarrollo de su disciplina y a la satisfacción de las necesidades sociales prioritarias. | Lidera grupos sociales, impulsando el espíritu de cooperación, la equidad, la tolerancia, la convivencia democrática y el compromiso individual y colectivo para lograr desarrollos organizacionales y sociales sustentables. | Propone soluciones a problemas nacionales e internacionales, utilizando los enfoques de derechos, de interculturalidad y de género, en sus actividades de formación, investigación, proyección y extensión universitaria, con responsabilidad social. | Gestiona de manera integral el riesgo de desastres, promueve el cuidado del medio ambiente e impulsa actividades para educar, tomar conciencia y establecer políticas públicas que mitiguen el cambio climático global. | Utiliza efectiva y eficazmente las tecnologías de información y comunicación digitales en sus actividades de formación e investigación, manteniendo un alto grado de conectividad social y profesional, con la comunidad universitaria y con las redes académicas y sociales relevantes para cumplir sus funciones personales y profesionales. | CE01. Investiga el quehacer político, en todos sus ámbitos, para comprender y explicar los procesos políticos, empleando enfoques cualitativos y/o cuantitativos desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE02. Contribuye con el proceso de las políticas públicas para optimizar su impacto en la sociedad, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE03. Comprende teorías, conceptos y categorías, vinculados al poder en todas sus dimensiones, para explicar y proponer mejoras en el sistema político y en la acción política, tanto a nivel nacional como internacional, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE04. Comprende y explica los procesos geopolíticos y la interacción del país con el sistema internacional, para proponer políticas en beneficio de la sociedad peruana, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE05. Comprende y explica los sistemas institucionales políticos y sus interacciones, para proponer mejoras en los diseños institucionales, tanto a nivel nacional como internacional, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. |
| | Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales I | | | | | | | | | | |
| | Asignatura alternativa | | | | | | | | | | |
| | Francés I | | | | | | | | | | |
| | Inglés I | | | | | | | | | | |
| | Alemán I | | | | | | | | | | |
| | Quechua I | | | | | | | | | | |
| | Italiano I | | | | | | | | | | |
| | Idiomas I | | | | | | | | | | |
| | Electivos | | | | | | | | | | |
| | Teoría Social | | | | | | | | | | |
| | Filosofía Política | | | | | | | | | | |
| | Ciencias de la Religión | | | | | | | | | | |

| Ciclo/ Semestre | Asignatura | Competencias Generales | | | | | Competencias Específicas | | | | |
|--------------------|--|---|---|---|---|--|--|---|--|--|--|
| | | Investiga sobre problemas locales, regionales, nacionales y globales, de manera ética, crítica, creativa y reflexiva para contribuir al desarrollo de su disciplina y a la satisfacción de las necesidades sociales prioritarias. | Lidera grupos sociales, impulsando el espíritu de cooperación, la equidad, la tolerancia, la convivencia democrática y el compromiso individual y colectivo para lograr desarrollos organizacionales y sociales sustentables. | Propone soluciones a problemas nacionales e internacionales, utilizando los enfoques de derechos, de interculturalidad y de género, en sus actividades de formación, investigación, proyección y extensión universitaria, con responsabilidad social. | Gestiona de manera integral el riesgo de desastres, promueve el cuidado del medio ambiente e impulsa actividades para educar, tomar conciencia y establecer políticas públicas que mitiguen el cambio climático global. | Utiliza efectiva y eficazmente las tecnologías de información y comunicación digitales en sus actividades de formación e investigación, manteniendo un alto grado de conectividad social y profesional, con la comunidad universitaria y con las redes académicas y sociales relevantes para cumplir sus funciones personales y profesionales. | CE01. Investiga el quehacer político, en todos sus ámbitos, para comprender y explicar los procesos políticos, empleando enfoques cualitativos y/o cuantitativos desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE02. Contribuye con el proceso de las políticas públicas para optimizar su impacto en la sociedad, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE03. Comprende teorías, conceptos y categorías, vinculados al poder en todas sus dimensiones, para explicar y proponer mejoras en el sistema político y en la acción política, tanto a nivel nacional como internacional, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE04. Comprende y explica los procesos geopolíticos y la interacción del país con el sistema internacional, para proponer políticas en beneficio de la sociedad peruana, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE05. Comprende y explica los sistemas institucionales políticos y sus interacciones, para proponer mejoras en los diseños institucionales, tanto a nivel nacional como internacional, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. |
| | Habilidades para la Investigación y producción en Ciencia Política | | | | | | | | | | |
| IV | Metodología de la investigación en Ciencia Política (Cualitativa) II | | | | | | | | | | |
| | Estructura del Estado Peruano | | | | | | | | | | |
| | Teoría del Gobierno | | | | | | | | | | |
| | Derechos Humanos | | | | | | | | | | |
| | Partidos Políticos | | | | | | | | | | |
| | Pensamiento Político Antiguo y Medieval | | | | | | | | | | |
| | Asignatura alternativa | | | | | | | | | | |
| | Francés II | | | | | | | | | | |

| Ciclo/ Semestre | Asignatura | Competencias Generales | | | | | Competencias Específicas | | | | |
|--|---|---|---|---|---|--|--|---|--|--|--|
| | | Investiga sobre problemas locales, regionales, nacionales y globales, de manera ética, crítica, creativa y reflexiva para contribuir al desarrollo de su disciplina y a la satisfacción de las necesidades sociales prioritarias. | Lidera grupos sociales, impulsando el espíritu de cooperación, la equidad, la tolerancia, la convivencia democrática y el compromiso individual y colectivo para lograr desarrollos organizacionales y sociales sustentables. | Propone soluciones a problemas nacionales e internacionales, utilizando los enfoques de derechos, de interculturalidad y de género, en sus actividades de formación, investigación, proyección y extensión universitaria, con responsabilidad social. | Gestiona de manera integral el riesgo de desastres, promueve el cuidado del medio ambiente e impulsa actividades para educar, tomar conciencia y establecer políticas públicas que mitiguen el cambio climático global. | Utiliza efectiva y eficazmente las tecnologías de información y comunicación digitales en sus actividades de formación e investigación, manteniendo un alto grado de conectividad social y profesional, con la comunidad universitaria y con las redes académicas y sociales relevantes para cumplir sus funciones personales y profesionales. | CE01. Investiga el quehacer político, en todos sus ámbitos, para comprender y explicar los procesos políticos, empleando enfoques cualitativos y/o cuantitativos desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE02. Contribuye con el proceso de las políticas públicas para optimizar su impacto en la sociedad, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE03. Comprende teorías, conceptos y categorías, vinculados al poder en todas sus dimensiones, para explicar y proponer mejoras en el sistema político y en la acción política, tanto a nivel nacional como internacional, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE04. Comprende y explica los procesos geopolíticos y la interacción del país con el sistema internacional, para proponer políticas en beneficio de la sociedad peruana, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE05. Comprende y explica los sistemas institucionales políticos y sus interacciones, para proponer mejoras en los diseños institucionales, tanto a nivel nacional como internacional, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. |
| V | Inglés II | | | | | | | | | | |
| | Alemán II | | | | | | | | | | |
| | Quechua II | | | | | | | | | | |
| | Italiano II | | | | | | | | | | |
| | Idiomas II | | | | | | | | | | |
| | Electivos | | | | | | | | | | |
| | Derecho Constitucional del Perú | | | | | | | | | | |
| | Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales II | | | | | | | | | | |
| | Sistemas Económicos | | | | | | | | | | |
| Metodología de la Investigación en Ciencia política III (Cuantitativa) | | | | | | | | | | | |

| Ciclo/ Semestre | Asignatura | Competencias Generales | | | | | Competencias Específicas | | | | |
|--------------------|--|---|---|---|---|--|--|---|--|--|--|
| | | Investiga sobre problemas locales, regionales, nacionales y globales, de manera ética, crítica, creativa y reflexiva para contribuir al desarrollo de su disciplina y a la satisfacción de las necesidades sociales prioritarias. | Lidera grupos sociales, impulsando el espíritu de cooperación, la equidad, la tolerancia, la convivencia democrática y el compromiso individual y colectivo para lograr desarrollos organizacionales y sociales sustentables. | Propone soluciones a problemas nacionales e internacionales, utilizando los enfoques de derechos, de interculturalidad y de género, en sus actividades de formación, investigación, proyección y extensión universitaria, con responsabilidad social. | Gestiona de manera integral el riesgo de desastres, promueve el cuidado del medio ambiente e impulsa actividades para educar, tomar conciencia y establecer políticas públicas que mitiguen el cambio climático global. | Utiliza efectiva y eficazmente las tecnologías de información y comunicación digitales en sus actividades de formación e investigación, manteniendo un alto grado de conectividad social y profesional, con la comunidad universitaria y con las redes académicas y sociales relevantes para cumplir sus funciones personales y profesionales. | CE01. Investiga el quehacer político, en todos sus ámbitos, para comprender y explicar los procesos políticos, empleando enfoques cualitativos y/o cuantitativos desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE02. Contribuye con el proceso de las políticas públicas para optimizar su impacto en la sociedad, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE03. Comprende teorías, conceptos y categorías, vinculados al poder en todas sus dimensiones, para explicar y proponer mejoras en el sistema político y en la acción política, tanto a nivel nacional como internacional, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE04. Comprende y explica los procesos geopolíticos y la interacción del país con el sistema internacional, para proponer políticas en beneficio de la sociedad peruana, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE05. Comprende y explica los sistemas institucionales políticos y sus interacciones, para proponer mejoras en los diseños institucionales, tanto a nivel nacional como internacional, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. |
| | Sistemas Administrativos del Sector Público | | | | | | | | | | |
| | Análisis Político I | | | | | | | | | | |
| | Relaciones Internacionales | | | | | | | | | | |
| | Sistemas Electorales y Representación Política | | | | | | | | | | |
| | Teoría Política Moderna | | | | | | | | | | |
| | Asignaturas electivas | | | | | | | | | | |
| | Derecho Administrativo | | | | | | | | | | |
| | Ideologías Políticas | | | | | | | | | | |
| | Teorías del Conflicto | | | | | | | | | | |
| | Finanzas Públicas | | | | | | | | | | |

| Ciclo/ Semestre | Asignatura | Competencias Generales | | | | | Competencias Específicas | | | | |
|--------------------|---|---|---|---|---|--|--|---|--|--|--|
| | | Investiga sobre problemas locales, regionales, nacionales y globales, de manera ética, crítica, creativa y reflexiva para contribuir al desarrollo de su disciplina y a la satisfacción de las necesidades sociales prioritarias. | Lidera grupos sociales, impulsando el espíritu de cooperación, la equidad, la tolerancia, la convivencia democrática y el compromiso individual y colectivo para lograr desarrollos organizacionales y sociales sustentables. | Propone soluciones a problemas nacionales e internacionales, utilizando los enfoques de derechos, de interculturalidad y de género, en sus actividades de formación, investigación, proyección y extensión universitaria, con responsabilidad social. | Gestiona de manera integral el riesgo de desastres, promueve el cuidado del medio ambiente e impulsa actividades para educar, tomar conciencia y establecer políticas públicas que mitiguen el cambio climático global. | Utiliza efectiva y eficazmente las tecnologías de información y comunicación digitales en sus actividades de formación e investigación, manteniendo un alto grado de conectividad social y profesional, con la comunidad universitaria y con las redes académicas y sociales relevantes para cumplir sus funciones personales y profesionales. | CE01. Investiga el quehacer político, en todos sus ámbitos, para comprender y explicar los procesos políticos, empleando enfoques cualitativos y/o cuantitativos desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE02. Contribuye con el proceso de las políticas públicas para optimizar su impacto en la sociedad, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE03. Comprende teorías, conceptos y categorías, vinculados al poder en todas sus dimensiones, para explicar y proponer mejoras en el sistema político y en la acción política, tanto a nivel nacional como internacional, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE04. Comprende y explica los procesos geopolíticos y la interacción del país con el sistema internacional, para proponer políticas en beneficio de la sociedad peruana, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE05. Comprende y explica los sistemas institucionales políticos y sus interacciones, para proponer mejoras en los diseños institucionales, tanto a nivel nacional como internacional, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. |
| VI | Política Comparada I | | | | | | | | | | |
| | Macroeconomía y Política Económica | | | | | | | | | | |
| | Acción Colectiva y Movimientos Sociales | | | | | | | | | | |
| | Derecho Internacional Público | | | | | | | | | | |
| | Opinión Pública | | | | | | | | | | |
| | Teoría Política Contemporánea | | | | | | | | | | |
| | Electivos | | | | | | | | | | |
| | Historia Política Contemporánea | | | | | | | | | | |
| | Organismos Internacionales | | | | | | | | | | |
| | Antropología Política | | | | | | | | | | |

| Ciclo/ Semestre | Asignatura | Competencias Generales | | | | | Competencias Específicas | | | | |
|--------------------|---|---|---|---|---|--|--|---|--|--|--|
| | | Investiga sobre problemas locales, regionales, nacionales y globales, de manera ética, crítica, creativa y reflexiva para contribuir al desarrollo de su disciplina y a la satisfacción de las necesidades sociales prioritarias. | Lidera grupos sociales, impulsando el espíritu de cooperación, la equidad, la tolerancia, la convivencia democrática y el compromiso individual y colectivo para lograr desarrollos organizacionales y sociales sustentables. | Propone soluciones a problemas nacionales e internacionales, utilizando los enfoques de derechos, de interculturalidad y de género, en sus actividades de formación, investigación, proyección y extensión universitaria, con responsabilidad social. | Gestiona de manera integral el riesgo de desastres, promueve el cuidado del medio ambiente e impulsa actividades para educar, tomar conciencia y establecer políticas públicas que mitiguen el cambio climático global. | Utiliza efectiva y eficazmente las tecnologías de información y comunicación digitales en sus actividades de formación e investigación, manteniendo un alto grado de conectividad social y profesional, con la comunidad universitaria y con las redes académicas y sociales relevantes para cumplir sus funciones personales y profesionales. | CE01. Investiga el quehacer político, en todos sus ámbitos, para comprender y explicar los procesos políticos, empleando enfoques cualitativos y/o cuantitativos desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE02. Contribuye con el proceso de las políticas públicas para optimizar su impacto en la sociedad, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE03. Comprende teorías, conceptos y categorías, vinculados al poder en todas sus dimensiones, para explicar y proponer mejoras en el sistema político y en la acción política, tanto a nivel nacional como internacional, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE04. Comprende y explica los procesos geopolíticos y la interacción del país con el sistema internacional, para proponer políticas en beneficio de la sociedad peruana, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE05. Comprende y explica los sistemas institucionales políticos y sus interacciones, para proponer mejoras en los diseños institucionales, tanto a nivel nacional como internacional, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. |
| | Descentralización y Política Territorial | | | | | | | | | | |
| | Programación Aplicada a la Ciencia Política | | | | | | | | | | |
| | Historia del Pensamiento Estratégico | | | | | | | | | | |
| | Teoría del Desarrollo | | | | | | | | | | |
| VII | Taller de Tesis I (Proyecto de Investigación) | | | | | | | | | | |
| | Políticas Públicas I (Análisis y Diseño) | | | | | | | | | | |
| | Análisis Político II | | | | | | | | | | |

| Ciclo/ Semestre | Asignatura | Competencias Generales | | | | | Competencias Específicas | | | | |
|--------------------|-------------------------------|---|---|---|---|--|--|---|--|--|--|
| | | Investiga sobre problemas locales, regionales, nacionales y globales, de manera ética, crítica, creativa y reflexiva para contribuir al desarrollo de su disciplina y a la satisfacción de las necesidades sociales prioritarias. | Lidera grupos sociales, impulsando el espíritu de cooperación, la equidad, la tolerancia, la convivencia democrática y el compromiso individual y colectivo para lograr desarrollos organizacionales y sociales sustentables. | Propone soluciones a problemas nacionales e internacionales, utilizando los enfoques de derechos, de interculturalidad y de género, en sus actividades de formación, investigación, proyección y extensión universitaria, con responsabilidad social. | Gestiona de manera integral el riesgo de desastres, promueve el cuidado del medio ambiente e impulsa actividades para educar, tomar conciencia y establecer políticas públicas que mitiguen el cambio climático global. | Utiliza efectiva y eficazmente las tecnologías de información y comunicación digitales en sus actividades de formación e investigación, manteniendo un alto grado de conectividad social y profesional, con la comunidad universitaria y con las redes académicas y sociales relevantes para cumplir sus funciones personales y profesionales. | CE01. Investiga el quehacer político, en todos sus ámbitos, para comprender y explicar los procesos políticos, empleando enfoques cualitativos y/o cuantitativos desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE02. Contribuye con el proceso de las políticas públicas para optimizar su impacto en la sociedad, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE03. Comprende teorías, conceptos y categorías, vinculados al poder en todas sus dimensiones, para explicar y proponer mejoras en el sistema político y en la acción política, tanto a nivel nacional como internacional, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE04. Comprende y explica los procesos geopolíticos y la interacción del país con el sistema internacional, para proponer políticas en beneficio de la sociedad peruana, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE05. Comprende y explica los sistemas institucionales políticos y sus interacciones, para proponer mejoras en los diseños institucionales, tanto a nivel nacional como internacional, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. |
| | Geopolítica | | | | | | | | | | |
| | Comunicación Política | | | | | | | | | | |
| | Electivos | | | | | | | | | | |
| | Derecho Electoral | | | | | | | | | | |
| | Seminario de Teoría Política | | | | | | | | | | |
| | Política Exterior | | | | | | | | | | |
| | Polemología | | | | | | | | | | |
| | Ecología Política | | | | | | | | | | |
| | Gestión del Medio Ambiente | | | | | | | | | | |
| | Innovación y Gobierno Digital | | | | | | | | | | |

| Ciclo/ Semestre | Asignatura | Competencias Generales | | | | | Competencias Específicas | | | | |
|--------------------|--|---|---|---|---|--|--|---|--|--|--|
| | | Investiga sobre problemas locales, regionales, nacionales y globales, de manera ética, crítica, creativa y reflexiva para contribuir al desarrollo de su disciplina y a la satisfacción de las necesidades sociales prioritarias. | Lidera grupos sociales, impulsando el espíritu de cooperación, la equidad, la tolerancia, la convivencia democrática y el compromiso individual y colectivo para lograr desarrollos organizacionales y sociales sustentables. | Propone soluciones a problemas nacionales e internacionales, utilizando los enfoques de derechos, de interculturalidad y de género, en sus actividades de formación, investigación, proyección y extensión universitaria, con responsabilidad social. | Gestiona de manera integral el riesgo de desastres, promueve el cuidado del medio ambiente e impulsa actividades para educar, tomar conciencia y establecer políticas públicas que mitiguen el cambio climático global. | Utiliza efectiva y eficazmente las tecnologías de información y comunicación digitales en sus actividades de formación e investigación, manteniendo un alto grado de conectividad social y profesional, con la comunidad universitaria y con las redes académicas y sociales relevantes para cumplir sus funciones personales y profesionales. | CE01. Investiga el quehacer político, en todos sus ámbitos, para comprender y explicar los procesos políticos, empleando enfoques cualitativos y/o cuantitativos desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE02. Contribuye con el proceso de las políticas públicas para optimizar su impacto en la sociedad, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE03. Comprende teorías, conceptos y categorías, vinculados al poder en todas sus dimensiones, para explicar y proponer mejoras en el sistema político y en la acción política, tanto a nivel nacional como internacional, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE04. Comprende y explica los procesos geopolíticos y la interacción del país con el sistema internacional, para proponer políticas en beneficio de la sociedad peruana, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE05. Comprende y explica los sistemas institucionales políticos y sus interacciones, para proponer mejoras en los diseños institucionales, tanto a nivel nacional como internacional, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. |
| | Sistemas Políticos Comparados | | | | | | | | | | |
| | Comportamiento Político | | | | | | | | | | |
| | Psicología Política | | | | | | | | | | |
| VIII | Taller de Tesis II (Diseño y aplicación de instrumentos) | | | | | | | | | | |
| | Políticas Públicas II (Implementación y evaluación) | | | | | | | | | | |
| | Gobiernos Regionales y Locales | | | | | | | | | | |
| | Política Comparada II | | | | | | | | | | |

| Ciclo/ Semestre | Asignatura | Competencias Generales | | | | | Competencias Específicas | | | | |
|--------------------|---|---|---|---|---|--|--|---|--|--|--|
| | | Investiga sobre problemas locales, regionales, nacionales y globales, de manera ética, crítica, creativa y reflexiva para contribuir al desarrollo de su disciplina y a la satisfacción de las necesidades sociales prioritarias. | Lidera grupos sociales, impulsando el espíritu de cooperación, la equidad, la tolerancia, la convivencia democrática y el compromiso individual y colectivo para lograr desarrollos organizacionales y sociales sustentables. | Propone soluciones a problemas nacionales e internacionales, utilizando los enfoques de derechos, de interculturalidad y de género, en sus actividades de formación, investigación, proyección y extensión universitaria, con responsabilidad social. | Gestiona de manera integral el riesgo de desastres, promueve el cuidado del medio ambiente e impulsa actividades para educar, tomar conciencia y establecer políticas públicas que mitiguen el cambio climático global. | Utiliza efectiva y eficazmente las tecnologías de información y comunicación digitales en sus actividades de formación e investigación, manteniendo un alto grado de conectividad social y profesional, con la comunidad universitaria y con las redes académicas y sociales relevantes para cumplir sus funciones personales y profesionales. | CE01. Investiga el quehacer político, en todos sus ámbitos, para comprender y explicar los procesos políticos, empleando enfoques cualitativos y/o cuantitativos desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE02. Contribuye con el proceso de las políticas públicas para optimizar su impacto en la sociedad, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE03. Comprende teorías, conceptos y categorías, vinculados al poder en todas sus dimensiones, para explicar y proponer mejoras en el sistema político y en la acción política, tanto a nivel nacional como internacional, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE04. Comprende y explica los procesos geopolíticos y la interacción del país con el sistema internacional, para proponer políticas en beneficio de la sociedad peruana, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE05. Comprende y explica los sistemas institucionales políticos y sus interacciones, para proponer mejoras en los diseños institucionales, tanto a nivel nacional como internacional, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. |
| | Electivos | | | | | | | | | | |
| | Historia política de los procesos políticos de la República | | | | | | | | | | |
| | Estudios de Asia Oriental | | | | | | | | | | |
| | Estudios Latinoamericanos | | | | | | | | | | |
| | Género y Política | | | | | | | | | | |
| | Gestión de Políticas Sociales | | | | | | | | | | |
| | Reforma del Estado y Modernización de la Gestión Pública | | | | | | | | | | |
| | Marketing Político | | | | | | | | | | |
| IX | Taller de Tesis III (Análisis e interpretación) | | | | | | | | | | |

| Ciclo/ Semestre | Asignatura | Competencias Generales | | | | | Competencias Específicas | | | | |
|--------------------|---|---|---|---|---|--|--|---|--|--|--|
| | | Investiga sobre problemas locales, regionales, nacionales y globales, de manera ética, crítica, creativa y reflexiva para contribuir al desarrollo de su disciplina y a la satisfacción de las necesidades sociales prioritarias. | Lidera grupos sociales, impulsando el espíritu de cooperación, la equidad, la tolerancia, la convivencia democrática y el compromiso individual y colectivo para lograr desarrollos organizacionales y sociales sustentables. | Propone soluciones a problemas nacionales e internacionales, utilizando los enfoques de derechos, de interculturalidad y de género, en sus actividades de formación, investigación, proyección y extensión universitaria, con responsabilidad social. | Gestiona de manera integral el riesgo de desastres, promueve el cuidado del medio ambiente e impulsa actividades para educar, tomar conciencia y establecer políticas públicas que mitiguen el cambio climático global. | Utiliza efectiva y eficazmente las tecnologías de información y comunicación digitales en sus actividades de formación e investigación, manteniendo un alto grado de conectividad social y profesional, con la comunidad universitaria y con las redes académicas y sociales relevantes para cumplir sus funciones personales y profesionales. | CE01. Investiga el quehacer político, en todos sus ámbitos, para comprender y explicar los procesos políticos, empleando enfoques cualitativos y/o cuantitativos desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE02. Contribuye con el proceso de las políticas públicas para optimizar su impacto en la sociedad, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE03. Comprende teorías, conceptos y categorías, vinculados al poder en todas sus dimensiones, para explicar y proponer mejoras en el sistema político y en la acción política, tanto a nivel nacional como internacional, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE04. Comprende y explica los procesos geopolíticos y la interacción del país con el sistema internacional, para proponer políticas en beneficio de la sociedad peruana, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE05. Comprende y explica los sistemas institucionales políticos y sus interacciones, para proponer mejoras en los diseños institucionales, tanto a nivel nacional como internacional, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. |
| | Planeamiento estratégico en el sector público | | | | | | | | | | |
| | Electivos | | | | | | | | | | |
| | Derecho municipal y regional | | | | | | | | | | |
| | Pensamiento Político Latinoamericano | | | | | | | | | | |
| | Cooperación Internacional para el Desarrollo | | | | | | | | | | |
| | Integración Regional | | | | | | | | | | |
| | Gestión urbana y del territorio | | | | | | | | | | |
| | Integridad en la administración pública | | | | | | | | | | |

| Ciclo/ Semestre | Asignatura | Competencias Generales | | | | | Competencias Específicas | | | | |
|--------------------|--|---|---|---|---|--|--|---|--|--|--|
| | | Investiga sobre problemas locales, regionales, nacionales y globales, de manera ética, crítica, creativa y reflexiva para contribuir al desarrollo de su disciplina y a la satisfacción de las necesidades sociales prioritarias. | Lidera grupos sociales, impulsando el espíritu de cooperación, la equidad, la tolerancia, la convivencia democrática y el compromiso individual y colectivo para lograr desarrollos organizacionales y sociales sustentables. | Propone soluciones a problemas nacionales e internacionales, utilizando los enfoques de derechos, de interculturalidad y de género, en sus actividades de formación, investigación, proyección y extensión universitaria, con responsabilidad social. | Gestiona de manera integral el riesgo de desastres, promueve el cuidado del medio ambiente e impulsa actividades para educar, tomar conciencia y establecer políticas públicas que mitiguen el cambio climático global. | Utiliza efectiva y eficazmente las tecnologías de información y comunicación digitales en sus actividades de formación e investigación, manteniendo un alto grado de conectividad social y profesional, con la comunidad universitaria y con las redes académicas y sociales relevantes para cumplir sus funciones personales y profesionales. | CE01. Investiga el quehacer político, en todos sus ámbitos, para comprender y explicar los procesos políticos, empleando enfoques cualitativos y/o cuantitativos desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE02. Contribuye con el proceso de las políticas públicas para optimizar su impacto en la sociedad, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE03. Comprende teorías, conceptos y categorías, vinculados al poder en todas sus dimensiones, para explicar y proponer mejoras en el sistema político y en la acción política, tanto a nivel nacional como internacional, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE04. Comprende y explica los procesos geopolíticos y la interacción del país con el sistema internacional, para proponer políticas en beneficio de la sociedad peruana, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE05. Comprende y explica los sistemas institucionales políticos y sus interacciones, para proponer mejoras en los diseños institucionales, tanto a nivel nacional como internacional, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. |
| | Relaciones Públicas | | | | | | | | | | |
| | Sistema parlamentario peruano | | | | | | | | | | |
| | Teoría de las decisiones y estrategia política | | | | | | | | | | |
| X | Taller de Tesis IV (Redacción de la tesis) | | | | | | | | | | |
| | Electivos | | | | | | | | | | |
| | Pensamiento político peruano | | | | | | | | | | |
| | Seguridad internacional | | | | | | | | | | |
| | Gestión y resolución de conflictos | | | | | | | | | | |
| | Gerencia estratégica en el sector público | | | | | | | | | | |

| Ciclo/ Semestre | Asignatura | Competencias Generales | | | | | Competencias Específicas | | | | |
|--------------------|---|---|---|---|---|--|--|---|--|--|--|
| | | Investiga sobre problemas locales, regionales, nacionales y globales, de manera ética, crítica, creativa y reflexiva para contribuir al desarrollo de su disciplina y a la satisfacción de las necesidades sociales prioritarias. | Lidera grupos sociales, impulsando el espíritu de cooperación, la equidad, la tolerancia, la convivencia democrática y el compromiso individual y colectivo para lograr desarrollos organizacionales y sociales sustentables. | Propone soluciones a problemas nacionales e internacionales, utilizando los enfoques de derechos, de interculturalidad y de género, en sus actividades de formación, investigación, proyección y extensión universitaria, con responsabilidad social. | Gestiona de manera integral el riesgo de desastres, promueve el cuidado del medio ambiente e impulsa actividades para educar, tomar conciencia y establecer políticas públicas que mitiguen el cambio climático global. | Utiliza efectiva y eficazmente las tecnologías de información y comunicación digitales en sus actividades de formación e investigación, manteniendo un alto grado de conectividad social y profesional, con la comunidad universitaria y con las redes académicas y sociales relevantes para cumplir sus funciones personales y profesionales. | CE01. Investiga el quehacer político, en todos sus ámbitos, para comprender y explicar los procesos políticos, empleando enfoques cualitativos y/o cuantitativos desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE02. Contribuye con el proceso de las políticas públicas para optimizar su impacto en la sociedad, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE03. Comprende teorías, conceptos y categorías, vinculados al poder en todas sus dimensiones, para explicar y proponer mejoras en el sistema político y en la acción política, tanto a nivel nacional como internacional, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE04. Comprende y explica los procesos geopolíticos y la interacción del país con el sistema internacional, para proponer políticas en beneficio de la sociedad peruana, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. | CE05. Comprende y explica los sistemas institucionales políticos y sus interacciones, para proponer mejoras en los diseños institucionales, tanto a nivel nacional como internacional, desde una perspectiva interdisciplinaria y de manera crítica, rigurosa y ética. |
| | Comunicación de las instituciones | | | | | | | | | | |
| | Práctica preprofesional en Ciencia Política | | | | | | | | | | |

Legenda:

| | |
|--|--------------------------------|
| | Correspondencia directa |
| | Correspondencia parcial |
| | Sin correspondencia |

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barrero, F. (2019). *Elecciones Presidenciales y de Congreso 2018*.
https://www.researchgate.net/profile/Nicolas-Liendo/publication/332542444_Rendimiento_electoral_de_la_centro-derecha_en_las_elecciones_2018/links/5cbb0e4d299bf12097722d75/Rendimiento-electoral-de-la-centro-derecha-en-las-elecciones-2018.pdf#page=166
- Barriga, F., (2019). Los Principios Generales del Derecho Internacional Público y su Ponderación. *Revista Facultad de Jurisprudencia*, (5), 1-26.
<https://www.redalyc.org/journal/6002/600263495004/600263495004.pdf>
- Burton, J. (2017). *La resolución de conflictos como sistema político*.
http://www.comunicacionfamiliar.com/biblioteca1/ResoluciondeConflicto_Burton.pdf
- Fernández, A., Villanueva, J., y Reyes, C. (2021). La democracia peruana: Estado fallido, República inconclusa, y sin ciudadanía. *Revista Horizonte Empresarial*, 8 (1). <https://revistas.uss.edu.pe/index.php/EMP/article/view/1656/2381>
- Flores, S. y Núñez, L. (2021). Gestión por procesos en el marco de la Modernización de la Gestión Pública en el Perú. *Revista de Investigación Científica y Tecnológica Alpha Centauri*, 2 (3).
<http://www.journalalphacentauri.com/index.php/revista/article/view/54/47>
- Gil y Gil, J. L. (2020). El trabajo decente como Objetivo de Desarrollo Sostenible. *Lex Social: Revista De Derechos Sociales*, 10(1), 140–183.
https://upo.es/revistas/index.php/lex_social/article/view/4539/3937
- Gutierrez, J. y Wiese, K. (2022). *Relación entre el marketing político y la decisión de voto para un movimiento político de la provincia de Trujillo 2021*. [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/103739>
- Huanca, J. (2022). El Estado de la cuestión sobre la participación política en los jóvenes de la Nación Aymara -Perú. Un diálogo teórico desde sus actores. *Revista de Investigación Apuntes Universitarios*, 12 (1).
<https://apuntesuniversitarios.upeu.edu.pe/index.php/revapuntes/article/view/914/848>
- Innerarity, D. (2020). *Una teoría de la democracia compleja. Gobernar en el siglo XXI*.
https://www.galaxiagutenberg.com/wp-content/uploads/2020/01/Una-teoria-de-la-democracia_web.pdf
- Lechini, G. (2022). Algunas reflexiones sobre el reordenamiento mundial y la Cooperación Sur-Sur. *Relaciones internacionales*, 31(62), 294-301.
http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S2314-27662022000100294&script=sci_arttext&tlng=es

- Legler, T., Santa Cruz, A. y Zamudio, L. (2022). *Introducción a las Relaciones Internacionales: América Latina y Política Global*.
https://www.researchgate.net/profile/Arturo-Santa-Cruz/publication/358162458_Introduccion_a_las_Relaciones_Internacionales_America_Latina_y_la_Politica_Global/links/61f34afdc5e3103375c60831/Introduccion-a-las-Relaciones-Internacionales-America-Latina-y-la-Politica-Global.pdf#page=103
- Lucar, J. (2020). La cooperación internacional entre Perú y China (2011-2016). *México y la cuenca del Pacífico*, 9 (26).
<https://www.scielo.org.mx/pdf/mcp/v9n26/2007-5308-mcp-9-26-91.pdf>
- Ministerio de Relaciones Exteriores (s.f.). *Política exterior peruana*.
<http://www.rree.gob.pe/politicaexternor/paginas/home.aspx>
- Monge, G. (2021). Tratamiento de los deberes constitucionales de la persona en el Perú: Una introducción. Forseti. *Revista de Derecho*, 9 (13), pp. 46-62.
<https://revistas.up.edu.pe/index.php/forseti/article/view/1487/1515>
- Montecinos, E., y Contreras, P. (2019). Participación ciudadana en la gestión pública: Una revisión sobre el estado actual. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(86), 341-362. <https://www.redalyc.org/journal/290/29059356004/29059356004.pdf>
- Montúfar, A., Atarama, T., & Saavedra, G. (2022). Análisis de la actividad política en redes sociales durante la primera vuelta electoral de las elecciones generales 2021 en Perú. *Revista de Comunicación*, 21(1), 273-292.
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-09332022000100273
- Nieto, F. y Somuano, F. (2020). To Participate or Not to Participate: A Typological Analysis of Mexicans' Citizen Participation. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 40(1), 49-72. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-090X2020000100049&script=sci_arttext&tlng=en
- Olivar, A. (2020). Políticas públicas y enfoques diferenciales: aproximaciones desde la interculturalidad y la democracia radical. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 88 (41), 139-162.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/izta/v41n88/2007-9176-izta-41-88-139.pdf>
- Schiavon, J., y Figueroa, B. (2019). Los recursos y las capacidades de la política exterior de México (2012-2018). *Foro internacional*, 59(3-4), 609-642.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-013X2019000300609&script=sci_arttext
- Vilma, J. y Espinoza, D. (2019). *La Política Económica como determinante en el desarrollo de la Economía Peruana 2008-2018*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión]. Repositorio Institucional de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.
http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1492/1/T026_70801398_T.pdf
- Vigil, N. (2009). El concepto de interculturalidad. Aula Intercultural. org.
<https://aulaintercultural.org/2009/11/14/el-concepto-de-interculturalidad/>

Waksman, V. y Dell Unti, C. (2022). *Problemas de Filosofía Política*.

<https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/programas/pp.12226/pp.12226.pdf>